

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Propuesta de un Diseño curricular para actualizar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiócesano de Bucaramanga según los lineamientos de la Congregación para el Clero en su *Ratio Fundamentalis* y la Conferencia Episcopal Colombiana



**Presentado por:**

Elmer Libardo Villamarin Ibáñez, Presbítero

**Directora:** Clara Lilia Araque, Ph. D.

Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB

Facultad de ciencias sociales, humanidades y artes

Maestría en educación

Cohorte XXIV

Bucaramanga, Colombia

Mayo de 2019

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Dedicatoria**

A mi adorada madre Flor Elva Villamarin Ibáñez, mi maestra, mi mentora, mi mecenas; en quien vi el rostro materno de Dios aquí en la Tierra.

A mis seminaristas, futuros Presbíteros de la Arquidiócesis de Bucaramanga, de ustedes encontré inspiración y fuerza para abrir camino en la investigación.

A mi amada Arquidiócesis de Bucaramanga, que me formó sacerdote en nuestro Seminario Mayor de Bucaramanga.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Agradecimientos**

Con afecto entrañable agradezco a las personas e instituciones que contribuyeron en la realización de mi investigación:

A Dios, razón y sentido último de mi vida y de cada una de mis acciones. Ad Maiorem Dei Gloriam.

A la Universidad Autónoma de Bucaramanga: a sus maestros de los distintos módulos que vivimos en el desarrollo de la Maestría, especialmente a la profesora Nelly Milady Rodríguez y a mis queridos compañeros de la cohorte XXIV.

Al Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga: a sus directivos y formadores, junto con los docentes, de quien recibí valiosos aportes.

A la Doctora Clara Lilia Araque, directora de este trabajo investigativo por su acompañamiento, orientación y asesoría; por quien nunca caminé en falso, sino con la seguridad de quien sabe y ayuda a encontrar la objetividad y verdad. Gracias por tantos aportes

Al Profesor Saúl Ernesto García, maestro lleno de fe y de amor a la Iglesia cuyos aportes iluminaron el camino de mi investigación.

# PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

## Resumen

El propósito del presente trabajo investigativo se estructura dentro de la Formación sacerdotal o formación para el presbiterado (Guiaguina, 2010) en su dimensión intelectual, a partir de las nuevas directrices vinculantes emanadas por la Congregación del Clero en su *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (2016), y la Conferencia Episcopal Colombiana; y para ello, se realiza una propuesta de diseño curricular para actualizar el plan de estudios filosóficos de la institución eclesiástica del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga.

Partiendo del contexto histórico y de la identidad canónica que orienta la naturaleza de los seminarios del mundo (Juan Pablo II, 1983) y del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, se revisa el currículo de la institución y se evidencia la necesidad y el problema de actualizar, el elenco de asignaturas que deben constituir la formación sacerdotal en su etapa filosófica, al igual que describir con mayor claridad los elementos pedagógicos y curriculares que deben guiar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución formativa.

La investigación se desarrolló desde un paradigma interpretativo, mediante el enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, descriptivo y documental; aplicando entrevistas, la observación directa no participante, el análisis de la información recabada, así como el estudio de los archivos institucionales, entre ellos el análisis del actual currículo que lo orienta, consignado en su PEI, llamado “Regla de vida. Orientaciones y Normas” (1989) según lo propone Posner (2005). Participaron los directivos y docentes del ciclo filosófico de la institución.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Se concluye que el Diseño Curricular que orienta el plan de estudios del Seminario Mayor en Filosofía es de un enfoque pastoral, humanista y abierto a la fe; respondiendo a la etapa discipular establecida en la *Ratio Fundamentalis*, en donde se espera del candidato al sacerdocio la cultura filosófica y humanista, y el avance de su madurez humana mediante fundamentos antropológicos; viéndose relevante sugerir a los directivos el cultivo de la importancia de la cultura de gestión documental, evaluación, e introducir en el cuerpo docente de la institución el *ethos* de reinducción en pro de mantener los principios misionales que rigen la formación en los Seminarios y sin desconocer el aporte de las ciencias de la educación.

El resultado final de la investigación es una propuesta de diseño curricular que se le entrega al Señor Rector de la institución y se valida con rectores de otros Seminarios de Colombia, entre ellos el de Bogotá, el más antiguo de Colombia pertenecientes a la red OSCOL que agrupa a los seminarios de Colombia; y a su vez el plan de estudios actualizado comienza a operar en la institución en procesos curriculares llevados en el primer semestre académico del año 2019, respondiendo así a las exigencias de la Autoridad Eclesiástica que rige a los Seminarios Mayores del mundo y a la Conferencia Episcopal Colombiana.

**Palabras clave:** Formación sacerdotal, Diseño curricular, plan de estudios, estudios filosóficos, Seminario Mayor.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Abstract**

The purpose of this investigative Project is structured on the Priest Formation or Presbyterate Formation (Guiaquinta, 2010) in its intellectual dimension, from the new engage rules created by the Congregation for the Clergy in its Ratio Fundamentalibus Institutionis Sacerdotalis (2016), and the Colombian's Episcopal Conference; for it has been made a proposal of curricular design in order to update the Philosophical curriculum at the ecclesiastic institution of the Seminario Mayor Arquidiocesano of Bucaramanga.

Based on the historical context and the canonical identity that orients the nature of all the seminaries around the world (John Paul II, 1983) and the Seminario Mayor Arquidiocesano of Bucaramanga, the institution's curriculum is reviewed and the need and problem of updating is evident, the cast of subjects that should constitute priestly formation in its philosophical stage, as well as more clearly describing the pedagogical and curricular elements that should guide the teaching-learning process in the formative institution.

The research was developed from an interpretative paradigm, using the qualitative approach of phenomenological, descriptive and documentary type; applying interviews, non-participating observation, collected information analysis, as well as the study of institutional archives, including the analysis of the current curriculum that guides it, recorded in its PEI, called "Regla de Vida. Orientaciones y Normas" (1989) as proposed by Posner (2005). Philosophical directives and teachers of the institution had participated.

The last research result is a proposal of curricular design that is given to the rector of the institution and is validated with other seminars rectors of Colombia, including Bogota, Colombia's oldest one of the OSCOL network that brings together the seminaries of the country; and in turn the updated curriculum begins to operate in the institution in curricular processes carried out in the first academic semester of 2019, responding to the demands of

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

the Ecclesiastical Authority that governs the Major Seminars of the world and the Colombian Episcopal Conference.

**Keywords:** Curricular design, curriculum, philosophical studies, Major Seminary.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Tabla de contenido**

<u>Resumen.....</u>	<u>IV</u>
<u>Abstract.....</u>	<u>VI</u>
<u>Lista de Tablas.....</u>	<u>XI</u>
<u>Lista de Anexos.....</u>	<u>XII</u>
<u>Introducción.....</u>	<u>1</u>
1. <u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</u>	<u>3</u>
<u>1.1 Antecedentes y Reseña Histórica.....</u>	<u>3</u>
<u>1.2 Descripción del problema.....</u>	<u>11</u>
<u>1.3 Limitaciones y delimitaciones.....</u>	<u>16</u>
<u>1.4 Objetivos.....</u>	<u>18</u>
<u>1.5 Justificación.....</u>	<u>19</u>
<u>1.6 Supuestos cualitativos.....</u>	<u>23</u>
2. <u>MARCO DE REFERENCIA.....</u>	<u>25</u>
<u>2.1 Marco contextual.....</u>	<u>25</u>
<u>2.1.1. Reseña Histórica: Decreto Episcopal de creación del Seminario.....</u>	<u>26</u>
<u>2.1.2. Acontecimientos históricos inolvidables del Seminario Mayor.....</u>	<u>27</u>
<u>2.1.3. Hacia un enfoque curricular centrado en la persona para la construcción del diseño curricular del Seminario Mayor de Bucaramanga.....</u>	<u>29</u>
<u>2.2 Marco teórico.....</u>	<u>34</u>
<u>2.2.1. Diseño curricular.....</u>	<u>34</u>
<u>2.2.1.1. Etimología y reseña histórica del currículo.....</u>	<u>35</u>
<u>2.2.1.2. El currículo y sus concepciones.....</u>	<u>36</u>
<u>2.2.1.3. Los cinco tipos de currículos simultáneos.....</u>	<u>39</u>
<u>2.2.1.4. Fundamentos del currículo.....</u>	<u>40</u>
<u>2.2.1.5. Características del currículo.....</u>	<u>44</u>
<u>2.2.1.6. Los componentes del currículo.....</u>	<u>45</u>
<u>2.2.1.7. Elementos conceptuales del diseño curricular.....</u>	<u>47</u>
<u>2.2.2. Plan de estudios.....</u>	<u>53</u>



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

2.2.2.1	Una breve historia sobre los planes de estudio, metodología, competencias e indicadores de desempeño.....	53
2.2.2.2	Definiendo el concepto “plan de estudio” y su evaluación.....	55
2.2.2.3	Planes de estudio desde la filosofía e identificación de los contenidos.....	57
2.2.2.4	Planes de estudio y competencias a desarrollar.....	59
2.2.2.5	Planes de estudio y planes especiales, metodología e indicadores de desempeño.....	61
2.2.2.6	Estructura de los Planes de estudio.....	65
2.2.3	Estudios filosóficos según el Magisterio de la Iglesia y la Congregación del Clero.....	67
2.2.3.1	Referentes teóricos en el currículo de estudios filosóficos para los seminarios desde el pensamiento de la Iglesia.....	67
2.2.3.2	Marco teórico que presenta la última <i>Ratio Fundamental</i> como propuesta de diseño curricular establecida en el 2016 para los Seminarios...74	74
2.2.3.3	Relaciones entre el Marco teórico establecido para un diseño curricular en el Seminario Arquidiocesano de Bucaramanga con los enfoques curriculares en la sociedad civil.....	77
2.3.	Antecedentes.....	79
2.3.1	A nivel internacional.....	79
2.3.2	A nivel nacional.....	82
2.3.3	A nivel local.....	84
2.4.	Marco legal.....	85
2.4.1	De tipo civil: Ministerio de Educación Nacional.....	86
2.4.2	De tipo Canónico y del Magisterio de la Iglesia.....	89
2.5.	Marco conceptual.....	92
3.	MARCO METODOLÓGICO.....	99
3.1.	Método de Investigación: .....	100
3.2.	Población de participantes y selección de la muestra.....	108
3.3.	Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	109
3.4.	Validación.....	117
3.5.	Procedimiento para la aplicación de instrumentos.....	118

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

3.6.	<u>Procedimiento para el análisis de la información.....</u>	<u>119</u>
4.	<u>RESULTADOS.....</u>	<u>121</u>
4.1.	<u>Resultados del primer Objetivo: Revisar el currículo que orienta los estudios de la formación filosófica en el Seminario Mayor Arquidiócesano.....</u>	<u>121</u>
4.2	<u>Resultados del segundo Objetivo: Identificar los lineamientos curriculares que establece la Congregación del Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana para los estudios filosóficos en los Seminarios Mayores.....</u>	<u>139</u>
4.3	<u>Análisis de resultados al tercer objetivo: Diseñar una propuesta curricular que actualice el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor de Bucaramanga.....</u>	<u>159</u>
4.4	<u>Producto final: Presentación de la propuesta Curricular que actualiza el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiócesano de Bucaramanga según los lineamientos de la Congregación del Clero en su <i>Ratio Fundamentalis</i> y la Conferencia Episcopal Colombiana.....</u>	<u>159</u>
4.4.1	<u>Introducción.....</u>	<u>159</u>
4.4.2	<u>Misión del Seminario Mayor Arquidiócesano de Bucaramanga.....</u>	<u>160</u>
4.4.3	<u>Fundamentos filosóficos y pedagógicos para el nuevo enfoque curricular ..</u>	<u>161</u>
4.4.4	<u>Líneas curriculares del Seminario Mayor Arquidiócesano.....</u>	<u>164</u>
4.4.5	<u>Perfil deseado del Seminarista que culmina la etapa discipular en los estudios filosóficos.....</u>	<u>165</u>
4.4.6	<u>Objetivo General de la Etapa Discipular.....</u>	<u>165</u>
4.4.7	<u>Objetivos Específicos de la formación Filosófica.....</u>	<u>166</u>
4.4.8	<u>Plan de estudios.....</u>	<u>166</u>
4.4.9	<u>Estructura y secuencia del plan de estudios según los núcleos temáticos....</u>	<u>168</u>
4.4.10	<u>Nueva malla curricular para los estudios filosóficos.....</u>	<u>172</u>
4.5	<u>Evidencia de algunos Micro currículos implementados en el Plan de estudios 2019-I según la <i>Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis</i> .....</u>	<u>174</u>
4.6.	<u>Valoración y validación de la propuesta curricular ante autoridades eclesiásticas y rectores de Seminarios en Colombia de la red OSCOL.....</u>	<u>179</u>
5.	<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u>	<u>185</u>
5.1.	<u>Conclusiones.....</u>	<u>185</u>
5.2.	<u>Recomendaciones.....</u>	<u>188</u>
	<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>190</u>

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. <i>Entrevista: Categoría diseño curricular</i> .....	121
Tabla 2. <i>Entrevista: Categoría plan de estudios</i> .....	122
Tabla 3. <i>Entrevista: Categoría estudios filosóficos</i> .....	123
Tabla 4. <i>Observación: Categoría diseño curricular</i> .....	124
Tabla 5. <i>Observación: Categoría plan de estudios</i> .....	125
Tabla 6. <i>Observación: Categoría estudios filosóficos</i> .....	126
Tabla 7. <i>Análisis documental: Categoría diseño curricular</i> .....	127
Tabla 8. <i>Análisis documental: Categoría plan de estudios</i> .....	128
Tabla 9. <i>Análisis documental: Categoría estudios filosóficos</i> .....	128
Tabla 10. <i>Triangulación categoría Diseño curricular</i> .....	131
Tabla 11. <i>Triangulación categoría Plan de estudio</i> .....	134
Tabla 12. <i>Triangulación Categoría Estudios filosóficos</i> .....	137
Tabla 13. <i>Flujograma de filosofía</i> .....	140
Tabla 14. <i>Núcleos y preguntas problema</i> .....	144
Tabla 15. <i>Matriz comparativa entre los lineamientos de la estructura actual y los de la Ratio Fundamental para el Plan de estudios filosóficos</i> .....	153
Tabla 16. <i>Nueva malla curricular de filosofía</i> .....	173
Tabla 17. <i>Microcurrículo de estética</i> .....	174
Tabla 18. <i>Microcurrículo de metafísica</i> .....	175
Tabla 19. <i>Microcurrículo de filosofía política</i> .....	177
Tabla 20. <i>Aportes y comentarios de valoración y validación</i> .....	184

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. <i>Entrevista-Encuesta</i> .....	200
Anexo 2. <i>Autorización del Rector de la Institución para realizar la Entrevista-encuesta</i> ....	205
Anexo 3. <i>Consentimiento informado de maestros y Directivos</i> .....	206
Anexo 4. <i>Fotografías de la entrevista-encuesta con docentes de filosofía</i> .....	210
Anexo 5 <i>Validación por un experto de la Entrevista-Encuesta</i> .....	211
Anexo 6 <i>Hoja de vida del Experto que valida la Entrevista-encuesta</i> .....	212
Anexo 7 <i>Validación de la Entrevista-Encuesta, segundo Experto</i> .....	213
Anexo 8 <i>Validación de la Entrevista-Encuesta, tercer Experto</i> .....	214
Anexo 9. <i>Formato de la Observación no participante</i> .....	215
Anexo 10 <i>Validación por un experto de la observación no participante</i> .....	216
Anexo 11 <i>Validación por un experto de la observación no participante, segundo experto</i> .	217
Anexo 12 <i>Validación por un experto de la observación no participante, tercer experto</i> .....	218
Anexo 13 <i>Hoja de vida del Experto que valida la observación no participante</i> .....	219
Anexo 14 <i>Hoja de vida tercer experto</i> .....	220
Anexo 15 <i>Fotografías de la observación no participante en el aula de clase</i> .....	221
Anexo 16 <i>Documento de solicitud de validación de la propuesta curricular a rectores de red OSCOL</i> .....	222

# PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

## Introducción

El trabajo investigativo, que se desarrolla y despliega a continuación, expone el proceso por medio del cual se propone actualizar el plan de estudios filosóficos de una institución de orden canónico, con sus respectivos criterios y elementos curriculares, siguiendo las orientaciones de la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana; de modo que la formación de los candidatos al sacerdocio que se realiza en la comunidad educativa del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga reciba el nuevo frescor que inspira la formación filosófica denominada etapa discipular para alcanzar en ella la madurez humana y vocacional en un camino integral que conducirá al don del Presbiterado (Ratio Fundamentalis, 2016. p.3-6) en los diferentes apostolados y oficios eclesiales que ofrece la Arquidiócesis.

La presente adecuación curricular del plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor de Bucaramanga, se desarrolló en cinco capítulos así: En el primer capítulo se expone una contextualización educativa del Seminario Mayor en el marco del problema a resolver.

En el segundo capítulo se realiza una revisión de la literatura sobre el diseño curricular y plan de estudios filosóficos desde las fuentes pedagógicas civiles y desde el Magisterio de la Iglesia en la formación sacerdotal.

En el tercer capítulo, se presenta el diseño metodológico, que responde al interrogante ¿cómo investigar?, el cual describe la aplicación de técnicas e instrumentos que permitió el avance investigativo.

En el cuarto capítulo, se describen el análisis de resultados y hallazgos y que dieron soporte para actualizar el plan de estudios filosóficos, plasmado en una malla curricular; y

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

en el quinto y último capítulo, se generan las conclusiones y recomendaciones que tienen como fin, ponerse en práctica en el acto educativo del Seminario Mayor de Bucaramanga.

De esta manera, este trabajo investigativo se convierte en un referente para estudios sobre el tema curricular en los 52 Seminarios Mayores de Colombia, los cuales desde el pasado 8 de diciembre de 2016, emprendieron por las directrices de la Santa Sede un proceso de actualización en las estructuras formativas de los Seminarios del mundo y deseamos ser, a través del presente estudio, pioneros en Bucaramanga con la recepción y aplicación de las nuevas directrices de la Iglesia Universal.

# PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

## CAPITULO I

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Antecedentes y Reseña Histórica

Partamos de la siguiente afirmación: la estructura más sólida y antigua que tiene la Iglesia para la formación filosófica y teológica de los futuros sacerdotes, es el Seminario Mayor que se erige en medio de una Diócesis; y en la institución donde se va realizar el presente estudio no existen antecedentes de trabajos investigativos sobre diseño curricular para un plan de estudios sea de filosofía o teología; por tal razón se hace necesario realizar un recorrido sobre el nacimiento de los seminarios en el mundo, en Colombia, y las directrices que se han dado desde el Vaticano II para los seminarios a partir de los años sesenta para así favorecer la contextualización del problema.

La formación de los sacerdotes en el mundo obedece a diferentes procesos de acciones y estructuras educativas que la Iglesia implementó en la instrucción de sus ministros, en donde ya en la época de San Agustín en el siglo III, aparece la expresión “colegio clerical” (Cajiao, 2004); al igual que en los primeros Concilios Toledanos, y los antecedentes de los Colegios Capránica y Germánico de S. Ignacio; ambos en Roma y sobre todo en los Seminarios del Cardenal Pole en el 1500 en sus decretos de la reforma en Inglaterra (Cajiao, 2004, pág. 1).

Sin embargo, la novedad propia que trae la historia de la Iglesia sobre el tema de los Seminarios específicamente la ofrece el Concilio de Trento desarrollado entre 1545-1563, pues decretó canónicamente la creación de los Seminarios Conciliares para que realizaran la instrucción y la educación del Clero con su célebre decreto *Cum adolescentium XVIII* de la sección XXIII (15-07-1563), en el que se declara la obligatoriedad de los mismos para que todos los obispos los establezcan en sus diócesis y formen los sacerdotes dedicados a la cura de almas “...*el Santo Sínodo ordena que todas las catedrales, metropolitanas e iglesia*

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

*mayores, según sus posibilidades y la extensión de la diócesis, estén obligadas a mantener, educar religiosamente e instruir en las disciplinas eclesiásticas a un cierto número de niños de la misma ciudad o diócesis...)* (...y aprenderán gramática, canto, cómputos eclesiásticos y demás materias de letras humanas. Asimismo se instruirán en la Sagrada Escritura, libros eclesiásticos, homilias de los santos y en la manera de administrar los sacramentos, sobre todo respecto de oír confesiones...” (Tanner, 2003, pág. 95).

De este suceso se inicia un camino histórico con “un sistema de formación racionalmente orientado y con validez universal, de obligada oferta en cada diócesis, específicamente diseñado para atender a las necesidades académicas y espirituales de los futuros sacerdotes”, que llega hoy a cinco siglos (Hernández Huerta, & Sánchez Blanco, 2010).

En el contexto Italiano el efecto de Trento comenzó su implementación desde 1564, y estos primeros Seminarios Mayores (Cajiao, 2004) en sus planes curriculares, indicaban los cursos de Gramática, Retórica, Filosofía y Teología y entre los cargos del seminario colocaba los de rector, mayordomo, prefecto de estudios, profesores, prefectos de disciplina y director espiritual; aspectos que se introdujeron en el Código de 1917 en el canon 1358 y recogidos en el actual Código de 1983 por el canon 237 § 1 del título III *De los ministros sagrados o clérigos* de la primera parte del Libro II referente "*Del Pueblo de Dios*".

En Colombia el Seminario más antiguo es el Conciliar de Bogotá creado en 1581, el de Pamplona fundado en 1843 llamado luego Santo Tomas de Aquino; y en nuestro caso en Bucaramanga se creó en 1954 bajo el Obispado de Aníbal Muñoz Duque el Seminario Conciliar San Pío X (Estos seminarios conciliares respondían a la formación de los futuros sacerdotes previo proceso de la etapa del bachillerato para luego recibir la formación específica).

Por su parte la Iglesia, a través de sus Congregaciones, desde finales del siglo pasado y en el presente, viene dando directrices en cuanto a la formación de los sacerdotes y tocando el



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

tema del diseño curricular que se debe trazar en cada uno de los Seminarios existentes; es así que el Concilio Vaticano II (1965) con sus decretos *Optatam Totius* y *Presbyterorum Ordinis*, marco un fundamento teórico-práctico para la preparación y formación académica de los Sacerdotes del mundo.

En cuanto a la educación filosófica se han promulgado dos decretos sobre la enseñanza de la filosofía en los Seminarios; el primero, del 20 de enero de 1972 y el segundo con una finalidad de reforma de los estudios eclesíasticos de filosofía, del 28 de enero de 2011, ambos elaborados por la Sagrada Congregación para la Educación Católica en donde dichos decretos post conciliares, abordaron los estudios filosóficos como un preámbulo adecuado para realizar posteriormente los estudios de teología.

La formación filosófica en los Seminarios se ve establecida en el Código de Derecho Canónico (1983) en donde expresa en dos cánones:

“Los estudios filosóficos y teológicos previstos en el seminario pueden hacerse sucesiva o simultáneamente, de acuerdo con el Plan de formación sacerdotal; y deben durar al menos seis años, de manera que el tiempo destinado a las materias filosóficas comprenda un bienio y el correspondiente a los estudios teológicos equivalga a un quadrienio (Canon, 250)

“La formación filosófica, que debe fundamentarse en el patrimonio de la filosofía perenne y tener en cuenta a la vez la investigación filosófica realizada con el progreso del tiempo, se ha de dar de manera que complete la formación humana de los alumnos, contribuya a aguzar su mente y les prepare para que puedan realizar mejor sus estudios teológicos” (Canon, 251).

En este marco de nacimiento, naturaleza de los Seminarios y el componente de la formación filosófica y teológica que se debe impartir, se divulgan desde la Congregación para la Educación Católica, las *Ratio Fundamentalibus Institutionis Sacerdotalis* de 1970, 1985; y

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

por parte de la Congregación para el Clero la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*

del 2016 con el título *El Don de la vocación sacerdotal*; documento que se presenta para regir la vida de los actuales Seminarios a nivel de la Iglesia universal y la formación permanente de los Sacerdotes.

Este breve recuento de los inicios de los Seminarios Mayores y la preocupación de la Iglesia por estar atenta al plan curricular en la formación de los futuros sacerdotes, evidencia que estamos frente a un estudio de gran importancia que suscita continua reflexión como lo expresa la Conferencia Episcopal de Colombia en su obra: *Currículo académico para los Seminarios Mayores de Colombia*, (Conferencia Episcopal de Colombia, 2005) y en la Asamblea Plenaria (2017) 102 del 6 al 12 de febrero centrada en la Formación inicial en los Seminarios Mayores.

Por otra parte se evidencia que el tema del diseño curricular es parte reflexiva y practica en los Seminarios de Colombia (Reyes Viscaíno, 2016), pues se han ido estructurando planes curriculares fundamentados en Proyectos educativos denominados “itinerarios formativos” como el caso de Bogotá (Seminario Mayor de Bogotá, 2011) en donde se identifican los saberes y capacidades por desarrollar en cada una de las dimensiones de la formación según el momento y la etapa formativa en la que ellos se encuentren. Proponen indicadores de evaluación que permiten medir sus progresos, la consecución de logros formativos y el grado de madurez esperado como condición para la recepción de los ministerios y órdenes. Otro antecedente es el Seminario Mayor de Barranquilla “Juan XXIII”, en el año 2005, que implementó un plan curricular fundamentado en objetivos e indicadores de logros.

En cuanto al Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga (institución donde se realizó el trabajo) fue creado en 1971 y se ratifica en 1972 bajo la autorización de la Sagrada Congregación para la Educación Católica según Rescripto No 1556-64-50; iniciando con

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

nueve seminaristas y que, con el paso del tiempo, fue aumentando el número con jóvenes de otras Diócesis tales como: San Gil, Ocaña, Málaga, Barrancabermeja, Valledupar y Duitama.

En sus inicios, el Seminario estaba ubicado en la zona céntrica de Bucaramanga, al frente del Parque Antonia Santos, la cual actualmente es la Casa de Pastoral Monseñor Héctor Rueda Hernández. Sin embargo, debido al aumento de las vocaciones, el Seminario fue trasladado a la finca La Palmita, de Floridablanca, donde permanece junto al Seminario Conciliar San Pio X que atiende a niños y jóvenes en educación básica.

El Seminario Mayor es una institución que se rige por normas canónicas y no civiles; aunque es un estamento de educación superior no formal, acoge en forma de hogar a los seminaristas, quienes son los protagonistas de su propio proceso formativo, los cuales son organizados en dos etapas o ciclos académicos: el filosófico y teológico; en donde los jóvenes que se encuentran en el ciclo filosófico son llevados por un proceso de formación en un plan de estudios para tres años. Mientras que los seminaristas del ciclo teológico desarrollan su etapa formativa en un periodo de cuatro años; siendo cada etapa un proceso organizado, planificado, secuenciado y evaluado por planes de estudios definidos que responden al proyecto formativo de la institución y conformes a las exigencias eclesiales.

Es necesario aclarar que desde las indicaciones dadas por Juan Pablo II en su exhortación Pastores Dabo Vobis (1992); fue creado en todo el mundo y en este seminario la etapa del Curso Introductorio o Propedéutico que, a modo de noviciado, introduce a los seminaristas en la vida del Seminario; y para el desarrollo de dicho currículo, existe una planta de veinte profesores, altamente cualificados, distribuidos cada uno según su especialidad filosófica o teológica, mediando en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los seminaristas; en donde

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

su labor docente se orienta con las directrices curriculares que emergen del PEI institucional enfocado en cuatro áreas (Pastoral, Humana, Comunitaria, Académica).

La gestión académica del Seminario Mayor de Bucaramanga viene presidida por el Prefecto de Estudios o Coordinador Académico, quien es el responsable inmediato de la vida intelectual del Seminario Mayor, y dentro de sus tareas se encuentra, ser el encargado de hacer notar las relaciones mutuas entre las asignaturas y la unidad entre ellas, elaborando para ello un plan de estudios coherente a las normas canónicas. Así lo contempla el PEI del Seminario, en el Parágrafo 4.5.3., del cuarto capítulo que se refiere a los responsables de la formación, específicamente el prefecto de estudios: “deberá existir en cada Seminario una persona que dirija totalmente la estructuración de los estudios y ha de formular para éstos un plan coherente y completo”. (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, pág. 18).

Durante sus cuarenta y seis años de funcionamiento, se han formado los sacerdotes que presiden las comunidades parroquiales que conforman la Arquidiócesis de Bucaramanga, así como el desempeño en los ejercicios de los oficios eclesiásticos que la Iglesia particular lo requiere, sea en el campo de la salud, la educación, cárceles, capellanías o el acompañamiento a instituciones.

Como se afirmó al inicio de este capítulo, no existen investigaciones que reflejen antecedentes institucionales cuyo objeto de estudio se enfoque en el planteamiento y desarrollo de un diseño curricular particular; no obstante, sí existen decretos para la orientación del currículo y el plan de estudios; entre los cuales se encuentran el promulgado por Monseñor Héctor Rueda Hernández (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga,

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

1989) y el documento realizado por el Pbro. Nelson Gómez (Gómez, s. f.), en la segunda década del presente siglo.

Por lo anterior, el problema de la presente investigación, surge desde tres perspectivas:

**De tipo teórico:** Surge un nuevo documento en la normativa de orden canónica que tiene la Iglesia desde el Concilio Vaticano II (1965) en el tema de los Seminarios en su estructura, y se dan unas orientaciones definidas en diseño curricular frente la formación de los sacerdotes en todo el mundo y el primer lugar formativo son los Seminarios Mayores; para lo cual se establece desde la Congregación para el Clero la nueva Ratio Fundamentalís (2016) con unas orientaciones teológicas, espirituales, pedagógicas, canónicas a seguir y coordinadas en un plan de estudios (Congregación para el Clero, p.8) que se debe llevar a los seminarios Mayores mediante el trabajo mancomunado de las Conferencias episcopales y los obispos.

Cada Seminario Mayor ha ido estableciendo en su autonomía su plan de estudio orientado por el PEI institucional, pero debe adecuarse según los nuevos lineamientos.

**De tipo práctico:** Ante nuevas políticas globales se derivan nuevas políticas institucionales, por eso, se hace necesario actualizar los nuevos lineamientos universales de la Iglesia para el Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga en el plan de estudios filosóficos (etapa discipular); delimitación propia que presenta la investigación a realizar, pues no se toma el otro componente formativo que es el teológico; además, se constata que el tema del diseño curricular no ha sido ampliamente explorado en el Seminario Mayor, pues hablamos de casi cuatro décadas en donde solo se encuentra el registro impreso y documental de la Regla de Vida.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**De tipo personal o interés del investigador:** Al encontrarse el candidato estudiando la Maestría en Educación y desde su rol de ser el Director de estudios académicos del Seminario Mayor (equivalente a una Vicerrectoría Académica), se considera de gran importancia llevar al currículo de la institución el ejercicio de la actualización del plan de los estudios filosóficos dado por los lineamientos de Roma y aprovechando la riqueza formativa que brinda la Universidad Autónoma-UNAB por medio de sus asignaturas y docentes.

A partir de lo anterior se evidencia el interés por desarrollar una investigación que responda a una urgencia formativa delineada por la misma Iglesia Católica en el mundo.

El estudio a realizar es entonces de gran importancia a nivel social y educativo, ya que se pretende revisar, identificar y diseñar curricularmente el camino formativo a seguir con los jóvenes que se preparan en la etapa discipular de la filosofía para el Sacerdocio en la Arquidiócesis, labor laudable en la vida de numerosas personas, gracias el liderazgo espiritual y social que pueden ofrecer los sacerdotes a partir de una formación sólida que responde a los nuevos tiempos y los retos que trae, pues:

“EL DON DE LA VOCACIÓN al presbiterado, sembrado por Dios en el corazón de algunos hombres, exige a la Iglesia proponer un serio camino de formación, como ha recordado el Papa Francisco, con ocasión del discurso en la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero (3 de octubre de 2014): «Se trata de custodiar y cultivar las vocaciones, para que den frutos maduros. Ellas son un “diamante en bruto”, que hay que trabajar con cuidado, paciencia y respeto a la conciencia de las personas, para que brillen en medio del pueblo de Dios»” (Congregación para el Clero, 2016, p.2)

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### 1.2.Descripción del problema

El cuidado de la formación sacerdotal es siempre una realidad latente en la historia de la Iglesia, Juan Pablo II en su largo pontificado dedicó la exhortación apostólica postsinodal Pastores Dabo Vobis (1992) a dicho tema pues la formación está relacionada con el tiempo de la etapa que se vive en los Seminarios, para lo cual subraya las áreas básicas de la formación como son: la pastoral, humana, la espiritual y la intelectual entendida como la inteligencia de la fe en donde aparece la importancia de los estudios filosóficos y teológicos capaces de dar una formación sólida:

“Además, la situación actual, marcada gravemente por la indiferencia religiosa y por una difundida desconfianza en la verdadera capacidad de la razón para alcanzar la verdad objetiva y universal, así como por los problemas y nuevos interrogantes provocados por los descubrimientos científicos y tecnológicos, exige un excelente nivel de formación intelectual, que haga a los sacerdotes capaces de anunciar —precisamente en ese contexto— el inmutable Evangelio de Cristo y hacerlo creíble frente a las legítimas exigencias de la razón humana. Añádase, además, que el actual fenómeno del pluralismo, acentuado más que nunca en el ámbito no sólo de la sociedad humana sino también de la misma comunidad eclesial, requiere una aptitud especial para el discernimiento crítico: es un motivo ulterior que demuestra la necesidad de una formación intelectual más sólida que nunca” (n.51).

El análisis a este problema de la formación sacerdotal pasa por otras miradas como el estudio de (Ospina, 2003) sobre la prospectiva de la formación sacerdotal desde un análisis al tipo de joven que ingresa; o el evento organizado por la Pontificia Comisión para América Latina (2009) para tratar el tema de la Formación Sacerdotal en los Seminarios para esta

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

región del mundo; así mismo, los estudios que reflejan el análisis al currículo que se debe implantar en las órdenes religiosas elaborado por (Ruiz, 2017) en Ecuador al realizar una propuesta curricular para la formación sacerdotal de los Dominicos en dicho país.

Sin embargo, el fenómeno educativo sobre la formación sacerdotal a estudiar, se enmarca desde un problema de la Iglesia universal, pues pasaron casi treinta años en donde no se elaboraba una nueva *Ratio Fundamentalis* como se afirma:

“Han pasado ya treinta años desde que, el 19 de marzo de 1985, la Congregación para la Educación Católica, entonces competente en esta materia, actualizó la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, promulgada el 6 de enero de 1970, enriqueciéndola con numerosas notas, a la luz del Código de Derecho Canónico, promulgado el 25 de enero de 1983” (Congregación Clero, 2016, p.2)

Afirmación que repercute de diferentes modos en todos los seminarios del mundo, y nuestro caso en la institución del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga en su dimensión intelectual filosófica, la cual debe adecuarse a las orientaciones de la nueva *Ratio Fundamentalis*; desvelándose a continuación los efectos que generó dicha problemática en este estamento eclesial:

A nivel de proyecto Educativo Institucional (PEI) se viene trabajando sobre el documento que lleva por título: “Regla de Vida. Orientaciones y Normas” (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989), el cual se ha constituido en un soporte fundamental para implementar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la institución. Es un documento completo, la carta de navegación que respondió adecuadamente a las exigencias del tiempo de su promulgación. Sin embargo, en el transcurrir del tiempo y por el cambio de épocas y contextos de las últimas décadas, se hace necesario la revisión, de dicho documento junto.



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Por otra parte se percibe un desconocimiento generalizado del PEI del Seminario Mayor y de sus lineamientos curriculares dentro del cuerpo docente del ciclo filosófico, esto genera que se realice enseñanzas en el aula de clase sin fuentes curriculares; de igual forma en el numeral 3 del PEI del Seminario se manifiesta el enfoque curricular de la Institución:

“netamente pastoral” (Seminario Mayor Arquidiócesano de Bucaramanga, 1989, pág. 4).

Dicho enfoque no está clarificado por los docentes en cuanto no conocen su significado y sus implicaciones en la formación sacerdotal.

Frente a la entrega por parte del Seminario a los docentes de fuentes curriculares para planificar sus clases, es insuficiente y escasa. No hay impresiones físicas del PEI para entregar a los docentes.

A nivel de gestión académica de los docentes, la planeación en los diseños de los microcurrículos en su componente documental se ha afectado, pues la labor docente se debe orientar con las directrices curriculares que emergen del PEI institucional y con el plan de estudios que viene estructurado sin reformar oficialmente desde finales de la década de los ochenta.

A nivel de gestión documental institucional no existe dicha cultura en la institución con relación a informes anualizados o semestralizados, o de gestión académica, ni estudios de impacto de egresados que deben reposar en la secretaria general.

Se aclara que en los archivos de la Secretaria General están los registros de notas de los estudiantes que se certifican cuando se solicitan (estudios analíticos), y los informes confidenciales en la carpeta de cada seminarista que se realizan de forma semestral los padres formadores; pero los directivos no rinden informes de gestión académica al Obispo.

A nivel de cultura evaluativa, no existen políticas de evaluación curricular en la Institución. No existe evaluación al desempeño docente ni a las prácticas de aula. Frente al tema de evaluación existe un gran vacío en el PEI, donde se asume la evaluación sólo como

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

las actividades que los docentes implementan para medir el conocimiento adquirido en sus lecciones (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, pág. 115).

Dentro del Proyecto educativo del Seminario Mayor no existe la delineación de un perfil de salida del seminarista que culmina su ciclo filosófico.

A nivel de planes de estudio y los diseños curriculares por pasar casi tres décadas se hace necesario revisarlos, adecuarlos y actualizarlos a los nuevos requerimientos de la Ratio en favor de la misión que la institución educativa demanda. En nuestro caso el plan de estudios de filosofía objeto central de la investigación, amerita su análisis; se sintetiza en un llamado “flujograma”, que es una especie de malla curricular. Pero no cuenta con todo el contenido y marco teórico que lo debe justificar y alinear con las directrices eclesiales.

Por tanto, el plan de estudios no logra responder explícitamente a interrogantes curriculares importantes que presenta Julián de Zubiría, 2013, tales como: “¿A quién enseñar? Que corresponde al contexto. ¿Para qué enseñamos lo que enseñamos? Finalidades o propósitos. ¿Qué enseñamos? Corresponde a los contenidos. ¿Cuándo enseñar? Que se refiere a la secuencia. ¿Cómo enseñamos? Que corresponde a la didáctica y a las estrategias metodológicas. Y, finalmente, ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo evaluamos? Que corresponde a la evaluación” (Zubiría, 2013, pág. 39).

En el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor se pueden observar asignaturas de filosofía y teología mezcladas; esta manera de estructurar el plan de estudios quedó reformada por la Congregación para la Educación Católica, en tiempos del Papa Benedicto XVI, en el año 2011: “Una mezcla excesiva de materias filosóficas y teológicas – o también de otro tipo – tiene como consecuencia entre los estudiantes una defectuosa formación de los respectivos “*habitus*” intelectuales y una confusión entre las metodologías de las diversas disciplinas y su específico estatuto epistemológico” (Sagrada Congregación para la Educación Católica, 2011, pág. 15).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Surge entonces la necesidad de responder a dicha situación problema con las exigencias eclesiales de la Iglesia universal delineadas por la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana.

Sopesando estas falencias derivadas de un tiempo de estática curricular en la formación de los Seminarios, el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor de Bucaramanga, amerita un adecuado ajuste con las directrices Macro-curriculares emanadas por la Congregación del Clero, en la última *Ratio Fundamentalis*, como las emitidas por la Conferencia Episcopal Colombiana para poder orientar su formación sacerdotal acorde a los nuevos tiempos. Cabe resaltar que, en este tema de incorporar las directrices de la Iglesia a los seminarios diocesanos, es una acción que se está llevando a cabo por cada una de las instituciones. Sin embargo, son procesos que, en la práctica, se llevan a cabo internamente por los formadores del Seminario, pero hasta el momento, ningún proceso de estos se ha realizado, a través de un trabajo investigativo como el caso que llevamos en Bucaramanga.

Considerando los rápidos y profundos cambios que se dan en los distintos campos del conocimiento, es necesario que los planes de estudios se revisen y actualicen para que conduzcan a una formación integral de los estudiantes de la institución y que la comunidad eclesial requiere.

La vertiginosa dinámica del conocimiento en nuestros días, exige que el Seminario Mayor de Bucaramanga adecue sus políticas y directrices curriculares de sus planes de estudios y un primer paso que debe darse, para afrontar los desafíos de la sociedad actual, radica en que el Seminario proceda a incorporar en su Proyecto formativo y en sus planes de estudios las últimas directrices de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, 2016.

Ante este panorama, se pretende formular una propuesta de diseño curricular que responda a la actualización de la formación filosófica como lo solicita el actual magisterio Pontificio

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

teniendo en cuenta las características y necesidades del contexto del Seminario Mayor de Bucaramanga.

Por tanto, es necesario que la presente investigación responda a interrogantes vitales para ubicarla dentro de una investigación cualitativa:

¿Qué propuesta de diseño curricular puede actualizar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor de Bucaramanga para responder a las nuevas exigencias de la formación sacerdotal emanadas de la Congregación del Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana?

¿Qué elementos son los más adecuados en un diseño curricular para reformar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor siguiendo las directrices de la Congregación del Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana?

¿El plan actual de estudios del Seminario debe actualizarse para la formación de los futuros sacerdotes?

### **1.3.Limitaciones y delimitaciones**

Desde el punto de vista de *las limitaciones* se afirma que no hay obstáculos o restricciones que impidan el desarrollo de la investigación, pues el investigador hace parte de la comunidad del Seminario Mayor, y puede hacer uso de las fuentes documentales que podrá encontrar en el proceso de inmersión.

Desde el plano de los resultados, el alcance de la aprobación de la propuesta del diseño curricular se somete al consenso del Rector, los formadores y el Obispo de Bucaramanga; por lo cual, frene a la necesidad de realizar algunos cambios en la institución en el presente estudio terminarán por ser recomendaciones.

Aunque la estructura de la Iglesia es jerárquica, desde el Vaticano se propende un respeto por las culturas y los contextos en donde operan los Seminarios en el mundo como lo afirma la Ratio Fundamentalís (2016, p, 6-11)

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

En cuanto a *las delimitaciones* el estudio se realizará en la institución ubicada en Floridablanca, en la calle 11 # 8-308 perteneciente a la Arquidiócesis de Bucaramanga, estamento de educación superior no formal encargada de formar los sacerdotes, pero no otorga títulos a sus seminaristas.

El trabajo investigativo se efectuará desde marzo de 2017 hasta el 1 de junio de 2019, al finalizar este período de tiempo se presentará la propuesta curricular que actualice el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor y se socializará con los Directivos.

Desde lo temático, abordará el trabajo investigativo las categorías de: diseño curricular, plan de estudios y estudios filosóficos en la etapa discipular (estudios filosóficos), no entrando a tocar la etapa propedéutica que tiene la formación sacerdotal (Ratio, 57), y la etapa configuradora (estudios teológicos) (Ratio, 68); distinguiendo que la etapa propedéutica que propone la formación sacerdotal, no es equiparable a los cursos propedéuticos a nivel universidades (Ley 749 de 2002 y Ley 1188 de 2008).

Desde lo metodológico: El Seminario es una institución eclesial regida por leyes concordatarias y de Derecho canónico, donde se da el derecho exclusivo a la Iglesia de formar a sus ministros con sus propias normas y orientaciones: “La Iglesia tiene el deber, y el derecho propio y exclusivo, de formar a aquellos que se destinan a los ministerios sagrados” (Derecho Canónico, 1984. n.232); y por tanto no se rige por los sistemas de calidad que orienta el Ministerio de Educación de Colombia en temas de registro calificado o autoevaluación (Men, 2010, Decreto 1295; Decreto 1280, 2018).

Se aclara que en los archivos institucionales no existe información documental de informes semestrales de gestión académica, ni de autoevaluación, ni estudios de impactos de egresados.

El trabajo investigativo se enfocará solo desde la visión de los directivos, sacerdotes formadores internos y docentes a quienes se les aplicara una entrevista y la observación

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

directa no participante, puesto que es un estudio que permitirá realizar un ejercicio de meso currículo como se define: “es lo más particular del currículo, ejemplo: el currículo universal se lo aplica en determinada nación, haciéndole asequible a cada cultura” (Ruiz, 2017, pág. 14); por eso, esta mirada al diseño curricular delimita nuestro ejercicio pues es un esfuerzo de actualizar las políticas de la institución frente a los nuevos lineamientos emanados por la Congregación del Clero, que es la autoridad máxima de la Santa Sede de los Seminarios Mayores. Por tal razón, en esta investigación de meso currículo no tiene la necesidad de abordar como fuente de investigación a los estudiantes (seminaristas)

Desde lo poblacional: 30 estudiantes de filosofía provenientes de Bucaramanga y su área metropolitana, junto con 10 maestros que ayudan en el proceso enseñanza-aprendizaje en este ciclo de estudio.

### 1.4.OBJETIVOS

#### Objetivo General

Proponer un Diseño curricular para actualizar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga según los lineamientos de la Congregación para el Clero en su *Ratio Fundamentalis* y la Conferencia Episcopal Colombiana

#### Objetivos Específicos

1. Revisar el currículo que orienta los estudios de la formación filosófica en el Seminario Mayor Arquidiocesano
2. Identificar los lineamientos curriculares que establece la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal de Colombia desde la Nueva *Ratio Fundamentalis* frente al currículo que rige al Seminario Mayor.
3. Diseñar una propuesta curricular que actualice el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### 1.5. Justificación

#### Importancia del estudio planteado

La presente investigación centrada en la propuesta de un Diseño curricular para actualizar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiócesano de Bucaramanga según los lineamientos de la Congregación para el Clero en su Ratio Fundamental y la Conferencia Episcopal Colombiana, es de suma importancia y de gran conveniencia en el contexto de la formación sacerdotal referente a la preparación de los candidatos (seminaristas) que estudian para recibir el sacramento del Orden Sacerdotal en el ciclo eclesiástico de las disciplinas filosóficas.

El carácter histórico respalda la importancia de nuestro estudio, pues desde el Concilio de Trento realizado entre los años 1545 a 1563, la Iglesia sentó las bases de los Seminarios Conciliares como el espacio oportuno y propicio para la formación del clero (Tanner, 2003); principio de normativa canónica que en el recorrido de los siglos no cambia, y que se ve como tema permanente, llegando a que el 8 de diciembre de 2016, la Santa Sede, a través de la Congregación para el Clero publicara el Decreto General ejecutivo: *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, bajo la aprobación del Papa Francisco, que determina los criterios universales y lineamientos actualizados para la formación y educación del clero; es decir, donde quiera que haya un Seminario en el mundo, debe regirse por estos lineamientos.

Nos encontramos entonces frente a un tema de constante actualidad religiosa en la Iglesia universal y local; y es el de la formación académica de los futuros sacerdotes desde un nuevo lineamiento puesto que en gran medida, de acuerdo al tipo de educación que reciben se configura su talante y liderazgo en medio de la sociedad a la cual van a servir, bien lo afirma un documento latinoamericano, la V Conferencia del Episcopado de Aparecida en el numeral 319: "Es necesario un proyecto formativo del Seminario que ofrezca a los seminaristas un

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

verdadero proceso integral: humano, espiritual, intelectual y pastoral, centrado en Jesucristo

Buen Pastor" (Celam, 2007).

Por su parte la Conferencia Episcopal Colombiana en su documento: *Currículo Académico para los Seminarios Mayores de Colombia* (Conferencia Episcopal de Colombia, 2005), ve la importancia de la revisión y adecuación del diseño curricular de los planes de estudios.

### **Utilidad de los resultados**

Los resultados que se den en la investigación van a beneficiar diferentes contextos, siendo el primero el quehacer pastoral de la Iglesia por medio de la formación de sus ministros, pues en la revisión de los estudios eclesiásticos se ha de atender, sobre todo, a coordinar más adecuadamente las disciplinas filosóficas y teológicas, para que concurran armoniosamente a abrir más y más las mentes de los alumnos al Misterio de Cristo, que se refiere a toda la historia del género humano, influye constantemente en la Iglesia y opera, sobre todo, mediante el ministerio sacerdotal (Optatam Totius, 1965).

Por otra parte, realizar ya una propuesta de diseño curricular es generar un aporte dinámico a la solicitud de la Congregación para el Clero en donde los Seminarios del mundo deben actualizar sus planes de estudio (2016, p.7); a su vez a nivel de Colombia con su Conferencia Episcopal será uno de los primeros seminarios que pone en marcha los lineamientos, sin desconocer por la misma dinámica dada en la Ratio Fundamentalis que cada Conferencia Episcopal en el mundo tiene la facultad de adaptar las medidas universales a sus realidades específicas y concretas: "Compete a las Conferencias Episcopales, no a cada Obispo en particular, el derecho y el deber de revisar la *Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis*; así como cuando se considere útil y oportuno, aprobar experiencias particulares en el territorio de la Conferencia Episcopal o en la Región. Las normas de esta *Ratio* deberán



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

ser observadas en todos los Seminarios diocesanos e interdiocesanos de la nación. Sus particulares aplicaciones deberán formar parte del Estatuto, Reglamento y Proyecto formativo propio de cada institución” (Congregación del Clero, 2016, pág. No. 4).

En este contexto el trabajo será de gran utilidad para OSCOL, la red que agrupa a los Seminarios Mayores de Colombia, la cual está organizada de la siguiente manera:

- ✓ Zona 1: Seminarios Mayores de la Costa Atlántica.
- ✓ Zona 2: Seminarios Mayores de los departamentos de Antioquia y Chocó.
- ✓ Zona 3: Seminarios Mayores de los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá.
- ✓ Zona 4: Seminarios Mayores de los Departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca
- ✓ Zona 5: Seminarios Mayores de los departamentos de Cauca, Valle y Nariño.
- ✓ Zona 6: Seminarios Mayores de Bogotá y de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta.
- ✓ Zona 7: Seminarios Mayores de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda

Otra utilidad de los resultados que se obtendrán será para la misma Arquidiócesis de Bucaramanga con su Seminario, pues la Iglesia universal cobija a cada Seminario con la autonomía de ejecutar su propia propuesta formativa a la luz de la nueva Ratio “El obispo diocesano, (o los obispos interesados, en el caso de un Seminario interdiocesano), ayudado por el equipo de formadores del Seminario, tiene el deber de elaborar un proyecto de formación integral, llamado también itinerario formativo, y de promover su aplicación práctica, respetando las diversas etapas y el proceso pedagógico correspondientes. Teniendo como referencia la *Ratio Fundamentalis*, este proyecto tiene como meta aplicar la normativa de la *Ratio Nationalis* y la visión pedagógica que le inspira, de acuerdo con la realidad y las

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

exigencias de la Iglesia particular, teniendo en cuenta el origen cultural de los seminaristas, la pastoral de la Diócesis y la propia tradición formativa” (Congregación del Clero, 2016, p.11).

Por último, para la Red de Seminarios de Colombia el estudio en curso será de gran utilidad como referente local de experiencia.

### **Contribución a la calidad del sistema educativo colombiano**

Aunque hemos definido en las limitaciones y delimitaciones del estudio la naturaleza de ser el Seminario Mayor un estamento eclesiástico educativo no formal regido con su normativa canónica (1983, n.232.235) y autónoma dentro del sistema educativo Colombiano; no se puede negar que la propuesta de un diseño curricular aporta diversos aspectos a la calidad del sistema educativo, pues en últimas se está buscando la excelencia en la formación integral de las personas que se preparan, las cuales después de ocho años trabajaran en la sociedad civil desde un perfil específico: vida sacerdotal.

La investigación contribuye a la calidad del sistema educativo pues nos lleva repensar el currículo y los actores en juego en donde calidad e innovación se unen.

El estudio favorece entonces la calidad *institucional*: rediseñar el currículo para la enseñanza y el aprendizaje de los seminaristas es algo propio y connatural por ser el Seminario Mayor Arquidiocesano una institución educativa; y hoy los estamentos que imparten educación necesitan una continua mirada *ad intra* en el macro-meso-micro currículo. El Seminario Mayor tiene al momento un plan de estudios que amerita su revisión y actualización como lo están haciendo otros seminarios en Colombia.

El estudio contribuye a la calidad *cultural*: la formación sacerdotal por estar inmersa en la cultura situada y manifestada en instituciones, ritos, símbolos, contextos, y nación; requiere de un ejercicio de aprendizaje crítico de los candidatos al sacerdocio para responder desde un

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

humanísimo trascendente y filosófico con su presencia sacerdotal a los retos culturales en pro de favorecer los procesos personales, familiares y sociales con el mensaje del Evangelio.

El estudio contribuye a la calidad *pedagógica*: pues la institución del Seminario Mayor, en aras a un buen proceso formativo de los candidatos al sacerdocio, necesita de los aportes actuales y vigentes que ofrece la ciencia pedagógica para favorecer la calidad de la formación y formar sacerdotes; además no se puede desconocer que los Seminarios Mayores mantienen el legado de una tradición educativa y humanista en la forma de concebir los modelos pedagógicos desde una visión personalista y tradicional que no pierde vigencia en medio de sus críticas (De Zubiría Samper, 2006).

El estudio contribuye a la calidad *de tipo Eclesiástico*: la Iglesia en su dinamismo, elabora nuevos lineamientos para que sean implementados en los Seminarios; de ahí que la investigación pretende llevar los actuales lineamientos emanados por la Congregación para el Clero a un contexto determinado.

### **1.6. Supuestos cualitativos**

Aunque el Seminario Mayor de Bucaramanga cuenta con una “Regla de vida” (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989) que contiene el proyecto educativo institucional y los elementos del componente académico, se evidencia la importancia de la actualización para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudios filosóficos, frente a las nuevas orientaciones que la Iglesia quiere implementar.

La calidad de la educación se evalúa en gran medida en la innovación, y un diseño curricular con un plan de estudios con carencias tiende a no generar la calidad y la novedad educativa que se espera en el Seminario Mayor.

La propuesta de un diseño curricular que orienta la institución implica que se debe examinar, revisar, y actualizar el proceso formativo con un Proyecto que integre y genere una

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

mejor formación en los estudiantes de la institución. Dicha situación, se podría mejorar notablemente mediante la propuesta del diseño de un currículo que permita la vinculación de la institución del Seminario Mayor con el contexto social y que también posibilite la integración del ejercicio docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje con los objetivos claros de la formación sacerdotal.

Proponer el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor de Bucaramanga contribuirá a fortalecer el proceso y relación de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de filosofía junto con sus docentes, y que se verá reflejado en prácticas docentes articuladas con los objetivos de la Iglesia en su deseo de formar y educar sus ministros, ante los desafíos de los tiempos presentes.

Al generar una propuesta de currículo podremos identificar claramente un perfil de estudiante de filosofía, así como la finalidad formativa de la enseñanza de la filosofía en el Seminario Mayor y que permita a los futuros Ministros un adecuado ejercicio pastoral, mediante la reflexión crítica, el liderazgo en la generación de nuevos ideales que sean coherentes con el espíritu del Evangelio y fundamentados en el buen uso de la razón, ante la incertidumbre de los nuevos tiempos, mejorando así, tanto la institución eclesial Arquidiocesana como el desempeño en la sociedad civil de Bucaramanga y sus zonas rurales.

# PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO DE REFERENCIA

#### 2.1. Marco contextual

El presente trabajo investigativo se lleva a cabo en el contexto del Seminario Mayor de Bucaramanga. El Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga es una comunidad educativa eclesial (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989) que está al servicio de quien es llamado por el Señor, para formarlo como sacerdote y sobre todo, ofrecerle la posibilidad de vivir la enseñanza apostólica que el Señor dedicó a los doce apóstoles (Juan Pablo II, 1992). Para cumplir con esta misión, los formadores del Seminario, fortalecen su enseñanza a través de las dimensiones establecidas por la Iglesia Católica: “la dimensión humana, que representa la “base necesaria y dinámica” de toda la vida presbiteral; la dimensión espiritual, que contribuye a configurar el ministerio sacerdotal; la dimensión intelectual, que ofrece los instrumentos racionales necesarios para comprender los valores propios del ser pastor, procurar encarnarlos en la vida y transmitir el contenido de la fe de forma adecuada; la dimensión pastoral, que habilita para un servicio eclesial responsable y fructífero” (Clero, 2016), con el fin de animar y perfeccionar la vida que requiere un candidato en su formación sacerdotal.

La institución Eclesial: Seminario Mayor de Bucaramanga está ubicada en la calle 11 # 8-308 del Municipio de Floridablanca (S.S.), exactamente en la Finca llamada la Palmita. En su Proyecto formativo, contempla como misión: “El Seminario de Bucaramanga, se propone primordialmente formar sacerdotes seculares, incardinados para el servicio de una Iglesia particular” (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, pág. 2).

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**2.1.1. Reseña Histórica: Decreto Episcopal de creación del Seminario**

En los Archivos de la Curia Arquidiocesana de Bucaramanga, bajo la custodia del Señor Canciller, reposan los libros de *Decretos Episcopales*; y en el número 3, folio 4, ordinal 492, se encuentra textualmente, el decreto que, a la letra, así reza:

"DECRETO No. 492.- Héctor Rueda Hernández, Obispo de Bucaramanga, CONSIDERANDO: 1°. Que los cánones 1354§2 y 1352 establecen la conveniencia de que la Diócesis tenga Seminario Mayor y Menor para la preparación de los aspirantes al ministerio sacerdotal. Además, la constitución apostólica "Cum Sit Latior" de S.S. Pío XII, al erigir la Diócesis de Bucaramanga, recomienda el cumplimiento de la disposición canónica. – 2°. Que el decreto conciliar O.T. n. 4, insiste sobre la necesidad de los seminarios mayores para la formación sacerdotal- 3°. Que las circunstancias actuales de la diócesis permiten el establecimiento del Seminario Mayor con fundadas esperanzas de contar con un número suficiente de alumnos y profesores capacitados. - 4°. Que la Sagrada Congregación para la educación católica, por Rescripto n, 1556\64\50, de fecha diez y ocho de agosto de mil novecientos setenta y dos, concedió la licencia para el funcionamiento del Seminario Mayor en la Diócesis de Bucaramanga. - 5°. Que el presbiterio y los fieles de la diócesis han tenido el anhelo de contar con un seminario mayor en la ciudad de Bucaramanga. - DECRETA: - 1°. Eríjase canónicamente el Seminario Mayor de la Diócesis de Bucaramanga, y se declara persona jurídica eclesiástica conforme a la legislación canónica (Cánones 99 y 100) y con los efectos civiles correspondientes, de acuerdo con el concordato vigente. – 2°. La marcha espiritual, académica y disciplinaria del Seminario Mayor se orientará en conformidad con el decreto conciliar O.T. y la "Ratio Fundamentalís" de la Sagrada Congregación para la educación católica y la que haya de ser aprobada por la Conferencia Episcopal para Colombia. - 3°. Bajo la protección de la Inmaculada Virgen María, patrona de la Diócesis, colocamos esta naciente obra de singular trascendencia en la vida de la iglesia.- Dado en

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, el diez y nueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. (Fdo)

Héctor Rueda Hernández, Obispo. (Fdo) Néstor Jaimes Flórez, Canciller".

Este decreto Episcopal nos resume el contexto histórico que dio por efecto la creación del Seminario Mayor de Bucaramanga y que ha sido un orgullo para la iglesia local de Bucaramanga formando sacerdotes con corazón de pastores al servicio del evangelio como lo cita el siguiente fragmento: “este seminario de amplios corredores y de extensos comedores, de preciosa biblioteca y sala de lectura, y, sobre todo, de seminaristas entusiastas y de profesores y directores competentes es el fruto de una historia preciosa por su tesón santandereano, encendida en la fe de un Obispo y en el cariño de unos sacerdotes. El Seminario es página de oro en la historia de Monseñor Rueda Hernández y motivo de glorioso regocijo en la vida de la Arquidiócesis” (Calderón, 1986, pág. 199)

### **2.1.2. Acontecimientos históricos inolvidables del Seminario Mayor**

**Visita Papal (1986).** El domingo 6 de julio de 1986 el Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga vistió sus mejores galas para recibir con fe y alegría la visita de su Santidad Juan Pablo II y escuchar su mensaje y el rezo del *Angelus* en la capilla de sus instalaciones (Calderón, 1986, pág. 50).

**Creación de la Diócesis de Málaga-Soatá y su Seminario (1987).** El 8 de julio de 1987 fue creada la Diócesis, derivándose de la Arquidiócesis de Bucaramanga y significando el paso de 39 seminaristas de Bucaramanga a Málaga (Calderón, 1986, pág. 50).

**Creación de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga (1989).** El 25 de abril de 1988 se tuvo la primera reunión sobre posible creación de la Seccional de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. El Rector del Seminario Mayor Néstor Navarro, junto con Monseñor Isaías Duarte Cancino y los Doctores Luis E. Aramburo, Luis Alfonso Díaz y Álvaro García, fueron comisionados por Monseñor Héctor Rueda Hernández, para todo lo pertinente a la cristalización de dicho proyecto. El 24 de febrero de 1989, el

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

arzobispo Monseñor Rueda Hernández, creará e inaugurará oficialmente la Universidad

Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, abriendo oficinas en la Curia Arquidiocesana y designando a Mons. Jesús Quiroz como su primer Rector y al Rector del Seminario Mayor de Bucaramanga como Decano de la Escuela de Ciencias Eclesiásticas. (Calderón, 1986, pág. 51)

**Visita Apostólica al Seminario Mayor (1990).** Esta visita fue realizada por mandato de la Santa Sede al Seminario de Bucaramanga junto con todos los seminarios de Colombia, del 28 de octubre al 2 de noviembre de 1990. De esta Visita Apostólica, llegó respuesta a través del Acta de Visita, firmada por el Cardenal Pio Laghi, Prefecto de la Congregación de la Educación Católica y de los Seminarios, al entonces arzobispo Rueda Hernández. Dentro de los principales apartes de este documento, se puede resaltar estas observaciones de la Santa Sede: “Después de expresarle nuestros cordiales saludos, nos apresuramos a escribirle estas breves líneas que le harán llegar la respuesta de nuestra congregación a las Actas de la Visita Apostólica al Seminario Arquidiocesano. Como bien lo recordará, ésta tuvo lugar del 28 de octubre al 1 de noviembre de 1990, siendo entonces arzobispo Mons. Héctor Rueda Hernández y la realizó Mons. Rodrigo Arango Velázquez, Obispo de Buga.

Es verdad que lo que más se espera de una relación de esta clase es la señalación de aquellos aspectos formativos que en la vida de un Seminario puedan mejorarse, pero creemos que igualmente ayuda tener en cuenta los aspectos positivos, porque éstos, juntamente con los otros, dan la visión completa. Lo decimos porque en el caso del Seminario de Bucaramanga prevalecen, gracias a Dios y a la dedicación de los formadores, los aspectos buenos. Con el Excelentísimo Visitador, queremos brevemente enumerar aquí el clima de confianza entre formadores y alumnos, la pedagogía personalizada, participativa, que ha llegado a hacer del Seminario un verdadero ambiente de familia, donde reina el respeto, la sencillez, la actitud de servicio comunitario. Hay atmósfera de sana alegría, de distensión, de espontaneidad, de



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

satisfacción por la educación y por el tipo de formación que se está recibiendo. El Visitador no duda en atribuir este resultado a la acción dedicada y prudente del P. Rector y de sus colaboradores. Podrían enumerarse así otras facetas y realidades del Seminario que indican su buena y sólida orientación en la vida espiritual, intelectual, pastoral y disciplinar-humana, pero no queremos hacernos indebidamente largos (Prot. No. 1368/91/2)” (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1996, pág. 53)

### **2.1.3. Hacia un enfoque curricular centrado en la persona para la construcción del diseño curricular del Seminario Mayor de Bucaramanga**

Las instituciones educativas siempre tienen preguntas que responder para dar solidez a su misión, posicionamiento, y una de ellas es el tipo de persona a formar para responder a la sociedad en un momento de la historia (García, 2003).

La Iglesia como institución, en su dimensión educativa, ha tenido que responder también a dicho interrogante para responder a su misión institucional: existir para evangelizar las personas; de ahí que el papa Juan Pablo II, estrenando su pontificado en el año 1979, anunció y proclamó uno de los principios paradigmáticos que rige la vida y la acción de toda la Iglesia y que ha implementado desde hace siglos, casi desde su misma fundación, y es el siguiente: “Todos los caminos de la Iglesia conducen al hombre. El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social —en el ámbito de la propia familia, en el ámbito de la sociedad y de contextos tan diversos, en el ámbito de la propia nación, o pueblo (y posiblemente sólo aún del clan o tribu), en el ámbito de toda la humanidad— *este hombre* es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la Encarnación y de la Redención” (Juan Pablo II, 1979).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

La enseñanza pontificia, tiene entonces como centro al hombre, afirmando a la persona humana como el gran y primordial interés de la Iglesia y centro de la sociedad; de ahí que siempre ha existido en la misma tradición histórica de la Iglesia la preocupación por la persona, pues hacia ella, se dirige el mensaje de salvación, y por ella la Iglesia, cada vez toma conciencia de la tarea urgente e incesante de salvaguardar como un tesoro, la dignidad de todas las personas; en consonancia con los principios antropológicos de la sociedad civil fundamentados en la dignidad humana y en los derechos fundamentales (ONU, 1948)

Por tanto, la mirada de la Iglesia se concentra en un sano humanismo que ha contribuido por encima de filosofías o en la historia de las ideas para expresar tan alta estima a la dignidad del hombre manifestado en el pensamiento y el Magisterio que ha desarrollado a lo largo de su historia; a pesar de momentos de ofuscación en donde se le ha criticado, pero que ha salido con más aportes a la humanidad, como en el caso del derecho internacional: pensemos la legitimización de la dignidad de los indígenas de las nuevas tierras descubiertas en 1492 y los grandes discursos de Fray Montesinos en declararlos con igual dignidad.

Por tanto, el enfoque humanista de la Iglesia pasa a la formación sacerdotal en sus enfoques curriculares, y es así que observando detenidamente los documentos con que cuenta el Seminario Mayor de Bucaramanga y que sistematizan su horizonte institucional y su componente académico, se encuentra en el numeral 3, de su “Regla de vida, orientaciones y normas”, el siguiente enfoque: “como el sacerdocio ministerial es eminentemente pastoral, entonces el Seminario tendrá un enfoque neta y primordialmente pastoral, o sea, una orientación pastoral, no por la suma de actividades, sino por todo un espíritu que anime toda la vida de la institución” (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, pág. 4).

Por otra parte, en el número 163 de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (2016), que es la “carta de navegación” de la formación sacerdotal que rige a todos los

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Seminarios del mundo, afirma: “se preste la debida atención a las ciencias humanas, como la sociología, la pedagogía y la psicología, en los aspectos relacionados con el proceso formativo, con vistas al ministerio sacerdotal, a fin de desarrollar la capacidad de los seminaristas para conocer la interioridad del ser humano, con sus riquezas y fragilidades, para facilitar un juicio sereno y equilibrado sobre las personas y las situaciones” (Clero, 2016).

Apelando entonces a la Tradición de la Iglesia que es “madre y maestra de pueblos (Juan XXIII, 1961)”, se ha venido implementando y se debe continuar dentro de la acción educativa del Seminario Mayor de Bucaramanga, un enfoque curricular Pastoral y centrado en la persona; donde conociendo y formando integralmente la naturaleza humana se pueda realizar, a cabalidad, su tarea Pastoral y Evangelizadora. Al respecto, Juan Pablo II, en su exhortación Apostólica *Pastores Dabo Vobis*, que trata sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual, en el número 43, indica: “Sin una adecuada formación humana, toda la formación sacerdotal estaría privada de su fundamento necesario” (Juan Pablo II, 1992)

Con estos presupuestos que están inmersos en la tradición del currículo para la formación sacerdotal en el mundo, el enfoque curricular del Seminario Mayor de Bucaramanga, continua con la indagación, profundización y autoevaluación sobre el significado y sentido del enfoque curricular centrado en la persona visto desde perspectivas laicas como lo expresa el autor costarricense Luis Manuel Jiménez Castro, en su artículo “Enfoque curricular centrado en la persona” (2008), en donde dicho pensador quiere sistematizar y aportar, desde dicho enfoque una forma de orientar el currículo perteneciente a las ciencias de la educación siendo este enfoque una alternativa que favorece la formación de las personas de manera integral; es personalista, se apoya en la psicología humanista y promueve a la crítica, la búsqueda de soluciones a problemas comunales y en general al avance de la sociedad a través del bien común.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Jiménez Castro, citando a Castillo (2003) y a Molina (2004), resalta la importancia de tener un enfoque curricular en las instituciones, pues afirma que la importancia de los enfoques curriculares radica en que cada uno de ellos va a orientar el currículo en todas sus partes; asimismo, a renglón seguido, sigue Jiménez citando a Castillo: “un enfoque curricular es la forma como se estructura, visualiza y organiza y se ejecuta el proceso educativo” (Jimenez, 2008, pág. 64). Y citando a Molina, afirma que el enfoque curricular es “una posición teórica que se adopta y desde la cual se caracterizan los elementos y los procesos curriculares” (Jimenez, 2008, pág. 64).

Los enfoques curriculares tienden a orientarse a dos áreas: una, que se enfatiza en el objeto, y otra, que valora primordialmente a la persona. La primera orientación de los enfoques curriculares que se enfatiza en el objeto, atiende prioritariamente a las tareas del conocimiento, los métodos, las técnicas, los sucesos educativos, los procedimientos. Estos enfoques tienen como fin conseguir la transformación del medio, la transmisión del conocimiento y su criterio de evaluación será más cuantitativo (Jimenez, 2008, págs. 64-65). En cuanto a la segunda orientación que prioriza la persona se caracteriza por establecer una clara intencionalidad del tipo de hombre que se desea formar, reflejando la importancia de alcanzar su desarrollo personal de manera integral. Este enfoque privilegia las vivencias, la imaginación, la voluntad y todas aquellas cuestiones propias de la persona. El propósito de esta tendencia es valorar el papel del educando y del educador (Jimenez, 2008, pág. 65).

Cuando Jiménez Castro, teoriza sobre el enfoque curricular centrado en la persona, lo organiza sobre cuatro términos (Jimenez, 2008, págs. 68-69), estos son:

- ✓ Currículo como realización personal, término empleado por Chadwick (1987), Palladino (1998) y Castillo (2003): es el currículo que hace énfasis en orientar el

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

proceso educativo en términos de las necesidades de la persona para alcanzar su desarrollo (Jimenez, 2008, pág. 69).

- ✓ Currículo como experiencia integrada, empleado por Castillo (2003): tiene como objetivo principal la organización de las experiencias del currículo de una manera que lleguen a ser experiencias personales, integrales y que sean de provecho para el aprendizaje individual (Jimenez, 2008, pág. 69).
- ✓ Currículo sicologista, utilizado por quienes comparten una línea humanista como Villarini (1996), Molina (2004) y García (2007): Carl Rogers, psicólogo estadounidense es quien ha analizado más esta línea. Él afirma: que la población estudiantil desarrollará su aprendizaje cuando éste llegue a ser significativo y esto sucede cuando se involucra a la persona como totalidad, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, y se desarrolla en forma experimental (Jimenez, 2008, pág. 69).
- ✓ Currículo como educación personalizada, término empleado por García Hoz (1993), son cuatro características las que definen el estilo de la educación personalizada: es integradora y abierta, es reflexiva y creadora, es singularizada y convivencial, y, es optimista (Jimenez, 2008, pág. 71).

Al presentar, este enfoque centrado en la persona que estructura el currículo del Seminario Mayor Arquidiocesano, nos permitirá orientar mejor un diseño curricular pertinente que aporte solidez en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la formación sacerdotal; donde, además, ayudará a convertir a los docentes del Seminario, de simples “consumidores de currículos” a “ingenieros curriculares” (Díaz-Barriga, Currículo, escuelas de pensamiento y su expresión en la tensión entre saberes conceptuales y prácticos, 2013, pág. 358). Es decir,

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

que las prácticas de aula mejorarán notablemente al apoyarse en el marco teórico que nos aporta el enfoque curricular centrado en la persona.

A modo de cierre, el Seminario Mayor de Bucaramanga, como institución educativa eclesial, posee un enfoque curricular centrado en la persona producto de su tradición humanista, puesto que privilegia en su formación sacerdotal, la integralidad del ser humano en sus diversas dimensiones, como ser personal, ser espiritual, ser comunitario, ser intelectual y pastoral (Clero, 2016, pág. 42); y así, se puede concluir, que al dar inicio a una puesta al día de su horizonte institucional y de su diseño curricular que datan del año 1989, se debe tener en cuenta los aportes de los elementos teóricos que se vienen dando desde la epistemología educativa cuando analiza el diseño curricular en una institución cuyo enfoque está centrado en la persona.

### **2.2. Marco teórico**

Al entrar en el componente epistemológico del presente trabajo investigativo, se definirán las categorías sobre las cuales se abordará el estudio. Estas categorías son: Diseño curricular, Plan de estudios y estudios filosóficos según el Magisterio de la Iglesia y la Congregación del Clero. Teniendo claras estas categorías se dará inicio a la revisión de la literatura que en los últimos años ha afrontado el tema a tratar.

#### **2.2.1. Diseño curricular**

Para definir el ser y la esencia de algo es necesario indagar sobre su ser histórico, sobre su devenir en el tiempo y en la historia. Por tal razón, antes de abordar una definición de diseño curricular o sobre currículo, atenderemos a su origen y desarrollo histórico que dio lugar a su configuración.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### 2.2.1.1. Etimología y reseña histórica del currículo

El término currículo, proviene del latín *curriculum*, que en su etimología significa el curso o pista donde se efectuaba una carrera (Juan M. Escudero (editor), Manuel Area, Antonio Bolívar, Ma. Teresa González, Amador Guarro, Juan Moreno & Pablo Santana, 2007).

Asimismo, en el diccionario Latino-español, de Vicente Salvá (1880), define *curriculum*, así: “Carro pequeño, carrocín, birlocho o calesín. || carrera || Espacio breve de tiempo || el espacio donde se corre || carreta” (Salvá, 1880). Desde esta etimología, la analogía del viaje (Zubiría, 2013, págs. 96-103) y del carruaje ha sido usada para comparar el currículo, puesto que el *curriculum* lleva a un destino intencionado y deseado. De igual modo, Amaya Afanador (2008), considera el significado etimológico de currículo o *currículo* de la siguiente manera: “camino para llegar a...; es decir, hablar de currículo implica hacer evidentes los caminos que nos llevan a la formación de un profesional” (Afanador, 2008, pág. 244).

Antonio Bolívar (2007), citando a Hamilton (1991), afirma que el uso pedagógico de *curriculum* tuvo lugar a comienzos del siglo XVII en las universidades protestantes, más exactamente, calvinistas, en Holanda y Escocia; allí se entendía como el curso completo multianual que seguía cada estudiante: designaba, la ordenación sistemática de disciplinas durante los años que durase la “carrera” (Juan M. Escudero, et al., págs. 34-35).

De igual modo, haciendo reseña de un ejemplo histórico de la Grecia Clásica, en el pensamiento de Platón, se evidencian prácticas curriculares. En su libro la *Republica*, manifiesta que todo joven hasta los veinte años debía haber tomado cursos de música y gimnasia: “Hay, pues, que volver a agrandar la ciudad... será necesario que aumente en extensión y adquiera nuevos habitantes...; por ejemplo, cazadores de todas clases y una plétora de imitadores, aplicados unos a la reproducción de colores y formas y cultivadores otros de la música, esto es poetas y sus auxiliares, tales como rapsodos, actores, danzantes y

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

empresarios (*Resp.* II, 373b)” (Platón, 2005, pág. 147). Aún más, Platón manifiesta cuál es el fin y la meta de la educación filosófica: “Me has oído decir muchas veces que el más sublime objeto de conocimiento es la idea del bien, que es la que, asociada a la justicia y a las demás virtudes, las hace útiles y beneficiosas (*Resp.* VI, 505a)” (Platón, 2005, pág. 390). Esta organización formal de la educación por parte de Platón, merece considerarse prácticas curriculares (Juan M. Escudero, et al., pág. 35).

En la relación entre la etimología del término y currículo y su posterior desarrollo y evolución en la historia, el autor Agustín de la Herrán, (2012), aclara que no debe confundirse la historia del currículo con la historia del término currículo y su impacto cultural y educativo: “Aunque el término Currículum es relativamente reciente, como fenómeno y concepto es ancestral, estable y adaptable a cada momento y cultura” (Herrán, 2012).

Habiendo dado el significado etimológico del término *curriculum*, y presentado un ejemplo de práctica curricular de la antigüedad, en el pensamiento de Platón, y haciendo la aclaración de Herrán, nos disponemos a presentar en forma sumaria los grandes rasgos en el desarrollo de *curriculum* como recurso pedagógico.

### **2.2.1.2.El currículo y sus concepciones**

Fundamentados en la revisión temática de la evolución conceptual del currículo y sus componentes que realizan los autores: Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma (2011), se presentan ahora las diferentes concepciones y teóricos del currículo a lo largo del siglo XX.

Luna y López, inician su exposición histórica con Bobbit (1918), afirmando que con este autor surge la primera definición de currículo, considerado “como el conjunto de experiencias de aprendizaje que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

habilidades para enfrentar los diferentes problemas de la vida adulta” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67). Citando a Rugg (1927) para “la plantación del currículo se requieren tres aspectos: objetivos, actividades y materiales requeridos, los cuales deben ser organizados para obtener un correcto funcionamiento” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67).

Caswell y Campbell (1935), “manifiestan que los textos no cumplen un gran papel dentro de los procesos de aprendizaje y adoptan el concepto de currículo como experiencia” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67). En años posteriores, Caswell (1950) “manifiesta que currículo es todo lo que le antecede al niño, en la vida de su país y de sus profesores; todo lo que rodea al estudiante en todas las horas del día. Así se incluye el concepto de currículo, como ambientes en acción” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67).

El modelo de Tyler (1949), nos dice: ¿Qué pasos se deben seguir al planear un currículo?, estos son los siguientes:

1. ¿Qué objetivos educacionales debe tratar de alcanzar el colegio?
2. ¿Qué experiencias educacionales, probables de lograr estos objetivos, pueden ser proporcionadas?
3. ¿Cómo pueden estas experiencias organizarse en forma efectiva?
4. ¿Cómo se puede determinar si estos propósitos están siendo alcanzados? (Posner G. J., 2001, págs. 13-15).

Pasando ahora al concepto que ofrece la UNESCO (1958), define el currículo como “las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

profesor o tenidos en cuenta, con el propósito de alcanzar los fines de la educación” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67).

El modelo conceptual de Mauritz Johnson (1967), estipuló una definición de currículo como una serie estructurada de resultados de aprendizaje esperados” (Posner G. J., 2001, pág. 18), asimismo, distinguió entre currículo y enseñanza. “el currículo describe lo que debe ser aprendido, mientras que la enseñanza es el proceso mediante el cual se instruye a los estudiantes” (Posner G. J., 2001, pág. 18).

Saylor Alexander en 1974, manifiesta que “el currículo es como un sistema o plan para proveer conjuntos de oportunidades de aprendizaje, el cual debe contener lo siguiente: una finalidad y objetivos específicos, una selección y una organización de contenidos, normas fijas de enseñanza y aprendizaje, y una programación para la evaluación” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67).

Los autores: Luna y López, prosiguen la descripción de autores y concepciones, después de la segunda mitad del siglo XX, con Stenhouse (1985), éste teórico sostiene que “un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de propósitos educativos, de tal forma que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67).

Grundy (1987), afirma “que si el currículo es una práctica, quiere decir que todos los que participan en ella son sujetos, no objetos; es decir, elementos activos”, y sigue afirmando: “no sólo se trata de ver cómo los profesores ven y trasladan el currículo a la práctica, sino, si tiene el derecho y la obligación de aportar sus propios significados” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Sacristán (1988), define el currículo como: “el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior, y la educación entre el conocimiento o la cultura heredada y el aprendizaje de los alumnos entre la teoría, ideas, supuestos, aspiraciones y la práctica posible” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67).

Soto (2002), señala que “el currículum no es neutro y debe ser considerado a partir de la tríada profesor-contenido cultural- estudiante, conforme a los tipos de hombre y comunidad deseados por la sociedad organizada” (Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma, 2011, pág. 67).

Analizando este recorrido histórico de los teóricos y las concepciones de currículo queda por concluir que el concepto de currículo ha evolucionado, en su enfoque y diseño, y la tarea o compromiso pendientes es el implementarlo en las instituciones educativas, buscando la innovación y mejoramiento de la acción educativa. Es importante identificar en las instituciones educativas si lo que llamamos currículo realmente corresponde a lo que los teóricos han venido definiendo o se ha vuelto una palabra más del léxico educativo, sin comprender las implicaciones que este tiene en la vida escolar, es por esto que a la luz de esta reflexión es válida la propuesta de investigación que se quiere plantear en este trabajo sobre la revisión de un plan de estudios desde una mirada profunda del currículo para mejorar los procesos formativos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga.

Ahora se tratarán los temas que hacen referencia a los tipos y fundamentos del currículo.

### **2.2.1.3. Los cinco tipos de currículos simultáneos**

Siguiendo a Posner (2001), destaca que no se tiene uno sino cinco currículos simultáneos en las instituciones educativas: el oficial, el operacional, el oculto, el nulo y el extracurriculum. Así los define, a cada uno de ellos:

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

1. Currículo oficial: Currículo descrito en documentos formales.
2. Currículo operacional. Currículo incorporado en las prácticas y las pruebas de enseñanza reales.
3. Currículo oculto. Normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios escolares
4. Currículo nulo. Temas de estudio no enseñados.
5. Extracurrículo. Experiencias planeadas externas al currículo formal. (Posner G. J., 2001, págs. 11-13).

Finalmente, Posner, al relacionar cada uno de los cinco currículos, recomienda que: “cuando el profesor analiza un documento de currículo oficial necesita continuamente preguntarse a sí mismo cómo afectan los otros cuatro currículos esta parte del currículo oficial” (Posner G. J., 2001, pág. 13). Ahora centramos la mirada en cada uno de los fundamentos del currículo que resultan ser de gran importancia en el diseño curricular de una institución educativa.

### **2.2.1.4. Fundamentos del currículo**

Existe una relación entre las necesidades del contexto y los fundamentos del currículo (Netty Lossada & Milton Quero & Ruth Toro , 2012), pues por la primera se debe tener en cuenta el contexto social, cultural y antropológico en que se desenvuelven las instituciones educativas en su misión, las cuales insertas geográficamente mediante un diagnóstico procuran responder al contexto de la región y de la población.

En cuanto a los fundamentos, ellos dan una base teórica que se encuentran en el contexto social y en teorías que deben verse operacionalizadas en elementos del diseño curricular; y frente a este aspecto, tomo entre otros, los aportes de Carmen C. Lizcano Guerrero (1999) en

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

su obra *Plan curricular*. Nos afirma Lizcano Guerrero, que todo currículo está diseñado y planeado, sobre unas bases o fundamentos psicológicos, históricos y socio culturales (Lizcano, 1999, pág. 30).

### **El fundamento Antropológico.**

La educación apunta a un ser concreto en su dimensión social e individual. Por ello el currículo tiene una base antropológica y es definir el tipo de persona, o el ideal de sujeto a formar desde un concepto propio del mismo sin visiones ideológicas. Acá se entienden los currículos fundamentados en una visión del desarrollo humano o de la persona vista en su integralidad, es decir definido como un ser pluridimensional. Jiménez Castro, los denomina enfoques curriculares “centrados en la persona” (Jimenez, 2008).

### **El fundamento filosófico.**

Hace referencia a la noción que la institución tiene sobre lo que significa el educar, al igual que se refiere a aquello de lo cual debe aceptarse como verdadero para fundamentar su misión y visión. Afirma Lizcano: es toda una concepción de la vida que influye definitivamente cuando determinamos los objetivos educativos dentro de un currículo. La coherencia o racionalidad a la totalidad del currículo la da el fundamento filosófico (Lizcano, 1999, pág. 30).

El fundamento filosófico del currículo en muchas instituciones se ampara en la tradición de sus pensadores o fundadores, por ejemplo, Santo Tomas para el currículo que se imparte en la Universidad Santo Tomás.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **El fundamento psicológico.**

Establece una ayuda invaluable en el diseño curricular. De todos los aportes que brinda la psicología, la autora resalta dos maneras fundamentales: el aporte que hace al conocimiento del alumno a través de la psicología evolutiva; y el aporte que hace la psicología a la orientación de un proceso metodológico coherente con la filosofía educativa que asegure un aprendizaje eficaz (Lizcano, 1999, pág. 31).

No obstante, el fundamento psicológico, ofrece elementos para darle al currículo aspectos sobre el aprendizaje y sus procesos sean desde bases conductistas o socio-constructivistas (Zoleida Liendo Durán & Petra Lúquez de Camacho, 2007).

### **El fundamento pedagógico.**

Da las bases sobre el rol del docente, su saber pedagógico y el rol del estudiante, dentro del contexto del aprendizaje y las mediaciones que deben existir, así como generar una reflexión ponderada frente a las polarizaciones entre el protagonismo del maestro y del estudiante. Se viene trabajando desde varias décadas el fundamento pedagógico de un currículo que favorece en la relación profesor-alumno, el aprender a conocer, a ser, el aprender hacer y a convivir (Jacques Delors, 1996).

### **El fundamento epistemológico.**

Propone desde el “episteme” de diversos saberes y teorías, la forma como se construye y se pretende construir y generar el conocimiento entendido también como proceso y no solo como finalidad o resultado. Entran aquí a ser valorados y a tener en cuenta los enfoques epistemológicos como el positivista, dialectico, empírico analítico, fenomenológico (Perdomo, 2014).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **El fundamento histórico.**

Se refiere tanto a la evolución de los conceptos de currículo y educación, valorar y no desconocer las etapas del desarrollo curricular en la educación universal; para tomar o enlazar el diseño curricular sobre aspectos relevantes del currículo y la educación. Sin embargo, el fundamento histórico articula el principio de lo dinámico, lo situacional y lo mundial. Por ejemplo, la influencia de la adecuación de currículos con enfoque de competencias para responder a las pruebas nacionales e internacionales; o como lo afirma Toro Santacruz, cuando dice que la educación se desarrolla en escenarios y situaciones cambiantes en diversos contextos, y por ello el currículo debe “ser considerado como una propuesta educativa que puede ser construida y modificada desde las necesidades y requerimientos socioculturales de nivel local, nacional e internacional, entendiéndole a la flexibilidad curricular como una oportunidad de integrar la diversidad” (Santacruz, 2017, pág. 476).

### **El fundamento legal.**

En relación a la legislación vigente sobre educación y sobre el mismo concepto de currículo, (Lizcano, 1999, pág. 31) que marca la directriz y orientación desde miradas nacionales y contextos, delineando principios y criterios a tener en cuenta. Usualmente esto está delineado por el Ministerio de educación nacional y por las tendencias mundiales que marca la UNESCO (Unesco, 2016). En el caso colombiano son referentes legales entre otros: la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Resolución 2343 de 1996, y Decreto 1290 de 2009.

### **El fundamento sociocultural.**

Lizcano Guerrero afirma: el conocimiento tanto de los valores del ambiente en que se desenvuelve el alumno, como de las necesidades y recursos de ese mismo ambiente, es

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

esencial para fundamentar el currículo, si se quiere que sirva realmente al alumno para quien se planea (Lizcano, 1999, pág. 31). Por tanto, el fundamento sociocultural estructura la importancia de articular un currículo que responda a la formación de personas, capaces de interactuar y responder a las necesidades de la cultura y a sus transformaciones sociales. Sobre esta base ya Dewey en los sesenta, buscaba la formación de individuos para la democracia, concebida ésta como una sociedad orientada bajo los principios de lo racional, el progreso y el humanismo.

### **Fundamentos axiológicos.**

Presenta para el currículo los grandes valores sobre los cuales una institución educativa le apuesta a su misión y visión. La axiología del currículo se expresa en valores morales y culturales, y por la vía axiológica

Enrique Gervilla Castillo, ve una respuesta para la integración intercultural (Castillo, 2000).

#### **2.2.1.5. Características del currículo**

En primer lugar, las definimos como aquellos rasgos en donde se refleja la diversidad, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la pertinencia, la investigación, el dinamismo, y la innovación.

Por su parte, la Unesco (2016) habla de características del currículo como procesos del desarrollo curricular en donde se destaca el que sean *planificados* y *sistemáticos* (eficaces, sujetarse a presupuestos, plazos, y aquí incluye la investigación tanto dentro del país como afuera), *inclusivos* y *consultivos* (reflejando los valores y aspiraciones de un país, de modo que expresen la pluralidad del mismo siendo participativos y abiertos en donde los padres, los estudiantes, los docentes, empleadores, gobierno y comunidad se escuchan), *liderados por*



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

*profesionales del currículo* (para saber orientar el proceso y tener en cuenta la investigación), *de carácter cíclico* (respondiendo al cambio, manteniéndose al día, en autoevaluación y mejora ), y *sostenibles* (por ser dinámicos y continuos de modo que se evalúe periódicamente)

Por su parte la Universidad de Pamplona de Colombia establece unos lineamientos curriculares para su proceso de modernización curricular, destacando entre ellos: *la formación integral, la modernización administrativa y de infraestructura, implementación de nuevas estrategias didácticas, un currículo centrado más en el aprendizaje que en la enseñanza, la renovación de los contenidos curriculares, la flexibilidad, la investigación, la interdisciplinariedad, las buenas practicas, tecnologías de información* (Universidad de Pamplona, s.f.).

De lo anterior subrayo la flexibilidad entendida como sistema abierto, en donde se pueden incorporar y se puede evolucionar; y se puede ofrecer alternativas diferentes de aprendizajes; y la interdisciplinariedad comprendida como la capacidad que tiene el proceso curricular entre distinguir la especialidad y la relación de los saberes especializados a través de un dialogo colaborativo.

A finales de los noventa, Herrera, & Didriksson, dirán que la innovación y la flexibilidad son aspectos de la construcción curricular para un currículo universitario conjugándolo con las competencias académicas que se espera del mismo como las básicas, genéricas, las simbólicas y las personales (Alma Herrera & Axel Didriksson, 1999).

### **2.2.1.6.Los componentes del currículo**

La caracterización de los componentes del currículo se fundamenta en aportes del teórico Julián de Zubiría (2013). Este autor reivindica el carácter altamente interdependiente de los

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

componentes curriculares. Para mostrar este modo articulado de los componentes del currículo, Zubiría, citando a Taba, afirma: “para un proyecto de currículo es especialmente importante determinar claramente cómo se relacionan entre sí los diversos elementos y los criterios o consideraciones conectados con ellos. Una decisión adoptada sobre cualquier elemento aislado fatalmente será defectuosa, porque cada elemento del currículo adquiere significado y sustancia con referencia a los demás elementos y gracias a su ubicación en el esquema que los comprende a todos” (Zubiría, 2013, pág. 38).

Las preguntas que responde el currículo son: ¿A quién enseñar? Que corresponde al contexto. ¿Para qué enseñamos lo que enseñamos? Finalidades o propósitos. ¿Qué enseñamos? Corresponde a los contenidos. ¿Cuándo enseñar? Que se refiere a la secuencia. ¿Cómo enseñamos? Que corresponde a la didáctica y a las estrategias metodológicas. Y, finalmente, ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo evaluamos? Que corresponde a la evaluación (Zubiría, 2013, pág. 39).

La pregunta ¿A quién enseñamos?, Zubiría responde: tiene que ver con la caracterización del contexto sociocultural en el que se desenvuelve la sociedad en un momento histórico y espacial determinado. Delimita el contexto histórico, cultural, social, institucional y personal de los estudiantes (Zubiría, 2013, pág. 38).

Ante la pregunta ¿Para qué enseñamos? Se busca dar respuesta al sentido y finalidad de la educación. Y la pregunta ¿Qué enseñar? Se refiere a la selección, el carácter y la jerarquía de los contenidos y las enseñanzas por abordar.

Prosigue Zubiría: la estructura y secuenciación de los contenidos son abordados al resolver el interrogante sobre ¿Cuándo enseñar?, y el problema metodológico que atañe a la relación y el papel del maestro, el estudiante y el saber, nos conduce a la pregunta ¿Cómo enseñar?

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

(Zubiría, 2013, pág. 39). Y la pregunta ¿Con qué? Responde a la evaluación que debe dar cumplimiento parcial o total de las finalidades e intenciones educativas.

Frente a la interdependencia que se dan entre cada una de las preguntas y problemas pedagógicos, Zubiría, define el currículo así:

Un currículo es la caracterización de los diferentes contextos en los que actuamos, y coherente con ello y con las intenciones y finalidades educativas, la delimitación de las enseñanzas, la secuenciación de estas, las estrategias metodológicas a usar, los recursos didácticos y la evaluación por utilizar. Cada uno de estos elementos resuelve una pregunta pedagógica diferente, pero todas ellas siempre permanecen interrelacionadas, en particular, articuladas a partir de las intenciones y las finalidades educativas (Zubiría, 2013, pág. 40).

### **2.2.1.7. Elementos conceptuales del diseño curricular**

En primer lugar, definimos el diseño curricular como un proceso que hace posible organizar y ejecutar un plan educativo para un contexto determinado.

Para el Sena el diseño curricular es:

“El proceso mediante el cual se estructuran programas de formación profesional, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica. El diseño curricular confluye en un documento que muestra la estructura general del programa, el cual precisa características y proyecciones del contexto laboral y ocupacional, objetivos del programa, perfiles de ingreso y salida del aprendiz, competencias que lo conforman, resultados de aprendizaje y tipo de certificación. El diseño procura asegurar la pertinencia y calidad de la oferta formativa y proporciona criterios para el desarrollo de la formación profesional en los centros de formación. El

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

diseño curricular se realiza para organizar los programas de formación, definiendo las competencias asociadas y los resultados de aprendizaje para cada competencia, con los cuales se dará respuesta a las demandas y necesidades de formación” (Sena, s.f.).

Los principales elementos del diseño curricular, se pueden agrupar en tres clases de elementos: los objetivos educacionales, las actividades y la evaluación de aprendizaje curricular.

### **A. Los objetivos educacionales:**

El autor George Posner para clarificar los objetivos educativos los enmarca en una relación de niveles que los denomina propósitos educativos. Así describe estos niveles:

Metas de la sociedad: son aquellas que tanto los ciudadanos como los diseñadores de política anhelan que las instituciones políticas, económicas, sociales y educacionales de la nación alcancen (Posner G. J., 2001, pág. 81).

Metas administrativas: son aquellas que los líderes de los colegios e instituciones de estudios superiores desean lograr permitiendo el mantenimiento y mejoramiento de sus instituciones (Posner G. J., 2001, pág. 81).

Fines educacionales: son aquellos fines que los ciudadanos o diseñadores de política desean que las instituciones educacionales de la sociedad logren. Posner, citando a Broudy y a Maslow, junto con Johnson, cita cuatro categorías relacionadas con los fines educacionales:

- i. El desarrollo personal incluye “el autocultivo” o la “autoactualización” y la vida personal.
- ii. La socialización incluye la ciudadanía y las relaciones interpersonales.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- iii. La productividad económica incluye aspectos tanto vocacionales como del consumidor.
- iv. El aprendizaje general incluye el dominio de las habilidades básicas y otros requisitos para el aprendizaje continuo e independiente (Posner G. J., 2001, págs. 76-77).

Metas educacionales: estas metas se describen en términos de las características que se supone habrán de resultar a través de los años y de las diferentes materias de enseñanza (Posner G. J., 2001, pág. 80).

Objetivos de aprendizaje. Son aquellos que se esperan que las personas aprendan como consecuencia de ser estudiantes en instituciones educativas (Posner G. J., 2001, pág. 81).

Por otra parte, Lizcano de Guerrero, define los objetivos educacionales, así: enunciados que describen, en términos de conducta observable, los resultados que se esperan obtener a través del proceso enseñanza-aprendizaje (Lizcano, 1999, pág. 229). Asimismo, Lizcano, citando a Gagné, afirma: los objetivos de la educación consisten en actividades humanas que contribuyen al funcionamiento de la sociedad (que comprende el desempeño del individuo en ésta) y que pueden adquirirse por aprendizaje (Lizcano, 1999, pág. 229).

### **B. Actividades:**

Este elemento del diseño curricular se refiere a las diferentes acciones que realiza quien planea currículo y que tienen por fin crear las condiciones para que el alumno alcance los objetivos (Lizcano, 1999, pág. 309).

La autora Lizcano propone fundamentalmente tres acciones: selección de contenidos, selección de metodología y recursos, y, determinación de roles profesor-alumno.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### ✓ Selección de contenidos:

Afirma Lizcano, que los fundamentos del currículo deben orientar el enfoque, la profundidad y aun el tipo de contenidos en cada tema que trata dicho currículo. Es decir, que, si los contenidos son medios para lograr objetivos, deben responder a las necesidades de los alumnos para quienes se planea dicho currículo (Lizcano, 1999, págs. 309-310).

### ✓ Selección de metodologías y recursos

Nuestra autora al plantear este elemento, considera que tanto la metodología como los recursos de aprendizaje, tienen como fin la preparación de un ambiente eficaz para que el alumno pueda vivir auténticas experiencias de aprendizaje en relación con los objetivos propuestos en el currículo (Lizcano, 1999, pág. 311)

### ✓ Determinación de roles profesor-alumno

El rol que tanto el profesor como el alumno deben desempeñar en el desarrollo del currículo, se determina desde la orientación filosófica que fundamenta el currículo (Lizcano, 1999, pág. 343). El maestro es considerado un orientador de estrategias de aprendizaje y el alumno es un participante activo en su proceso de aprendizaje (Lizcano, 1999, pág. 359).

## C. Evaluación del aprendizaje

La evaluación es parte indispensable del diseño curricular. Lizcano, citando a Taba, la define así: “es el proceso de determinar en qué consisten los cambios de conducta de los educandos y de estimularlos en relación con los valores presentados en los objetivos para descubrir hasta qué punto se logran los objetivos de la educación. Dado que la conducta humana es multidimensional, los objetivos también lo son” (Lizcano, 1999, págs. 373-374).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Del mismo modo, Lafranceso, afirma: “la evaluación es el arte de demostrar a otro cómo remediar lo que falta” (Lizcano, 1999, pág. 374).

Estas anteriores definiciones, de Taba y Lafrancesco, representan un avance en el auténtico sentido de lo que significa evaluar: “superan el sentido conductista que la tecnología educativa había dado a la evaluación, orientando nuestra atención hacia el sentido pedagógico de la misma, considerándola como parte integrante e integral del proceso educativo” (Lizcano, 1999, pág. 374).

En consonancia con esta definición de evaluación vinculada al proceso educativo, Marta Brovelli (2001), afirma: “es necesario pensar la evaluación curricular como proceso, capaz de atender a sus diferentes momentos desde el diagnóstico, a la elaboración del diseño del diseño curricular y a su puesta en acción, como también a los resultados obtenidos” (Brovelli, 2001, pág. 108). Sin embargo Brovelli, advierte de ciertas dificultades y problemas, que se pueden generar a la hora de evaluar, puesto que es un proceso teórico metodológico, complejo. Brovelli (2001), señala, como problemas:

- ✓ Carga de subjetividad en los evaluadores que actúan a partir de sus creencias, intereses, pre-concepciones
- ✓ Es imprescindible crear un clima favorable hacia los procesos evaluativos, a través del consenso de todos aquellos que se ven implicados en la evaluación
- ✓ La falta de práctica y formación teórica en cuanto a la selección y formación del personal responsable en los procesos de evaluación.
- ✓ Claridad en la finalidad de la evaluación, los modos de llevarla a cabo, la calidad de los instrumentos, para producir actitudes favorables y credibilidad hacia la evaluación.
- ✓ La evaluación no debe ser percibida como medio de control y posible sanción.
- ✓ Tiempo para la formación de los evaluadores (Brovelli, 2001, págs. 108-109).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Ante estas problemáticas que se pueden presentar, Brovelli, presenta una serie de requisitos a los que debe responder la elaboración de todo diseño de evaluación curricular y su desarrollo. La autora señala como importantes los siguientes:

- ✓ Tiene que ser asumido y desarrollado por la Comunidad Educativa, quien es la que legitima el compromiso de sus miembros.
- ✓ Debe ofrecer posibilidad de mejora de las prácticas curriculares.
- ✓ Debe ser riguroso en su metodología.
- ✓ Debe ser holístico y retroalimentador, es decir que su aplicación tenga incidencia en la totalidad del currículo.
- ✓ Debe indagar acerca de actitudes, valores y supuestos.
- ✓ Utiliza técnicas de recogida y análisis de datos contextualizados, desde el enfoque cualitativo.
- ✓ Sus resultados deberán ser interpretados y recogidos en un informe que se integre a los datos institucionales.
- ✓ Deberá ser contrastado con la realidad, para atender a cambios.
- ✓ Debe ser iniciado por los profesores de las propias instituciones educativas (Brovelli, 2001, págs. 109-110).

Al estudiar la teorización de los componentes del currículo por los diferentes autores es necesario hacer un análisis sobre los objetivos que se busca en la formación de los futuros sacerdotes para lograr articular la propuesta formativa con una visión clara a la hora de construir los componentes del plan de estudios propios en la formación filosófica de los seminaristas.



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### 2.2.2. Plan de estudios

#### 2.2.2.1 Una breve historia sobre los planes de estudio, metodología, competencias e indicadores de desempeño

Partimos de la afirmación que es ya posible hablar de un plan de estudios como expresión de una planeación educativa en contenidos, fines y desempeño, en el mundo griego con la propuesta de la *Paideia* que significa para Luciano Barp Fontana: “educación o formación” (Fontana, 2006, págs. 93-94) pensada para los niños y jóvenes, de modo que mediante el conocimiento de ciertas áreas (gimnasia, gramática, retórica, poesía, matemáticas, filosofía, dominio de la lengua griega), se formaran individuos aptos para la *polis* (en su mundo cívico); es decir favorecer la construcción del hombre orientado por la virtud (*areté*). El ciclo de duración estaba entre tres y cuatro años y la metodología de la pregunta y el diálogo predominaba.

La *Paideia* buscaba, si se puede afirmar, un indicador de desempeño: preparar al ciudadano para civilización mediante la comunicación del griego, la lengua oficial.

De dicha antigüedad clásica aparece su influencia en el contexto de la edad media, al encontrar también un gran referente de un plan de estudios (Donat, 2000); pues el método escolástico planteó ya un sistema con contenidos y metodología a seguir agrupado en lo llamado las artes liberales, mediante el plan del trívium (la gramática, retórica y dialéctica) y quadrivium (aritmética, geometría, astronomía y música); con la metodología de la *lectio* (lectura de los clásicos, pasajes bíblico), *questio* (la pregunta generada) y la *disputatio* (la discusión entre maestro y discípulos o entre discípulos desde la citación argumentada con *auctoritas*). Estas artes liberales para formar hombres libres se impartían para adquirir conocimiento, desarrollar habilidades intelectuales y difundir la cultura del momento (Donat, 2000, págs. 58-59).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Esta estructura de plan de estudio, marcó un hito en la forma de educar, e incluso en la forma de ver, desde ojos modernos, las competencias que se buscaban desarrollar para el desempeño de un ciudadano con el nacimiento de las universidades; además podemos ver que en el renacimiento aparecerá el plan de los *studia humanitatis* en Italia y Europa que implicaba estudiar: Gramática latina, Retórica, Poética, Historia, Filosofía moral para “hablar bien, pensar bien y vivir honestamente”, es decir formar el desempeño de hombres ilustrados y mejores (Díaz, 1987, pág. 460). Mediante la lectura de los clásicos, siendo esto un indicador de desempeño.

En la época de la universidad colonial en Colombia, Uribe Ángel, (2005) afirma que se centró en mantener planes de estudio tradicionales para sostener los programas de medicina, teología y derecho siguiendo el paradigma Hipocrático, la escolástica y el derecho romano y la cátedra de filosofía presente en todos los programas la cual se nutría del enfoque aristotélico; y en la época de la universidad con el influjo de la ilustración rompiendo el enfoque teocéntrico, se abre espacio a las ciencias modernas, la política, el derecho público, siendo una expresión de esta mentalidad en el caso de Colombia la expedición de José Celestino Mutis entrando así a las aulas y a los planes de estudio el saber ilustrado; y por lo menos en la cátedra de filosofía, el plan de estudios tuvo además el enfoque ecléctico (Uribe, 2005).

Por su parte en la universidad alemana bajo el influjo de Humboldt en el siglo XIX, según Casanova Cardiel, (2015), los planes de estudio tuvieron la novedad de incluir la articulación entre investigación y estudio; la búsqueda del desarrollo científico, y replantear la relación entre profesor y estudiantes mediante una re significación académica de la universidad: los estudios, la ciencia y la vida real rompieron el enfoque mecánico de aprendizaje para acentuar el crítico (Casanova H. , 2015, págs. 51-52). Aquí se comprende la metodología del

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

“seminario alemán” con sus roles de relator, moderador, etc; y se da un giro en los planes de estudio, los cuales no solo están para transmitir enseñanza y cultura sino también, para investigar y transformar la cultura, pues el conocimiento científico es el fin de la universidad (Córdoba, 2016, pág. 27).

### **2.2.2.2 Definiendo el concepto “plan de estudio” y su evaluación**

Pasando ahora a definir el concepto, *plan de estudio* para Leda Roldán Santamaría (Roldán, 2005), es “una estructura que orienta a la comunidad educativa y manifiesta la planificación del proceso de aprendizaje (p.117)”; tiene un orden lógico, secuencial, con horas, en función de la formación integral de los estudiantes. De la aprobación de un plan de estudios depende el título profesional.

La UNESCO (2001) afirma que el plan de estudios se puede ubicar en una malla curricular, entendida como “aquella estructura secuencial de asignaturas lectivas y prácticas que forman un programa de estudios, en la que se señalan sus requisitos, duración y objetivos” (Unesco, 2001).

El plan de estudios hoy se comprende desde la superación no solo de contenidos y conocimientos; sino que abarca, actividades, didáctica de la enseñanza y la evaluación desde una influencia filosófica y pedagógica sea de tipo humanista (Sandoval, 2013, págs. 25-26), integral o por competencias, como el estudio realizado por Medrano-Belloc et al (2015) los cuales realizaron una evaluación a un plan de estudios en México desde el enfoque por competencias centrando su discusión en la evaluación cualitativa y cuantitativa (Omar Medrano-Belloc & Albertico Guevara-Araiza & Guadalupe Iván Martínez-Chairez, 2015, pág. 467).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

La organización de un plan de estudios, tiene hoy en día, una visión participativa, sin desconocer los aspectos de *autoritas* que dan la vía y la estructura; y según Mora Vargas (2001) el plan de estudio se estructura sobre el área académica (incluye el énfasis disciplinario, el fundamento interdisciplinario con la formación humanística y complementaria) y el área personal que debe expresar las ayudas con las que sale para enfrentar el mundo del trabajo y se describen como la preparación para el trabajo (contenidos para relacionar profesión y trabajo) y la formación técnico instrumental (contenidos para saber competir en el mercado laboral). En ese contexto el plan de estudios se armoniza sobre la adquisición de habilidades, destrezas o competencias (Mora, 2001, págs. 148-149).

Por su parte López Quiroz (2011) afirma que los criterios de la pertinencia y coherencia (tanto el plan, a nivel de estudios como de los docentes y la institución) unido a la eficiencia, efectividad, y eficacia, son la base para la evaluación inicial de planes de programas en el marco de un tiempo, espacio y contexto generando un impacto *ad intra* y *ad extra*, siempre y cuando se tenga en cuenta las opiniones de las audiencias académicas, estudiantes y familias por medio de entrevistas, encuestas y debates (López, 2011, págs. 50-53).

Queda abierta la discusión y el cuidado sobre la relación entre reforma a un plan de estudios e innovación; pues esto supone transformación, cambios, sin alterar la naturaleza de una institución; esto es, evaluando y recreando los contenidos, los modelos de metodología (magistral, participativo, mixto), los objetivos (conceptual, actitudinal, procedimental), la evaluación del aprendizaje; por eso la reforma a un plan de estudios es un obra de suma importancia que se puede considerar como “la más ambiciosa de las reformas” (Clemente Rodríguez Sabiote & José Gutiérrez Pérez, 2004) en cualquier institución que debe terminar con un impacto.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **2.2.2.3 Planes de estudio desde la filosofía e identificación de los contenidos**

Centrándonos en la perspectiva de los estudios filosóficos y mirando los planes de estudios de filosofía; desde la dirección de estamentos en la educación superior se han tenido *dos influencias de dirección institucional*: la ofrecida por centros superiores de tipo oficial y privado provenientes del mundo civil (secular) con una visión filosófica abierta y cerrada a la trascendencia; y la ofertada por los centros católicos, pontificios provenientes del mundo religioso (eclesial) de tipo privado con una visión abierta a la trascendencia.

Los planes de estudio en este contexto entran a responder parámetros de estándares de calidad delineados por los entes gubernamentales, el caso de Colombia está el MEN (2014), y se puede ver en ellos, estudios como el de Farieta, et al (2015) sobre el análisis comparativo de los planes de estudio de filosofía en Colombia en donde analizan 50 instituciones de educación superior que ofrecen programas de Filosofía; encontrándose que se ofertan dos tipos de titulaciones: una como profesional en cinco años y otra como licenciado en cuatro años, la mayoría en modalidad presencial, todas con registro calificado y diez y seis con alta calidad. Las universidades oficiales ofrecen un plan más largo que las privadas. El estudio incluye a 20 instituciones católicas, pero no a ningún seminario, pues tienen una autonomía canónica para sus titulaciones en planes de estudio de tres años (Alejandro Farieta & Marcela del Pilar Gómez & Sergio Almeida Moreno, 2015, págs. 88-91).

Por su parte si observamos la dirección de las instituciones de tipo eclesiástico (como los seminarios, noviciados), los planes de estudio encargados para la formación y en el caso de la sacerdotal que se ofrece en los Seminarios Mayores, están estructurados bajo una normativa canónica en tres años y bajo la autorización del Arzobispo tanto en la mayor parte del mundo como en Colombia.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Estos planes no entran directamente a depender de los estándares de calidad que solicita el MEN en el caso colombiano; pero tampoco desconocen las sugerencias que pueden adaptarse en favor de los mismos, aclarando que para las instituciones canónicas de los Seminarios Mayores que ofrecen formación filosófica, los entes que controlan sus procesos de calidad son las Conferencias Episcopales y la Congregación para el Clero en Roma desde el 2016.

Sin embargo, los planes de estudio en filosofía, tienen sus reformas desde lo civil y desde lo eclesiástico y según Izquierdo (2001) en su estudio sobre las reformas a los estudios eclesiásticos, realiza una síntesis de los documentos orientadores que desde 1931 han marcado un enfoque a los planes de estudios en la Iglesia, así como orientaciones dadas a las facultades de filosofía y teología que ofrecen universidades católicas en todo el mundo. El estudio nombra entre otros: la *Optatam totius* y *Gravissimum educationis*, *Sapientia Christiana*, *Deus Scientiarum Dominus*, *La Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, la Carta sobre la dimensión misional de la formación sacerdotal, etc. (Izquierdo, 2001, págs. 207-211).

No se puede negar que en los planes de estudios, han tenido los aportes singulares, tanto de clérigos como de civiles que han dado nacimiento y futuro a las nuevas reformas y actualizaciones, así como a cátedras ofrecidas en tantas instituciones; como el caso del sacerdote Baltasar de los Reyes en la Pontificia Universidad de Venezuela; pues su aporte consistió que en el momento colonial se introdujera en los programas la física, la química y algunos seminarios se transformaron en universidad dando un impulso a la filosofía para formar un clero ilustrado (Rojas, 2014, págs. 158-159).

Por lo anterior, podemos encontrar, por ejemplo, el estudio de Domínguez Miranda (2015) refiriéndose a una filosofía de contenidos de inspiración explícitamente cristiana presente en América Latina entre los siglos XVIII y XX, que aunque no tiene total acogida se mantiene

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

en los centros de orientación católica manteniendo la triada filosófica: “hombre cristiano, hombre latinoamericano, hombre universal” (Domínguez, 2015, pág. 19). El autor hace un aporte histórico de como en América Latina el enfoque pasó por la etapa de la escolástica colonial: rechazo, defensiva y neo escolástica con el Papa León XIII.

En los años ochenta, no se puede negar el enfoque que tuvo en la formación filosófica en América Lantina, la corriente de la Filosofía Latinoamericana siendo recibida inicialmente con sospecha por la filosofía tradicional pero que dio un aporte singular al pensamiento de América Latina y el Caribe intentando incluso separarse del pensamiento europeo.

Un ejemplo de cómo los enfoques afectan los contenidos en los planes de estudio, es de citar, el de la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander, la cual en las últimas décadas ha prevalecido en la formación de sus estudiantes en el plan de estudio un enfoque de filosofía política respondiendo además con esto a la formación ciudadana (Brown, 2000) desde una praxis reflexiva y crítica.

### **2.2.2.4 Planes de estudio y competencias a desarrollar**

Según el MEN (2003) existen unas competencias laborales generales (intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, empresariales), y las específicas que hacen que los planes educativos tengan la propuesta de un enfoque basado en competencias para educar para el mundo productivo.

Díaz-Barriga (2011) realiza un estudio significativo sobre el enfoque de competencias llevado al mundo de la educación, el cual nace en el contexto del mundo de la administración y gerencia laboral y el documento del Banco Mundial de 1992 (Díaz-Barriga, Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula, 2011).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

El autor establece diferentes enfoques que se vienen dando: el laboral (desde lo que piden los empleadores), el conductual (para planes de estudio, perfiles de ingreso); el etimológico (formar personas competentes), el funcional (formar personas capaces de llevar el conocimiento a la práctica, a la vida. Las pruebas Pisa tienen esta base), el socio constructivismo (formar mediante espacios creados por el docente la construcción de andamiajes significativos proponiendo el enfoque de la competencia de forma gradual y en fases a desarrollar por parte del estudiante); el didáctico-pedagógico (formar en el enciclopedismo) (Díaz-Barriga, Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula, 2011, págs. 7-13).

Es cierto que los planes de estudio hoy, se ven envueltos con este lenguaje que pasa a ser procedimental y, además, parte de la estructura de un plan, en donde las competencias tienen una estructura: el verbo, el objeto directo y la condición.

Pretender realizar hoy una renovación al plan de estudios implica pensar en que competencias globales y particulares se quieren desarrollar; lo cierto es que es una obra titánica, pues dirá Mateo (2006), en el fondo es hacer un proceso de “praxis transformadora” social en el seno de una institución (Mateo, 2006, pág. 21); y hay que tener presente aspectos como la misma evaluación que debe hacerse y según Roldan Santamaría (2005) propone unos elementos: ¿porque y para que evaluar?, ¿ los beneficios de la evaluación?; ¿qué sectores sociales se deben involucrar?, aplicar un plan estratégico y escuchar los reguladores de la educación, es decir los entes a nivel del estado; de igual forma el proceso implica repensar el perfil y elaborarlo desde una metodología participativa (Roldán, 2005, págs. 119-120).

Hoy, en ese contexto de los planes y las competencias a desarrollar, tiene fuerza unir el sector privado y el público, la empresa privada y el estado. Sin embargo, al referirnos a los planes de estudio y el desarrollo de competencias debemos incluir todo el sistema educativo a



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

nivel mundial pues en primer lugar ya existe con el proyecto Tuning primero para Europa y luego para América Latina (Beneitone P., & Esquetini, C., & Gonzalez, J., & Maleta, M., 2007) un plan estructurado de saberes de competencias a desarrollar en los planes de estudio en las diferentes áreas del saber epistemológico y para lo cual se evalúan los estudiantes.

En el caso de los Seminarios, ya se observa como las Conferencias Episcopales y el Vaticano van estableciendo en el plan de estudios los objetivos y competencias esperadas a desarrollar en las tres fases que engloba hoy la actual formación de los futuros sacerdotes que se ofrece en los Seminarios Mayores (Congregación del Clero, 2016).

### **2.2.2.5 Planes de estudio y planes especiales, metodología e indicadores de desempeño**

En este numeral final se aborda un dato fundamental que da el Ministerio de Educación de Colombia:

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos: a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas. b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades. c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos. d) **El diseño general de planes especiales** de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje. e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica. f) **Indicadores de desempeño y metas de calidad** que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional”. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Por tanto, resalto para el presente trabajo un aspecto nuevo que ofrece los anteriores lineamientos dados por el MEN en Colombia:

La relación que tienen los planes de estudios, con un valor tomado del mundo administrativo y gerencial, desde la planificación estratégica, que son: los indicadores de desempeño (o llamado de logros) con el fin de tener más insumos concretos para planear y evaluar los procesos, establecidos a partir de Metas, objetivos, y los indicadores; todo comprendido desde una cultura de calidad para la educación.

Los indicadores de desempeño dan resultados, información respecto a un logro en la entrega de productos; y un plan de estudios, debe entonces tener los objetivos, definir los resultados esperados y la forma de medirlo por medio de indicadores de desempeño.

Para Yáber, G., & Valarino, E. (2002), los indicadores se establecen desde categorías y son una clave para medir y evaluar la gestión administrativa (Guillermo Yáber & Elizabeth Valarino, 2002, pág. 641); también se pueden establecer para los docentes en procura de la calidad (Dubs de Moya & R. Morales, 2001) o para el mismo proceso formativo de los estudiantes.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- ✓ Los planes de estudio entonces van direccionados a fines formativos y a la adquisición de un título; y se evalúan y organizan para dar la respuesta que la institución desea ofrecer frente al contexto que observa y visibiliza en el presente y futuro.

La influencia de enfoques para un plan de estudios, sea mediante el influjo del desarrollo de competencias, tanto a nivel general como en cada asignatura; y en nuestro caso para estudios de la filosofía, no puede prescindir que está unido a una autoevaluación, a la participación de la comunidad; a la propuesta de metodologías, didácticas y orientaciones de la Santa Sede, a fin de educar personas para la sociedad en la cual van a servir; y además dichos procesos no implican que las innovaciones vayan a prescindir de la “filosofía perenne”, es decir del patrimonio universal de la filosofía, la cual se nutre de la historia de la misma, nacida en el mundo greco-romano, enriquecida y desarrollada en la edad media, moderna y contemporánea, unida a nuevas tendencias y realidades.

Por lo tanto, entrar a revisar un plan de estudios para renovarlo desde unas coordenadas emanadas desde una dirección eclesial; no implica que se deje de preguntar en el vasto mundo de la filosofía: ¿que se está enseñando?, ¿cómo se está realizando?, ¿Qué escuelas son pertinentes?; ¿Discutir sobre la importancia o no de la autenticidad filosófica de la fenomenología en los seminarios? (Venebra, 2017); ¿cómo incorporar mejor los aportes de nuevas disciplinas al plan de estudio desde el perfil de ingreso como la Psicología religiosa? (Rafael Llavona & Javier Bandrés, 2005); pues estamos frente a la formación filosófica perenne que tiene la historia de la educación en los seminarios, en donde el plan de estudios se estructura todavía desde el influjo del *studia humanitatis* en donde el humanismo y la ciencia caminan juntos (Sandoval, 2013) conducidos por la razón y la fe en un todo de asignaturas; pero que sin embargo es capaz de abrirse a recibir desde una sana

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

autoevaluación, alertas y críticas, pero sobre todo llegar a definir, qué debe ser lo principal y qué lo secundario en un plan de estudios para la formación de sacerdotes de cara al siglo XXI en Bucaramanga de modo que se marque una diferencia.

Lo cierto entonces, es que, al hablar de la renovación del plan de estudios del Seminario Mayor de Bucaramanga, es encontrarnos frente a un momento importante en donde se pretende renovar la filosofía corporativa (Ollarves, 2008) de una institución con 46 años de existencia.

Hablar de una propuesta curricular para la enseñanza de los estudios filosóficos en una institución eclesiástica de Colombia regulada por normativas canónicas; es novedosa si se pretende mirar investigaciones de artículos, deduciendo que es escaso encontrar desde buscadores cualificados en las redes de información referentes teóricos para currículos enfocados a la formación sacerdotal.

Se puede afirmar que hay un vacío en investigaciones para encontrar propuestas curriculares a nivel eclesiástico en Colombia y en ALC (América Latina y el Caribe); entendiendo que dicho fenómeno sucede en parte pues los currículos para los Seminarios Mayores tienen un fuero interno que depende de las directrices de los estamentos del Vaticano y del Papa que orientan la vida de la Iglesia a nivel mundial, y que en el caso de los Seminarios Mayores, siempre el currículo se ha fundado sobre una tradición filosófica y teológica que siendo histórica con aspectos perennes tiene momentos de reordenamiento como por ejemplo el aporte que dio la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus* (1931), de Pío XI con el método positivo y escolástico; además se une a lo anterior, que *ad intra* en la Iglesia el tema del currículo, poco ha sido objeto de divulgaciones en plataformas de artículos científicos o en incluso textos.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### 2.2.2.6 Estructura de los Planes de estudio

Conceptualizando desde el Ministerio de Educación, el plan de estudios es “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

El mismo estamento, establece una estructura en los planes al afirmar que los planes de estudios deben contener entre otros, aspectos como:

*La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área,* señalando las correspondientes actividades pedagógicas; *La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo,* señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades; *Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar* y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos; *El diseño general de planes especiales* de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje; *La metodología aplicable* a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica; *Indicadores de desempeño y metas de calidad* que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

Por su parte otros autores proponen como estructura de un plan de estudios:

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- ✓ Los núcleos temáticos o problemáticos en referencia al conjunto de conocimientos afines que se integran alrededor de un propósito o problema formativo. La ESAP tomando como ejemplo el Programa de administración pública territorial, afirma: “el plan de estudios se encuentra estructurado en siete núcleos temáticos. Estos a su vez se constituyen en los contenidos nucleares del plan de formación, que en la exposición didáctica del conocimiento, se acompañan de contenidos complementarios específicos. Cada uno de los siete núcleos temáticos que componen el programa tiene una valoración relativa en número de créditos y en consecuencia varía en el número de asignaturas que lo componen” (Escuela Superior de Administración Pública, 2008, pág. 3).
- ✓ Las asignaturas, del latín *assignatus*, son las materias que hacen parte de un programa o un plan de estudios. La UNED, las considera como “la oferta académica relacionada con un plan de estudios, estructurado y fundamentado en un diseño curricular conducente a un grado académico y título universitario” (Universidad Estatal a Distancia, s.f., pág. 21).
- ✓ Los ejes temáticos o contenidos básicos, los núcleos estructurantes de todos los demás que los tomarán como base, y de los que serán sub temas. La UNED los define como “ideas fuerza que favorecen y orientan la formación del profesional. Estas corresponden a temáticas que se desarrollan en diversas asignaturas y cursos, sin que deban estar presentes necesariamente como contenidos de forma explícita. Se consideran en función de la necesidad y pertinencia de los mismos en el plan de estudios que se diseña” (Universidad Estatal a Distancia, s.f., pág. 35).
- ✓ Los contenidos temáticos, con relación al saber que debe transmitirse. La UNED los define como “el elemento curricular que contiene el conjunto de saberes seleccionados culturalmente y se organiza para un proceso de aprendizaje. Estos

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

contemplan conceptos, teorías, destrezas, principios, actitudes, entre otros”

(Universidad Estatal a Distancia, s.f., pág. 28).

### **2.2.3 Estudios filosóficos según el Magisterio de la Iglesia y la Congregación del Clero**

#### **2.2.3.1 Referentes teóricos en el currículo de estudios filosóficos para los seminarios desde el pensamiento de la Iglesia**

A pesar de lo anterior, podemos encontrar para el presente estudio un aporte que esboza aspectos a tener en cuenta en el marco teórico que orienta los currículos para los Seminarios Mayores, y es una investigación realizada en España, de tipo histórico por Molina González (2012) en Navarra, para referirse a “La evolución de la formación sacerdotal en el Seminario Conciliar de Pamplona entre 1831 y 1978”, (Molina, 2012) en donde se comenta que el currículo en el Seminario Conciliar se fundamentó en cuatro áreas como el Latín y Humanidades, Filosofía y Teología; analizando desde la crítica histórica y pedagógica como los planes de formación de España y del mundo pasaron de una estructura netamente clerical a un diseño secular y clerical en pro de la formación de los futuros candidatos.

El artículo ya refleja aportes teóricos al marco teórico para un diseño curricular: el influjo teórico de la escolástica tomista; el racionalismo positivista (entendido para armonizar la razón y la fe), el humanismo nutrido de la gramática y el latín y la historia de la filosofía todo desde una estructura que marca una etapa propedéutica, luego la filosófica y seguida de la teológica.

Desde la misma Universidad de Navarra, por su parte César Izquierdo (2001) hace un aporte más concreto al analizar la Reforma de los estudios eclesiásticos y coloca nuestro tema de investigación en el centro de las fuentes teóricas que inspiran las reformas a los planes de

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

formación en los Seminarios Mayores (Izquierdo, 2001); y es el referente que ofreció el Concilio Vaticano II (1965) con dos declaraciones dando allí un marco teórico a tener siempre presente en los planes de estudio para la formación sacerdotal, nos referimos en primer lugar a:

El Decreto *Optatam totius* (1965): enfocado a la formación sacerdotal habla de la formación humanística y científica (n.13), propone crear un curso introductorio; y llevados de forma secuencial para adquirir “ante todo un conocimiento fundado y coherente del hombre, del mundo y de Dios, basados en el patrimonio filosófico válido para siempre, teniendo en cuenta también las investigaciones filosóficas de cada tiempo” (n. 15); en donde se une la historia de la filosofía y su relación con los verdaderos problemas de la vida. Expresa además el carácter epistémico del currículo y es “el amor de investigar la verdad” (n.15)

En segundo lugar, el estudio afirma que luego del Concilio aparecen documentos para favorecer la transición que daba la sensación de una etapa *ad experimentum*, como el Decreto *Normae quaedam* (1968), que pretendía orientar todo el proceso pos conciliar en las acciones que tomaban los respectivos seminarios matizando en la formación currículos abiertos para el dialogo entre fe y razón, entre creyentes y no creyentes, entre ciencia y doctrinas de la época.

Un marco teórico que va orientar luego la formación de los futuros sacerdotes es el que se encuentra en los aportes que dio la Congregación para la educación católica que tenía entre sus fines el velar por la formación en los Seminarios; y para ello publicó una serie de documentos en donde da aportes al currículo de los seminarios, así como a la implementación de cursos obligatorios dadas ciertas circunstancias:

- ✓ La *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (1970): el tiempo de la formación en el Seminario, lo se estableció en seis años resaltando la valoración de la filosofía



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

sistemática y perenne (referida a Santo Tomás), la historia de la filosofía y las ciencias afines.

- ✓ Carta circular sobre la enseñanza de la filosofía en los seminarios (1972): El documento acentúa en la profunda reforma de la enseñanza de la filosofía pasados seis años del Concilio en donde parte de la discusión antropológica a nivel de cultura entre los interés del *homo faber* (hijo de la cultura actual) y el *homo sapiens* (hijo de sabiduría perenne) advirtiendo el peligro de formar solo para inmanencia y olvidar la trascendencia e incluso suprimir el pensamiento filosófico de la formación sacerdotal; y por otro lado el reto de orientar un currículo filosófico capaz de incluir la variedad de pensamientos modernos y acentuar diferencias y posiciones. El documento concluye con la importancia de mantener la filosofía en pro de un auténtico humanismo que favorece la formación en los seminarios pues la filosofía y no la exclusividad de ciencias positivas pueden responder al sinnúmero de interrogantes; que favorece el pensar la fe; es terreno de encuentro para el dialogo entre creyentes y no creyentes. Como orientación se propone la formación y actualización de los docentes; favorecer la didáctica de la misma; mantener el tiempo del currículo filosófico y saber que el currículo a nivel de filosofía debe ayudar a: buscar la verdad, crecer en sentido crítico, reconocer los límites del conocimiento, ahondar el sano pluralismo, profundizar los presupuestos racionales de la fe, valorar la historia de la filosofía y los pensadores y los principios de la metafísica y axiología.
- ✓ La Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* (1979): dio una contribución al currículo desde dos principios: por un lado, se valora la autonomía regional y cultural y por otro buscar la unidad para que desde el plano epistemológico se facilite el intercambio científico y docente entre los estamentos educativos dedicados a formar. Influenciado por el espíritu del Vaticano y la *Normae quaedam* habla de un currículo

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

en comunión con Roma, dialógico en conexión de los saberes y problemas humanos, ecuménico y misionero. Esta Constitución, fue derogada por la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, promulgada el 8 de diciembre de 2017 por el Papa Francisco.

- ✓ Carta circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los Seminarios (1980): El tema ocupa el primer puesto en la formación del currículo y se refiere a dinamizar aspectos de índole antropológica y teológica en los formando, destacándose entre ellos la Formación para el silencio interior, Formación para la ascesis (sentido de penitencia), Formación en el misterio de Cristo muerto y resucitado y la Mariana.
- ✓ *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (1985). Este documento es para las instituciones de los Seminarios Mayores, la norma que da soporte jurídico, pedagógico, comunitario; marca el perfil de entrada y de salida, siendo en términos civiles un PEI que da ordenamiento a los seminarios en su ser y hacer. En esta Ratio de los ochenta, sólo se añadieron los cánones relacionados con el nuevo Código de Derecho Canónico publicado en 1983, buscando “mantener la unidad de la disciplina eclesiástica, sin mortificar la variedad saludable requerida por las diversas situaciones pastorales en los diversos países”.
- ✓ Orientaciones sobre la formación de los futuros sacerdotes para el uso de los medios de comunicación social (1986). Nacida la misma Ratio se propone en la formación sacerdotal la formación para la educación de la responsabilidad frente a los receptores, el uso de los *mass media* y en tareas especializadas.
- ✓ Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes (1989): El documento influenciado por el Pontificado de Juan Pablo II, expresa la importancia de incluir en el currículo de la formación

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

sacerdotal una cultura sobre la finalidad y los componentes de la Doctrina Social de la Iglesia producto de un rico patrimonio que tiene en su devenir histórico pero abierta a nuevos tiempos de modo que se sepa interpretar y orientar los movimientos y transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales, para favorecer siempre el bien común de la humanidad. La forma didáctica para el plan de estudios se ofrece en el capítulo seis del documento.

- ✓ Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios (1993): Bajo el influjo de la encíclica *Pastores dabo vobis* de Juan Pablo II, se busca favorecer en la estructura del macro currículo aspectos de administración, ciencia al día en las disciplinas filosófica y teológica, vida comunitaria y renovación pedagógica en aquellos que se designan como formadores en los Seminarios Mayores. Se le pide espíritu de fe, sentido pastoral, madurez humana y equilibrio psíquico, capacidad de amar, escucha, diálogo y comunicación; siendo positivos y críticos frente a la cultura moderna
- ✓ El Periodo Propedéutico (1998): se instaura en el currículo sacerdotal en los seminarios un periodo inicial para colmar lagunas de orden espiritual, cultural y humano con que ingresan los candidatos, un periodo de un año en el curso introductorio al Misterio de Cristo y a la Historia de Salvación, curso ya propuesto y llevado a los seminarios por la *Optatam Totius* (1965 n.14) y que en lugares se suprimió y en otros se mantuvo; en donde se busca responder a la acogida de quienes ingresan a recibir una introducción hacia la filosofía y la teología, y una acogida que a la vez favorezca los procesos de quienes ingresan con profesiones, o estudios técnicos. Se valora la experiencia en el mundo de los propedéuticos autónomos, los integrados al Seminario Mayor y a la Pastoral Vocacional. No obstante, el currículo se abre a experiencias fuera del propedéutico a experiencias de un año o más fuera del

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

seminario con el fin de favorecer y responder los problemas de madurez y discernimiento vocacional

- ✓ Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio (2008): Mediante este comunicado el currículo se abre a una visión psicológica del mismo para la formación sacerdotal y el ingreso de los candidatos, pues en el seminario se discierne la vocación, se cultiva hasta el final. No obstante, en dicho proceso el candidato debe incorporar virtudes, el “equilibrio humano y psíquico, particularmente afectivo” (n.2) para vivir en donación. Se resalta entonces aquí un currículo que solo se centre en la dimensión espiritual del aspirante, sino en la dimensión humana mediante el equilibrio de la personalidad. La formación desde la perspectiva de dicho marco teórico hace que el currículo en el seminario tenga en cuenta el factor psicológico para favorecer procesos de discernimiento, acompañamiento, y madurez afectiva-sexual; mediatizado por el psicólogo, por los formadores, por el director espiritual, el confesor, cada uno desde sus competencias.

Podemos afirmar que analizado los documentos que han trazado el devenir del marco teórico que orienta el currículo en los seminarios mayores se infiere, que:

- ✓ El diseño curricular en la Iglesia para los seminarios pertenece a un patrimonio milenario que tiene su raíz en el siglo XVI y que se reorienta con el siglo XX con el Vaticano II dándole a la Formación sacerdotal en el mundo un estatuto epistemológico que en el lenguaje eclesiástico se llamara *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*
- ✓ El currículo para los seminarios se ordena bajo un *Ordo studiorum* fundado en principios de la doctrina perenne que siempre ha tenido al Iglesia destacándose el

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

influyo tomista, humanista, espiritual y psicologista pero continuamente abierto a nuevas exigencias y retos culturales bajo los principios del dialogo, la lectura crítica y positiva a la historia; así como la integración de filosofías de corte personalista, existencialistas, de humanismo integral, sociopolíticas, pedagógicas e investigación.

- ✓ El marco teórico que orienta el currículo en los seminarios es estable-perenne, pero flexible, secuencial, temporal; y tiene un perfil de entrada y salida.
- ✓ Por último, se debe precisar que el marco teórico que orienta el diseño curricular en los seminarios es específico dentro de una epistemología de la razón y la fe (Fides et Ratio, 1998); pues se centra en el concepto de sacerdocio, es decir: "el objetivo específico de la educación sacerdotal se basa en el concepto del sacerdocio católico, ya que se deriva de la revelación divina interpretada por la tradición constante y el magisterio de la Iglesia. Esta doctrina, que debe informar a todas las "*Rationes institutionis sacerdotalis*" inculcando su verdadero significado y eficacia, puede derivarse de las mismas palabras del Concilio Vaticano II", *Ratio Fundamentalis*, 1985, n.3, (Clero, 2016)

### **2.2.3.2 Marco teórico que presenta la última *Ratio Fundamentalis* como propuesta de diseño curricular establecida en el 2016 para los Seminarios.**

Se presenta por separado específicamente este documento que marca en el presente trabajo el motivo de la propuesta del diseño curricular para el Seminario Mayor de Bucaramanga; debido a ser la última directriz que ha establecido ahora la Congregación para el Clero encargada de la Formación para los Seminarios.

Las características de esta nueva Ratio que elabora la Iglesia se enmarcan en un “serio camino de formación” para los aspirantes que son como un “diamante en bruto” (Francisco, 2014); de modo que en las áreas de todo el currículo (humana, intelectual, espiritual,

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

pastoral), se formen los futuros sacerdotes mediante unos principios nuevos que establece, pues la formación tiene notas características: formación única (camino discipular que comienza con el bautismo y sigue después de la ordenación); integral (donde las áreas se desarrollan de forma integradora), comunitaria (desde su mismo origen para santificarse y santificar a los demás) y misionera (enamorado de Cristo con “olor de oveja”)

El nuevo estatuto epistémico de la Ratio reconoce dentro de la única formación integral y progresiva, una fase inicial y la permanente; en donde la primera tiene cuatro etapas: propedéutica (necesaria y obligatoria), discipular (de estudios filosóficos), configuracional (de estudios teológicos) para un tiempo de seis años y cuyo paso de etapa a otra se condiciona no solo por los resultados académicos sino por alcanzar la madurez humana y vocacional que pide cada etapa.

La última fase pastoral o de síntesis pastoral vocacional prepara al candidato a recibir las órdenes sagradas y continuar con la fase de formación permanente para toda su vida sacerdotal.

Como todas las anteriores esta nueva *Ratio*, presenta un *Ordo Studiorum* con la novedad de ser normativa, pero dejando el principio de la autonomía que poseen las Conferencias Episcopales las cuales deben elaborar su propia *Ratio Nationalis* y que hace referencia al plan de estudios de las materias a ver tanto en la etapa del Propedéutico como el ciclo del sexenio de filosofía y teología.

El ejercicio de diseño curricular que debe realizar cada Conferencia debe tener en cuenta los siguientes aspectos: “descripción del contexto social y cultural donde se instaura la formación de los futuros sacerdotes; síntesis de acuerdos alcanzados por la Conferencia episcopal sobre los seminarios; rasgos de la pastoral vocacional; descripción de las etapas de

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

formación contextualizadas; medios para responder a las dimensiones formativas; plan de estudios de las etapas incluyendo materias, objetivos, contenidos y créditos” (Clero, 2016)

n.7. Por su parte cada Seminario debe elaborar su propio “Proyecto formativo” teniendo en cuenta la *Ratio Fundamentalis* y la *Ratio Nationalis*.

En el capítulo VII se presentan el plan de organización de estudios; que para nuestro trabajo nos interesa conocer las sugerencias de disciplinas para:

- ✓ El Propedéutico. De un tiempo de un año; el criterio es el conocer la situación de la Iglesia y de la sociedad en que se desarrolla el proyecto educativo y se recomienda entre otras la historia de vidas virtuosas de la región y nación, elementos de cultura humanística conociendo autores nacionales y no creyentes de la región o país; elementos de psicología para autoconocerse.
- ✓ El filosófico: De un tiempo de dos años, dándose importancia a la filosofía sistemática desde los grandes filósofos cristianos para fortalecer la triada metafísica: creador, criatura, creado; igualmente al reconocimiento y aprendizaje de la investigación filosófica y sus aportes. Se reitera el estudio de la metafísica, la teodicea, la cosmología, la historia de la filosofía (para favorecer el dialogo con todos), antropología filosófica, lógica, estética, ética, epistemología, filosofía política y filosofía de la religión, así como el prestar atención a la sociología, la pedagogía y la psicología.

La nueva *Ratio Fundamentalis* en consonancia con la tradición curricular que acompaña a la Iglesia en la formación para los seminarios; tiene un grado de mayor madurez como propuesta de diseño curricular en la claridad de la forma como expresa su diseño y el *Ordo Studiorum* cuyo núcleo transversal es el llamado al sacerdocio y el proceso de un plan de

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

estudios mediante un acompañamiento gradual, sistemático, secuencial dentro de un contexto formativo de índole comunitaria, planificado en tiempos, fases y en resultados.

### **2.2.3.3 Relaciones entre el Marco teórico establecido para un diseño curricular en el Seminario Arquidiocesano de Bucaramanga con los enfoques curriculares en la sociedad civil**

En este aparte conviene relacionar el lenguaje canónico-ecclesial que expresa la Iglesia en su *Ratio Fundamentalis* y en sus diferentes documentos (mundo de la sociedad eclesial), con el lenguaje que expresa la educación cuando se refiere al currículo (mundo de la sociedad civil); pues el fin es ver por donde se puede unir o relacionar el marco teórico del diseño curricular que ofrece la educación en los seminarios, con el marco teórico que aparece en las teorías de diseño curricular.

Entrando en materia desde la perspectiva del término currículo el experto mexicano Díaz Barriga (2003); expresa un mundo polisémico de vocablos que se refieren a procesos educativos, secuencia de contenidos, evaluación, planificación, programas, planes desde una perspectiva social que busca el bienestar humano y que fue necesario establecer a principios del siglo XX para analizar problemas de la enseñanza desde una óptica institucional (Díaz-Barriga, Curriculum. Tensiones conceptuales y prácticas, 2003).

Esta perspectiva si se compara con la forma teórica como la Iglesia ha querido resolver el problema de la formación sacerdotal tiene una relación; solo que el término currículo pertenece más a la tradición del mundo civil secular, así como la expresión plan de estudios; mientras que en la Iglesia se usa la expresión *Ordo Studiorum* o en caso de los dominicos el llamado *Studium Generale*.



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Acercas de la teoría del diseño curricular, hoy se relaciona con la Calidad educativa; y por eso hay una íntima relación entre el diseño curricular y la calidad como lo afirma Casanova (2012), pues todo ideal educativo debe concretizarse en un diseño curricular de forma asequible; pues lo que llega al aula es el diseño curricular, es decir a los estudiantes de cada época del devenir histórico; por eso si hay un buen diseño curricular que llega al aula podemos decir en términos de calidad educativa que la institución tiene una educación con procesos pertinentes, eficaces, relevantes y contextualizados (Casanova M. A., 2012).

Este aspecto de diseño y calidad, tiene su relación con el diseño curricular que se hace en los seminarios pues, aunque dichos términos no son propios de la tradición curricular, todas las *Ratio Fundamentalis* que analizamos, así como los documentos del magisterio; han buscado en el fondo hacer de la formación sacerdotal en los seminarios, una educación de calidad.

Y en cuanto al tema de enfoques curriculares que puedan servir para nuestro estudio al relacionarlos, se parte del estudio de Jiménez Castro, (Jimenez, 2008), al referirse al enfoque curricular centrado en la persona donde se basa en los estudios de L. Castillo (2003), V. García (1993); para fundamentar dicho enfoque en los currículos entendidos para la realización persona, o como experiencia integradora, o desde la psicología humanista o desde la educación personalizada; para lo cual encuentro en este enfoque una alta relación y unión con el marco teórico curricular que se proponen en los Seminarios eclesiásticos.

Por su parte Aizpuru Cruces (Cruces, 2008), va a hablar desde teóricos como Levinas, Kohlberg y Carl Rogers de un currículo cuyo centro es la persona, eje del Paradigma humanista en donde prevalece el aprendizaje significativo vivenciales, flexibilidad, autoevaluación que traspasa el aula y valores morales para la convivencia; todos estos aspectos se entrelazan como fundamentos teóricos que tienen igual similitud con los que

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

propone la historia de la formación en los currículos eclesiásticos centrados en la persona y su integralidad.

De igual manera, sobre el enfoque curricular de Psicología humanista desde el aporte de Erich Fromm, Carl Rogers, Abraham Maslow, entre otros, centrado en la psicoterapia con muchos años de validación según Riveros Aedo (Riveros, 2014); se convierte para con la nueva *Ratio Fundamentalis* y el decreto sobre la formación psicológica en un referente de soporte teórico para el currículo en los seminarios y en directa relación con figura de la dirección espiritual, la vida comunitaria y el acompañamiento.

Por ultimo entra en total sintonía como la teoría curricular que sustenta el currículo en los seminarios, el enfoque humanista para promover la persona de forma integral, como lo propone la investigación de Patiño (Patiño, 2012); pues dicha formación busca establecer vínculos personales, propiciar espacios de pensamiento crítico y reflexivo y el compromiso con los alumnos como vimos que está fundamentada el enfoque humanista propio de la tradición eclesiástica.

### **2.3. Antecedentes**

Se propone en este apartado, hacer una descripción de los distintos trabajos investigativos como, textos, tesis y artículos especializados de revistas indexadas que se relacionan y aportan elementos importantes al diseño curricular y la incorporación de las nuevas políticas y directrices de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, 2016, en el proceso formativo de los seminarios. Estas investigaciones serán tomadas en cuenta como referentes en la elaboración del presente trabajo de diseño curricular del Seminario Mayor de Bucaramanga.

Conviene precisar que, en el contexto de la literatura eclesiástica y divulgación de la misma en relación a la investigación en diseño curricular en los Seminarios Mayores, no es

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

muy común encontrar este quehacer académico; además como se describió en el problema el hecho de haber dejado pasar casi treinta años para promulgar una nueva Ratio Fundamental, genero también un cierto silencio investigativo en lo pedagógico y formativo en los Seminarios del mundo observándose en las citas que vienen como muchas se comprenden a partir de la promulgación de la Ratio del 2016

No obstante, pasamos a describir los hallazgos encontrados de estudios que dan luces a nuestro tema:

### **2.3.1 A nivel internacional**

**Pontificia Universidad Católica del Ecuador, “Propuesta curricular para la formación sacerdotal de dominicos en el Ecuador”** (Ruiz, 2017): Trabajo investigativo presentado en la sede de Ambato, que aporta elementos históricos y eclesiales significativos al desarrollo del presente proyecto, pues esta tesis se trazó como objetivo general, validar un currículo, integrando los estudios filosóficos y teológicos propios de la orden de predicadores para la formación sacerdotal de Dominicanos de Ecuador. Dicho trabajo proveniente de la realidad ecuatoriana de la Orden Religiosa de los Dominicos, ha sido un gran aporte en la utilización de técnicas e instrumentos, como: la encuesta y la entrevista para determinar los intereses de los estudiantes y los formadores dominicos, para así, elaborar el diseño curricular acorde a dichos intereses (Ruiz, 2017, págs. 25-26). Asimismo, dentro del marco legal, en el contexto eclesial, los aportes de los decretos conciliares de Trento y Vaticano II (Ruiz, 2017, págs. 19-20) indispensables en la elaboración del presente trabajo.

**Pontificia Universidad de Comillas en Madrid, España. “Aspectos de la formación humana a la luz de la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis 2016”** (Sánchez, 2017). Sacerdote que estudió y labora actualmente en la misma universidad presentó su tesis de Licenciatura en Teología Espiritual, y de esta tesis, podemos apreciar la necesidad de la ciencia pedagógica en la aplicación de una síntesis Magisterial en los procesos formativos.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

De tal manera, afirma Sánchez, citando a Cencini: “el punto débil de hoy no es la teología sino la pedagogía” (Sánchez, 2017, pág. 25). Desde la mirada de Amedeo Cencini, citado por Sánchez podemos justificar nuestra necesidad de conciliar las directrices de la Nueva Ratio con los aportes de la pedagogía en un nuevo plan de estudios que responda a esta necesidad.

**Diócesis Villa de la Concepción del Río Cuarto. Argentina. “Aportes para un proyecto de formación inicial de seminarios diocesanos según El don de la vocación presbiteral. Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis”** (Araya, 2017). Obispo Rector del Seminario Mayor “Jesús Buen Pastor” elaboró y presentó dicho artículo en la Revista Medellín, en donde propone una actualización del proyecto formativo de los seminarios según las directrices de la *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* del 2016. Este artículo investigativo aporta una tabla de virtudes e indicadores (conductas observables) derivadas de la nueva Ratio y los últimos documentos del Papa Francisco, que pueden ser asumidos en la propuesta curricular del Seminario Mayor de Bucaramanga. En estos indicadores están relacionadas de modo práctico las dimensiones de la formación sacerdotal: Humana, Espiritual y Pastoral. De esta manera se pretende una formación integral evitando disociaciones entre las dimensiones (Araya, 2017, pág. 236).

**Seminario Mayor de la Diócesis de Morón, Argentina. “Hacia un camino formativo renovado”** (Recondo, 2017). Sacerdote argentino, rector del Seminario y Doctor en Teología, elaboró un artículo especializado a la Revista Medellín, cuyo objetivo es ofrecer algunas impostaciones de la nueva *Ratio Fundamental* asociándolas en el camino formativo hacia el sacerdocio. A su vez, llama la atención que la nueva Ratio promulga la armonía entre las dimensiones de la formación sacerdotal, subrayando el valor comunitario de la formación y la orientación para la realización de la misión de la Iglesia. Recondo, afirma que los postulados de la nueva Ratio en el camino formativo renovado hacia el sacerdocio, son un camino único, integral, comunitario y misionero (Recondo, 2017, págs. 58-71). Este artículo

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

aporta a nuestra tesis la información sobre el proceso paulatino que muchos seminarios

latinoamericanos vienen realizando en la implementación de las nuevas directrices de la Ratio en sus experiencias formativas (Recondo, 2017, pág. 57).

**Diócesis de Cartagena. Murcia, España. “La dimensión intelectual en la formación de los sacerdotes. Un comentario a la nueva Ratio”** (Sevilla, 2016). El sacerdote escribió un artículo especializado para la Revista de teología y humanidades: Scripta Fulgentina que viene publicándose desde 1991, y en este artículo Sevilla se propone dar un comentario desde el punto de vista de la dimensión intelectual a la nueva Ratio Fundamentalís que regula la formación sacerdotal en los seminarios. Afirma el autor que: “la dimensión intelectual, regulada por un plan de estudios en diversas etapas, debe entrar en contacto con las otras tres dimensiones de la formación para lograr así una formación más completa e integral. Y deduzco de esta lectura, que el plan de estudios se vuelve más exigentes” (Sevilla, 2016, pág. 157). De este artículo recibimos el aporte de considerar un plan de estudios específico para cada una de las etapas de la formación sacerdotal. En el caso particular del presente trabajo investigativo, nos delimitaremos y centraremos en el plan de estudios filosóficos o de la etapa discipular.

**Conferencia del Episcopado Mexicano Normas básicas y Ordenamiento básico de los estudios para la Formación sacerdotal. (2012).** Texto elaborado para la organización de los seminarios y ofrece elementos conceptuales desde la definición de la naturaleza del seminario, las dimensiones de la formación en donde se encuentra la dimensión intelectual y en ella los estudios filosóficos (pp.84-85). Por otra parte, se refiere a las etapas de formación describiendo el curso introductorio, la etapa filosófica (con perfiles de ingreso y egreso, pp. 96-97), y la teológica.

**Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica. Argentina. “La unidad de la formación sacerdotal: relación entre el período inicial y la formación permanente”.**

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Guiaguina, C (2010).** Artículo publicado bajo el influjo de la exhortación Pastores dabo

vobis sobre la formación sacerdotal tratando aspectos entre otros el seminario como comunidad educativa, claves para el Seminario como comunidad eclesial consagrado a Dios y a su pueblo; terminando con una mirada sobre el seminarista como “futuro presbítero”.

El estudio presenta como tesis central la mirada integral a tener en la formación sacerdotal entre la etapa inicial (la del seminario) y la permanente (una vez ordenado).

Resalto dentro de su aporte a la investigación, la definición del Seminario desde el documento de Juan Pablo II: “El Seminario, que representa como un tiempo y un espacio geográfico, es sobre todo *una comunidad educativa en camino*” (n.60); “El Seminario es, por tanto, una comunidad eclesial educativa, más aún, es una especial comunidad educativa” (n.61).

### 2.3.2 A nivel nacional

**Diócesis de Sonsón-Rionegro (Colombia). “Formación como Misión”** (Toro, 2017).

Sacerdote y Rector del Seminario Intermisional San Luis Beltrán. En su artículo tiene como objetivo enfatizar sobre la dimensión misionera de la formación sacerdotal como prioritaria frente a la dimensión académica. Este artículo aporta al presente trabajo investigativo la llamada “desacademización del proceso formativo” (Toro, 2017, pág. 81), es decir, se deben diseñar planes de estudio donde el seminarista tenga la oportunidad de cultivar su dimensión misionera sin absolutizar la dimensión académica en la vida del Seminario.

**Seminario Mayor de Bogotá, Proyecto educativo. “La formación del presbítero diocesano”** (Seminario Mayor de Bogotá, 2011). Promulgado por el Sr. Cardenal Rubén Salazar contiene planes curriculares denominados “Itinerarios Formativos”: los cuales no solo permiten visualizar el proceso que, personal y comunitariamente, llevan a cabo los seminaristas en su formación hacia el ministerio presbiteral; sino que traducen en términos pedagógicos, operativos y concretos la propuesta formativa. En este proyecto explicita las

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

líneas pedagógicas que va asumir el Seminario en la formación de los seminaristas. De este proyecto institucional podemos atender a las características y logros que un seminarista debe ir asumiendo en su proceso formativo (Seminario Mayor de Bogotá, 2011, págs. 25-32).

**Seminario Mayor Castrense. Bogotá “Jesucristo Redentor”. “Seminario Mayor Castrense, Jesucristo Redentor. 25 años formando párrocos misioneros”,** (Seminario Mayor Castrense, 2016). Este seminario, tiene como misión la formación inicial de los presbíteros al servicio del Obispado Castrense de Colombia, ha elaborado dicha publicación que contiene su Proyecto Educativo y ha sido promulgado por el Obispo Castrense, Monseñor Fabio Suescún Mutis. Dicha publicación, que el obispo Castrense en su presentación, se refiere como: “trabajo de investigación” (Seminario Mayor Castrense, 2016, pág. 6) recuenta la historia de la institución resaltando la formación de sus seminaristas bajo la dirección de los llamados “itinerarios formativos”, caminos pedagógicos para cultivar las dimensiones: humana, espiritual, pastoral e intelectual. En el proyecto educativo se resalta el sentido y objetivos que persigue el ciclo de estudios filosóficos y ofrece la valoración y justificación de la filosofía en la formación sacerdotal (Seminario Mayor Castrense, 2016, págs. 128-129). Esta publicación aporta al presente trabajo investigativo la estructura histórica y la explicitación de los objetivos que persigue los estudios filosóficos en la formación de sus presbíteros, a través de su itinerario de vida intelectual.

**Nota: Los anteriores** Proyectos educativos que corresponden al Seminario Mayor de Bogotá y al Seminario Mayor Castrense “Jesucristo Redentor”, poseen un diseño curricular que se fundamenta en los llamados “itinerarios”, caminos que marcan el cultivo y desarrollo de las dimensiones, especialmente la dimensión intelectual, en la formación sacerdotal.

**Revista Javeriana, Bogotá. “Una prospectiva de la formación sacerdotal”, José Roberto Ospina, (2003).** Artículo, del entonces Rector del Seminario Mayor de Bogotá realiza un análisis a principios de nuevo milenio sobre las características de los jóvenes que

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

ingresan a los seminarios, pues desde el Concilio Vaticano II la formación en los seminarios se debe repensar ante un mundo cambiante. Presenta la historia del nacimiento del Seminario Mayor en los años cuarenta cuyos fines eran: la piedad sacerdotal, la virtud sacerdotal y la formación intelectual sacerdotal.

El autor presenta tres fines teóricos para el momento: caracterizan a los jóvenes que ingresan al seminario; el seminario en diálogo con la reflexión pedagógica; y la experiencia formativa de la Iglesia, para vislumbrar luces para la formación y la educación que se debe dar a quienes se preparan al sacerdocio ministerial. De estos se presenta como gran aporte el segundo aspecto para nuestro trabajo.

### **2.3.3 A nivel local**

**Beltrán Paéz, Yenny Paola (2017), en su trabajo investigativo de Maestría presentado a la UNAB, titulado: “Propuesta de actualización del Modelo Pedagógico Institucional del Colegio Integrado Madre de la Esperanza”** (Beltrán, 2017), tuvo como objetivo general: Proponer una actualización al Modelo Pedagógico Institucional del Colegio Integrado Madre de la Esperanza con el fin de adecuarlo a las circunstancias educativas actuales del municipio de Sabana de Torres (Beltrán, 2017, pág. 8). Del trabajo investigativo se destaca como aporte a nuestra tesis, las conclusiones a las cuales ha llegado, al afirmar, que al revisar y superar las inconsistencias del currículo, contribuirá a mejorar los planes de estudio, y dichas inconsistencias se lograrán superar en la medida, en que se responde a preguntas como: ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? (Beltrán, 2017, pág. 153).

Este antecedente local, aunque proviene de un trabajo investigativo ajeno al tema de la formación sacerdotal, ayuda a sustentar nuestro supuesto que, al adecuar el diseño curricular del Seminario Mayor frente a las nuevas directrices de la Congregación del Clero, también se



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

mejorarán los planes de estudio del ciclo filosófico y los actos educativos que se realizan en la institución.

Después de haber consultado en esta investigación los referentes teóricos que iluminan desde diferentes aspectos el trabajo a realizar en el Seminario Mayor de Bucaramanga, donde se busca diseñar una propuesta curricular, desde la actualización del plan de estudios de filosofía, se pasará ahora a la indagación del marco legal.

### **2.4. Marco legal**

El Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga es una institución eclesial que tiene como finalidad la formación sacerdotal y además, considerada desde su Regla de vida (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, pág. 107), una institución de educación superior. Por tanto, para la elaboración de un diseño curricular pertinente, no sólo se ha de acatar los lineamientos eclesiales, sino además, ha de tener en cuenta las directrices de las instituciones y leyes colombianas que rigen la educación superior y que vienen bien al ejercicio formativo y educativo que se imparte en el Seminario Mayor.

#### **2.4.1 De tipo civil: Ministerio de Educación Nacional**

El MEN, a través de la Resolución número 9891 del 22 de junio de 1983, hizo reconocimiento civil de una Institución de Educación Superior de Derecho Canónico al Seminario Mayor de Bucaramanga. En dicha Resolución el MEN, resuelve: “ARTÍCULO PRIMERO. –Otorgar reconocimiento civil a la Institución de carácter canónico denominado SEMINARIO MAYOR DE BUCARAMANGA como entidad de Educación Superior, representada por su Rector el Presbítero CARLOS PRADA SANMIGUEL para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en los decretos 080 y 2799 de 1980 y 989 de 1983”.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

De la Constitución Colombiana, se tiene en cuenta el Artículo 67, en cuanto a los fines de la educación: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (Colombiana, 1991), el Seminario Mayor institución de educación superior, debe velar para que la formación y educación que se dispensa en sus estudiantes posea una proyección y función social, donde la comunidad bumanguesa y su área metropolitana sea beneficiada por el liderazgo social y espiritual que ofrecen los ministros ordenados. La Iglesia en su formación de sus ministros se esmera por formar a sus candidatos al sacerdocio en el respeto y alto aprecio por los valores: como la Paz y la democracia; al igual que quiere convertir a sus ministros en garantes del respeto por los Derechos humanos. El diseño curricular y el plan de estudios del Seminario Mayor quieren responder a estos valores democráticos que definen a nuestra Nación y el respeto a los Derechos Humanos que nuestra Carta Magna, propugna y defiende.

De la Ley 30 de 1992, el Seminario Mayor de Bucaramanga, comparte en su mayoría los objetivos de la Educación Superior en Colombia que están expresados en los párrafos del Artículo 6, que lleva por título II capítulo: objetivos. “Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país” (Congreso de Colombia, 1992).

De la Ley General de la Educación 115, del 8 de febrero de 1994, el Seminario Mayor de Bucaramanga se beneficia de las directrices sobre currículo y plan de estudios que vienen promulgadas en los artículos 76 y 79. Así se define el currículo en dicha ley: “Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”

(Congreso de Colombia, 1994).

Asimismo, el artículo 79, da orientaciones útiles en referencia al plan de estudios que se debe adoptar en la Institución: “El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes” (Congreso de Colombia, 1994).

Del Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, la Presidencia de la República, considera unas orientaciones curriculares que iluminan el diseño curricular del Seminario Mayor de Bucaramanga: “La institución deberá presentar la fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica-tecnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; y el perfil de formación” (Presidencia de la República de Colombia, 2003).

Del Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, donde el Presidente de la República reglamenta la Ley 115 de 1994, es de gran utilidad al Seminario Mayor de Bucaramanga las orientaciones curriculares que presenta, en el Artículo 33: “Criterios para la elaboración del currículo. La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la forma integral y a la identidad cultural nacional

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

en los establecimientos educativos. El currículo se elabora para orientar el que hacer

académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica”. (Presidencia de la República, 1994). De este mismo decreto 1860, es valioso para el Seminario Mayor de Bucaramanga, el Capítulo III que trata sobre el proyecto educativo institucional: “Artículo 14. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” (Presidencia de la República, 1994). Puesto que una tarea paralela al diseño curricular de los estudios filosóficos del Seminario Mayor, es la de elaborar una versión actualizada del horizonte institucional del Seminario, y este capítulo III del decreto 1860, da valiosos aportes de cómo llevarlo a cabo.

La Resolución 2343, del 5 de junio de 1996, promulgada por el MEN, en su Artículo 5, da orientaciones en la construcción de Currículo y que ayuda en la configuración del diseño curricular del Seminario Mayor. Este artículo, afirma: “Para desarrollar el concepto de currículo adoptado en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 1860 de 1994, las de esta Resolución y las demás que en desarrollo de la misma, otorguen el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales y distritales, sin detrimento de la autonomía institucional. Esta construcción social deberá constituir una herramienta al servicio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y de su aplicación” (Ministerio de Educación Nacional, 1996).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### 2.4.2 De tipo Canónico y del Magisterio de la Iglesia

Para iniciar este estudio que rige el marco legal desde la realidad eclesial, luego de haber examinado las leyes, resoluciones y decretos civiles de la normatividad colombiana, se revisaran las orientaciones y legislaciones que el Código de Derecho Canónico (1983), y que el Magisterio de la Iglesia en los últimos años ha promulgado, y que siendo vigentes estos lineamientos, han de regir la vida intelectual de los Seminarios Mayores.

Concilio de Trento (1545-1563), en la Sesión XXIII, canon 18, del 15 de julio de 1563, dispone la creación de Seminarios donde se formen los niños y jóvenes, con miras al Orden Sagrado, y enumera las asignaturas que los candidatos deben estudiar: “El Santo Sínodo ordena que todas las catedrales, metropolitanas e iglesia mayores, según sus posibilidades y la extensión de la diócesis, estén obligadas a mantener, educar religiosamente e instruir en las disciplinas eclesiásticas a un cierto número de niños de la misma ciudad o diócesis...)(...y aprenderán gramática, canto, cómputos eclesiásticos y demás materias de letras humanas. Asimismo, se instruirán en la Sagrada Escritura, libros eclesiásticos, homilías de los santos y en la manera de administrar los sacramentos, sobre todo respecto de oír confesiones (Concilio de Trento, Sesión XIII, cap. 18)” (Tanner, 2003).

Afirma (Tanner, 2003), que este decreto del Concilio de Trento, resultó muy influyente en la creación de los Seminarios, porque la educación y formación sacerdotal, antes de estas fechas de Trento (1545-1563), se efectuaba en un aprendizaje informal realizado por el párroco del lugar. Y en pocos casos, algunos estudiaban en universidades. El decreto de Trento mandó establecer colegios diocesanos para chicos de doce años en adelante, dando preferencia a los hijos de los pobres, que debían recibir una mezcla de formación espiritual, académica y práctica (Tanner, 2003, pág. 94). De esta manera, el decreto 18 de la Sesión XXIII, del 15 de julio de 1563, constituye en la normatividad primigenia de creación y organización de los seminarios y la formación de los candidatos al sacerdocio.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Del Concilio Vaticano II, los decretos: *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros (Concilio Vaticano II, 1965) y *Optatam totius*, sobre la formación sacerdotal (Concilio Vaticano II, 1965), rigen la vida de los seminaristas y la formación sacerdotal, por lo cual todo Seminario debe atender la normatividad de estos decretos conciliares.

En el número 19 del Decreto *Presbyterorum Ordinis*, se afirma: “Para que los presbíteros se entreguen más fácilmente a los estudios y capten con más eficacia los métodos de la evangelización y del apostolado, prepárenseles cuidadosamente los medios necesarios, como son la organización de cursos y de congresos, según las condiciones de cada país, la erección de centros destinados a los estudios pastorales, la fundación de bibliotecas y una conveniente dirección de los estudios por personas competentes (Concilio Vaticano II, 1965)”. Este decreto, exhorta a tener unos estudios cuidadosamente ponderados en la formación sacerdotal que respondan al apostolado y tarea evangelizadora de los clérigos, teniendo en cuenta las condiciones de cada país y bajo una conveniente dirección de los estudios por personas competentes.

En el número 15 del decreto *Optatam totius*, se fundamenta el sentido y el valor de los estudios filosóficos en el Seminario Mayor. La Iglesia siempre ha expresado su agrado en la enseñanza de la filosofía en los seminarios y en este decreto da sus razones: “Las disciplinas filosóficas hay que enseñarlas de suerte que los alumnos se vean como llevados de la mano ante todo a un conocimiento sólido y coherente del hombre, del mundo y de Dios apoyados en el patrimonio filosófico siempre válido, teniendo también en cuenta las investigaciones filosóficas de los tiempos modernos sobre todo las que influyen más en la propia nación, y del progreso más reciente de las ciencias, de forma que los alumnos, bien conocida la índole de la época presente, se preparen oportunamente para el diálogo con los hombres de su tiempo” (Concilio Vaticano II, 1965)

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

También el Decreto en el número 15, ofrece la importancia de enseñar la historia de la filosofía y el modo de enseñar la sabiduría filosófica en los estudiantes del Seminario Mayor: “La historia de la filosofía enséñese de modo que los alumnos, al mismo tiempo que captan los últimos principios de los varios sistemas, retengan cuánto hay de probadamente verdadero en ellos y puedan descubrir las raíces de los errores y rebatirlos. En el modo de enseñar infúndase en los alumnos el amor de investigar la verdad con todo rigor, de respetarla y demostrarla juntamente con la honrada aceptación de los límites del conocimiento humano...” (Concilio Vaticano II, 1965).

La Sagrada Congregación para la Educación Católica según Rescripto No 1556-64-50 de 1972, crea el Seminario Mayor de Bucaramanga. El código de Derecho Canónico (1983) define así, un rescripto: “El rescripto es un acto administrativo que la competente autoridad ejecutiva emite por escrito, y que por su propia naturaleza concede un privilegio, una dispensa u otra gracia, a petición del interesado” (Código de Derecho Canónico, 1983).

La República de Colombia y la Santa Sede, el 12 de julio de 1973, han suscrito entre ellas un Concordato que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado: basadas en recíproca deferencia y mutuo respeto. De dicho Concordato y que compete a la vida y administración de los Seminarios donde se forman los sacerdotes, el Artículo 10, segundo párrafo, afirma: “La Iglesia Católica conservará su autonomía para establecer, organizar y dirigir facultades, institutos de ciencias eclesiásticas, seminarios y casas de formación de religiosos. El reconocimiento por el Estado de los estudios y de los títulos otorgados por dichos centros será objeto de reglamentación posterior” (Vázquez, 1973). Esta Norma Concordataria faculta a la Iglesia Católica en Colombia el derecho de establecer, crear y administrar la vida de los seminarios y casas de formación religiosa bajo su autonomía y respectivos lineamientos y orientaciones, tanto espirituales como académicas.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

El Código de Derecho Canónico (*Codex Iuris Canonici*), promulgado por la autoridad del Papa Juan Pablo II en 1983, posee el canon 251 que rige directamente los estudios filosóficos en el Seminario Mayor: “La formación filosófica, que debe fundamentarse en el patrimonio de la filosofía perenne y tener en cuenta a la vez la investigación filosófica realizada con el progreso del tiempo, se ha de dar de manera que complete la formación humana de los alumnos, contribuya a aguzar su mente y les prepare para que puedan realizar mejor sus estudios teológicos” (Código de Derecho Canónico, 1983)

### **2.5. Marco conceptual:**

Se presentan los conceptos que permiten conocer la fundamentación desde la cual se aborda el presente trabajo, teniendo en cuenta que los conceptos se definen y describen desde las directrices que presenta la Iglesia para la formación de los Sacerdotes en los Seminarios del mundo, y por otra parte las bases conceptuales fuera de ser de índole canónica se toman de autores que orientaron la fundamentaron de la investigación.

### **Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis.**

Expresión comprendida como: *Normas básicas para la formación sacerdotal*; tema sobre el cual gira el presente trabajo y que se debe comprender desde las directrices normativas de tipo eclesiástico con fuerza vinculante emanadas desde el estado del Vaticano para la Iglesia universal.

Sus próximos antecedentes se encuentran en el Concilio Vaticano II (1965) con el decreto Decreto Optatum totius, de 28 de octubre de 1965, dos Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis dictadas por la Santa Sede-Congregación para la Educación Católica (1970 y la de 1985); y el Código de Derecho Canónico de 1983.



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

La última Ratio (2016) es la referida en la presente investigación, y la fuerza vinculante de estos documentos ha quedado en manos de las Conferencias Episcopales de cada nación en donde hay erigidos canónicamente Seminarios.

### **Formación Sacerdotal, Seminarios Mayores, Congregación para el Clero, Conferencias episcopales**

Son cuatro conceptos enlazados por su mutua interdependencia y relación. Los grandes lineamientos de la formación sacerdotal actualmente los brinda la Congregación del Clero que en el año 2016 promulgó el Decreto *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*. Estos grandes y nuevos Lineamientos curriculares deben adaptarse a todos los Seminarios Mayores del mundo. Por tal razón, ante nuevas líneas curriculares surgen las actualizaciones y transformaciones curriculares en los Seminarios.

En la nueva Ratio Fundamentalis, se propone un serio camino de formación sacerdotal, con una visión integral de la formación de los futuros clérigos, que tiene en cuenta simultánea y equilibradamente las cuatro dimensiones presentes en la persona del seminarista: humana, intelectual, espiritual y pastoral. “Se trata de custodiar y cultivar las vocaciones, para que den frutos maduros. Ellas son un “diamante en bruto”, que hay que trabajar con cuidado, paciencia y respeto a la conciencia de las personas, para que brillen en medio del pueblo de Dios” (Clero, 2016, pág. 2).

Unido a la formación sacerdotal, se encuentra la institución educativa que en la Iglesia se llama Seminario Mayor, que “Representa como un tiempo y un espacio geográfico, y es sobre todo una comunidad educativa en camino”. “La institución del Seminario mayor, como lugar óptimo de formación, debe ser confirmada como ambiente normal, incluso material, de una vida comunitaria y jerárquica, es más, como casa propia para la formación de los candidatos al sacerdocio, con superiores verdaderamente consagrados a esta tarea. Esta institución ha

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

dado muchísimos frutos a través de los siglos y continúa dándolos en todo el mundo” (Juan Pablo II, 1992, pág. No. 60).

El Seminario es una casa de formación.

La formación sacerdotal en los seminarios está regida por el Dicasterio de la Curia Romana responsable de supervisar, orientar, los asuntos relacionados con los sacerdotes y diáconos que no pertenecen a una orden religiosa y de los Seminarios. Su responsable es un Cardenal nominado por el Papa bajo un periodo de tiempo (Juan Pablo II, 1988).

La Congregación tiene su historia, que está comentada en su sitio web oficial: “La historia de esta Congregación se enlaza con aquella *S. Congregatio Cardinalium Concilii Tridentini interpretum*, instituida por Pio IV con la Constitución Apostólica, *Alias Nos* del 2 de agosto de 1564, para cuidar la recta interpretación y observación práctica de las normas sancionadas por el Concilio de Trento. Gregorio XIII le aumentó sus atribuciones, y Sixto V confió a ella la revisión de los actos de los concilios provinciales y, en general, la tarea de promover la actuación de las reformas fijadas por el Concilio de Trento. Sucesivamente, la tarea de interpretar los cánones del célebre Concilio se la quitaron y la competencia, por demás amplísima de este dicasterio, pasó poco a poco a otras Congregaciones que iban surgiendo; sin embargo, el estamento conservó su histórico nombre de Congregación del Concilio hasta el 31 de diciembre de 1967. Antes de la nueva denominación y de las nuevas atribuciones de competencia fijadas por Paulo VI en la citada Const. Apostólica, las tareas de la Congregación estaban indicadas en el canon 250 del Código de Derecho Canónico de 1917 (Congregación del Clero, 2013)

Entonces la Congregación para el Clero es un Dicasterio de la Curia Romana responsable de supervisar, orientar, los asuntos relacionados con los sacerdotes y diáconos que no pertenecen a una orden religiosa y de los Seminarios. Su responsable es un Cardenal nominado por el Papa bajo un periodo de tiempo (Juan Pablo II, 1988).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

De igual modo, los seminarios mayores son regidos en cada nación por la respectiva Conferencia Episcopal. El Código de Derecho Canónico las describe y define en forma precisa cuando, inspirándose en las prescripciones del Concilio Vaticano II afirma: Canon 447: La Conferencia Episcopal, institución de carácter permanente, es la asamblea de los Obispos de una nación o territorio determinado, que ejercen unidos algunas funciones pastorales respecto a los fieles de su territorio, para promover conforme a la norma del derecho el mayor bien que la Iglesia proporciona a los hombres, sobre todo mediante formas y modos de apostolado a las peculiares circunstancias de tiempo y de lugar” (Código de Derecho Canónico, 1983).

### **Periodo Propedéutico y Etapa discipular en los seminarios**

Dado que la investigación no toma en referencia el primer concepto, vemos necesario precisar estos términos dentro de las delimitaciones que tiene el estudio.

La Iglesia tiene un documento orientativo elaborado por la Congregación para la educación católica (1998). Inicialmente en la *Optatam Totius* (1965, n.14), se llamó curso introductorio para ser incluido en plan de estudios tanto de filosofía como teología; y desde los años ochenta se ha ido consolidando en los Seminarios la implantación del propedéutico volviéndose un requisito para el perfeccionamiento de la formación sacerdotal.

En la *Pastores Dabo Vobis* se habla directamente del periodo propedéutico (n.62): “Se aconseja una fase todavía de estudio y experimentación, para que puedan definirse de una manera más oportuna y detallada los diversos elementos de esta preparación previa o «período propedéutico»: tiempo, lugar, forma, temas de este período, que desde luego han de estar en coordinación con los años sucesivos de la formación en el Seminario”; y en la nueva *Ratio* (2016) el propedéutico se ubica como una etapa dentro de un camino único inicial para configurarse con Cristo: “La formación inicial puede ser subdividida en cuatro grandes

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

etapas: “etapa propedéutica”, “etapa de los estudios filosóficos” o “disciplinar”, “etapa de los estudios teológicos” o “configuradora”, y “etapa pastoral” o “de síntesis vocacional” (n.57).

Por tanto, el Propedéutico hoy se concibe como: “un período de tiempo – ordinariamente no inferior a un año y no superior a dos – a una preparación de carácter introductorio, con el objetivo de discernir la conveniencia de continuar la formación sacerdotal o emprender un camino de vida diverso” (Ratio, 2016, n.59). Los estudios de esta etapa son diversos de la filosofía.

En cuanto a la etapa disciplinar, es la que abarca el interés del presente trabajo, y que está relacionada con la formación filosófica para favorecer la dimensión intelectual de los candidatos al sacerdocio, en donde, “la duración de esta etapa, que no debe ser inferior a dos años, comprenderá el tiempo suficiente para conseguir los objetivos que le son propios y, al mismo tiempo, para adquirir el necesario conocimiento de la filosofía y de las ciencias humanas”. (Ratio, 2016, n.66). Es considera un paso necesario para la teología

### **Currículo.**

El contenido frente a este tema en pedagogía es extenso y abarca muchos énfasis y corrientes, precisamente es extenso porque es un tema que en la actualidad tiene mucha investigación. Ante este panorama polisémico de Currículo. Uno de los referentes teóricos del presente trabajo investigativo ha sido Posner, cuando habla que en temas de currículo no se puede ser sectario, ni decir que los autores y sus teorías son absolutas. No existe una panacea en diseño curricular y en currículo. No hay un autor que ensombrezca a otros o desautorice a otros. Por tal razón Posner, propone el “eclecticismo reflexivo” así lo define: “El eclecticismo reflexivo se basa en el supuesto de que, a pesar de los muchos que nos gustaría negarlo, no hay una panacea en educación. Las personas que están buscando “la respuesta” a nuestros problemas educativos están buscando en vano. Diferentes situaciones requieren diferentes prácticas. Los “sectarios” del currículo cometen un error fundamental al suponer que tienen

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

las respuestas a cualquier problema, olvidándose de los detalles de las situaciones” (Posner G. J., 2001, pág. 4).

En este sentido, uno de los conceptos de CURRÍCULO, que más recoge puntos de vista y que debe orientar el Seminario, es el que propone la Ley general de la Educación, dicha ley reza así: “Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Ley General de Educación, Art 76).

### **Meso-curriculum.**

La presente tesis es un esfuerzo de actualizar las políticas de la institución frente a los nuevos lineamientos emanados por la Congregación del Clero, que es la autoridad máxima de la Santa Sede de los Seminarios Mayores. Hay nuevas líneas macro-curriculares que deben actualizarse en nuestras políticas institucionales, esto constituye un trabajo de meso-curriculum. Así lo define Ruiz Durán: “es lo más particular del currículo, ejemplo: el currículo universal se lo aplica en determinada nación, haciéndole asequible a cada cultura” (Ruiz, 2017, pág. 14). Ante nuevos lineamientos, nuevas transformaciones y actualizaciones curriculares de las instituciones.

### **Diseño curricular**

Desde la perspectiva de Álvarez de Zayas (1995) el diseño curricular implica un proceso con una serie de tareas e integración de fases como el Diagnóstico de problemas y necesidades; Modelación del Currículum; Estructuración curricular; Organización para la puesta en práctica; Diseño de la evaluación curricular.

Para el diseño de un currículo se debe prestar atención al enfoque pedagógico de la institución educativa, sin este no es posible levantar el edificio del diseño curricular. Los

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

enfoques pedagógicos representan las posiciones teóricas sobre las cuales se fundamenta la comprensión y la misma esencia del currículo; siendo posiciones de tipo pedagógico, psicológico, sociológico, filosófico (Lizcano, 1999), pero también subyacen las concepciones económicas, políticas y sociales como sustrato. En el caso del Seminario Mayor de Bucaramanga, subyace un enfoque pastoral-humanista, donde se integran las dimensiones humana, espiritual y pastoral. Dimensiones que cultiva el seminarista, como protagonista de su formación (Congregación del Clero, 2016, pág. 27. 57. 59).

Dicho diseño implica la elaboración de un plan de estudios, parte del currículo pero que no lo agota. El plan de estudios, según la Ley General de Educación (1994), lo define “es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.” (Art 79). La propuesta curricular del plan de estudios del Seminario Mayor en la presente investigación se estructura en: su contexto institucional, el decreto episcopal de creación del Seminario, su reseña histórica con sus grandes hitos, la Misión del seminario, los fundamentos filosóficos y pedagógicos del enfoque pedagógico, líneas curriculares del Seminario Mayor, objetivos de los estudios filosóficos o de la etapa discipular y finalmente la malla curricular que expresa la secuencia lógica de las asignaturas en un tiempo determinado de la formación filosófica de los seminaristas.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**CAPITULO III**

**3. MARCO METODOLÓGICO**

Avanzando secuencialmente en el proyecto investigativo, se ha llegado al punto en el cual se propone y se desarrolla el marco metodológico, teniendo como telón de fondo, una situación problema que se detecta en el campo del *episteme* de la educación, situación problema que entonces brota de la cotidianidad de la acción educativa y se transforma en un objeto de investigación.

Se investiga para transformar, actualizar e innovar el diseño curricular y el plan de estudios de la institución educativa de corte eclesial que es el Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, de ahí que en dicho centro es una indagación, una búsqueda de un nuevo conocimiento y de nueva comprensión; por tanto, se ha de desear saber algo nuevo, se ha de tener algo de espíritu de aventura (Woods, 1989, pág. 31) para investigar (seguir una huella) que parte de lo conocido a lo desconocido, de lo que se tiene hacia lo que trae un mejoramiento, y todo este proceso será fundamentado en el legado del paradigma investigativo que dejó la escuela de Frankfurt (Hernandez, 2013).

Se tiene como fundamental que todo proceso investigativo pase por fases y procesos para concretar los objetivos previstos, en razón de esto, se elabora el marco metodológico, éste constituye a saber de Sabino (1992) en “el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas estipulando el cómo se realizará el estudio” (p. 118).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **3.1. Método de Investigación**

#### **Paradigma de investigación**

El término paradigma se refiere a una estrategia que privilegia, siguiendo el constructo creado por Thomas Kuhn (Kuhn, 1962), que es una visión del mundo, una perspectiva de acción, pensamiento e investigación en el momento de analizar el mundo real (Restrepo, 1997, pág. 116).

La presente investigación se centra en el *paradigma interpretativo*, nace con la propuesta de Weber de practicar una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual estamos inmersos, mediante la comprensión, por una parte, del contexto y significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual y, por otra, de las causas que determinaron históricamente que se haya producido así y no de otra forma (p.56).

Como se aprecia en una forma distinta de hacer ciencia, porque no se concentra en lo tangible y medible, sino que se ocupa de examinar la realidad de las personas, no para controlar sus conductas o para crear reglas respecto a sus interacciones. Abre el camino para hacer de la cotidianidad y sus avatares referentes científicos respaldados.

#### **Enfoque de la investigación**

Los enfoques constituyen parte relevante del quehacer de la investigación, porque ayuda al estudioso a decidir con cuál enfoque va a trabajar o de qué manera va a analizar la realidad examinada, para esto, según Martínez (Martínez M. , 2006), se cuenta con “las metodologías cualitativas están reservadas a la construcción o generación de teorías, a partir de una serie de observaciones de la realidad objeto de estudio, haciendo uso del método inductivo” (p.169).

Haciendo aclaración que el *enfoque cualitativo, se direcciona al inductivo*, proceso científico usual, “caracterizado por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos: el análisis y la clasificación de los hechos; la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos; y la contrastación” (Carrasco, 2007, pág. 11), porque de



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

esta forma el investigador se coloca en contacto directo con la cotidianidad de los actores inmersos en el estudio, facilita un aporte más detallado, profundo y propio de quienes tienen en su responsabilidad e interacciones las explicaciones y particularidades de esa situación objeto de tratado, favorece así la generación de un saber diferente y a la vez relevante.

Lo anterior porque el fenómeno de objeto de estudio de nuestra investigación se separa del enfoque positivista en donde la realidad a comprender es medible y absoluta; mientras que para el cualitativo la realidad a indagar es “múltiple, holística y divergente” (Koetting, 1984, pág. 296); de ahí que hablar de una investigación de tipo cualitativo es porque nos permitirá ir a reflexionar los valores, las subjetividades del quehacer curricular y el plan de estudios analizados desde nuevos retos y exigencias en donde se conjugan diferentes aspectos del contexto que hay que conocer como lo afirmara Weber desde su teoría de la sociología comprensiva (Farfán, 2009).

### **Tipo de Investigación**

La indagación se enmarcó específicamente en la *investigación fenomenológica*, la cual a saber de Aguirre y Jaramillo, “la fenomenología se interesa en las características generales de la evidencia vivida; ésta es la razón por la cual debemos dirigirnos a las estructuras de una experiencia, más que a la experiencia por sí misma” (Aquirre & Jaramillo, 2012, pág. 57), por tanto, se enfocó en estudiar las experiencias de los sujetos inmersos en el estudio, con base al mundo tal como lo advierten de un carácter precaviloso y no tal como lo conceptualiza o categoriza, ni como reflexiona sobre él.

Desde la perspectiva de Mélich (1994) la fenomenología trata de "desvelar qué elementos resultan imprescindibles para que un proceso educativo pueda ser calificado como tal y qué relación se establece entre ellos" (Mélich, 1994, pág. 52), en este caso el diseño curricular como proceso de investigación como propuesta de diseño curricular del seminario Mayor de Bucaramanga

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

En efecto, se trata de escudriñar la vivencia, qué aporta para dar cuenta lo que se desea indagar, sin caer en narraciones y descripciones generalizadas. Van Manen (Manen, 2003), subraya al respecto la exclusión de interpretaciones causales, explicaciones teóricas, pormenores fortuitos poco notables, apreciaciones personales, de allí la importancia de plantear a los sujetos de la investigación: describe la experiencia tal cual la has vivido, describe lo que pensabas y sentías en ese momento; esto pasa por descartar expresiones como yo creo, supongo que, como se sabe (descripciones neutras).

Se seleccionó este tipo de investigación porque es la opción para Diseñar una propuesta curricular para actualizar, reformar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga frente a las directrices de la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana; esto a través de la revisión del currículo que orienta los estudios de la formación filosófica en el Seminario Mayor Arquidiocesano, conjuntamente identificando los lineamientos curriculares que establece la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal de Colombia desde la Nueva Ratio y así diseñar una propuesta curricular que actualice el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor.

En cuanto al ser también la *investigación de tipo Documental* (Sierra, 2001) y Vélez (2015) entre otros; es porque se tendrá que utilizar la observación y análisis de documentos emanados por el Seminario Mayor de Bucaramanga, la Conferencia Episcopal de Colombia, la Congregación para el Clero de Roma, el Magisterio de los Pontífices, así como bases de datos y registros que reposan en los archivos institucionales todo en función de la gestión de la calidad que deben expresar las instituciones (Juan Castillo & Cecilia Osorio, 2011).

### **Nivel de investigación**

En correspondencia con la naturaleza del estudio, el paradigma y el tipo de investigación y los objetivos propuestos en la indagación, *se asumió la investigación descriptiva* (Sierra, 2001) y Vélez (2015).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Por su parte, Arias (2006), indica al respecto, “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”

(Arias, 1997, pág. 24). Como se aprecia, este proceso se dirige a dar cuenta de las características observadas por el investigador mediante el proceso de indagación, lo toma tal cual se efectúa, tal cual existe, no lo manipula, ni controla, es decir, respecta su condición natural, así la información recabada adquiere mayor fidelidad y confianza.

Se pretendió revisar e identificar los componentes curriculares del antiguo y nuevo plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor de Bucaramanga para responder a los lineamientos vinculantes de la Ratio; para poder así revisar el estado del currículo en los estudios filosóficos en el Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga sobre el fundamento del PEI y poder formular la propuesta para poder responder a: ¿qué es?, allí se expresa el correlato, ¿cómo es?, precisa las propiedades, ¿dónde está?, determina el lugar, ¿de qué está hecho?, composición si es un objeto, ¿cómo están sus partes, si las tiene, interrelacionadas?, describe las partes, cuáles, y sus vinculaciones, configuración, y ¿cuánto?, es decir la cantidad de cosas, procesos, personas, lugares, recursos expuestos, observados, narrados en lo que se describe. (Carrasco, 2015).

Descriptiva puesto que la investigación va generar un proceso de revisión al actual diseño curricular que rige el Seminario Mayor y compararlo con el nuevo orden que se pide a todos los seminarios del mundo; conduciendo a los investigadores a describir e interpretar (Juan Aguirre & Luis Jaramillo, 2015) los fenómenos curriculares encontrados en macro currículo, el micro currículo y en la comunidad de sacerdotes directivos y el cuerpo profesoral del Seminario Mayor de Bucaramanga.

Este tipo de investigación centra la atención en la descripción, interpretación y comprensión de los aspectos más destacados que fomenta el Seminario Mayor con relación a los objetivos y directrices de los contenidos y la apropiación de conocimiento de los

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

programas académicos para la formación de los futuros Presbíteros, para así encaminar la reforma académica, conocer e identificar las prácticas pedagógicas, actividades de aula, comportamientos que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, en el contexto académico desde una visión integral, y así poder dar significaciones e interpretaciones de acuerdo con la información recogida en el trabajo de campo; de modo que así se puede tener en cuenta a (Guber, 2000), al respecto, cuando afirma que: “una buena interpretación es aquella que no los malinterpreta”.

### **Modalidad de investigación**

De acuerdo con Altuve (1997), la investigación de campo es “un proceso sistemático, riguroso e intencional de datos o información recabados por el investigador mediante la ubicación de estrategias de recolección directa” (p.150). Por tanto,

se acudió al lugar donde cotidianamente laboran la población seleccionada es decir los formadores del seminario mayor. Este es un proceso sistemático porque se efectúa con objetivos definidos, con pautas definidas, y con apertura a la incertidumbre. Es riguroso porque amerita disposición de todos los sentidos y con el apoyo de recursos diversos para el registro de la información necesaria. Es intencional, porque el investigador, sabe que busca ya para qué.

Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad (Graterol, s/f, p. 3). El obtener la información directamente de la realidad, se denominan datos primarios, su importancia reside en que consienten acreditar de las auténticas situaciones en que se han logrado los testimonios, por lo que ayuda a su consideración y/o revisión en caso de aflorar incertidumbres.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **Diseño de la Investigación**

De acuerdo con Trejo (2012) la fenomenología como base del desarrollo metodológico del presente estudio corresponde a los siguientes pasos o fases.

#### Etapa Descriptiva

Se centra en planificar cómo efectuar el proceso de descripción de la situación en estudio, de forma más fehaciente y auténtica. Para esto se precisan tres pasos: a) elección de la técnica o procedimiento, como la observación directa, toma de notas, imágenes, grabaciones, entre otros instrumentos. En el caso en estudio la técnica es la entrevista en profundidad y la observación no participante, previa definición de la población escogida y la verificación de su participación.

Así también, b) aplicación de la técnica e instrumentos, tratando que los participantes fluyan en sus aportes, que se sientan cómodos y expresen sus vivencias cuyo registro precisa de alta fidelidad. Este proceso puede realizarse en varias jornadas según amerite las preguntas y la disposición de tiempo de la población escogida c) elaboración de la descripción protocolar: es la expresión o registro sin cambios o interpretaciones del investigador.

#### Etapa Estructural

Si bien se reconoce que los registros pueden ir y venir en cuanto a la relación temporal con gran rapidez, aclarado esto, el investigador debe disponerse a: a) lectura general de la descripción de cada protocolo. b) delimitación de las unidades naturales temáticas según los aportes. c) identificación del tema eje que rige cada unidad temática. d) expresión del tema del tema central en lenguaje científico. e) integración de los temas centrales con la unidad descriptiva. f) integración de la estructura subtemas con la unidad general. g) organización de un borrador de la información a presentar en el informe.

#### Etapa de Discusión de los Resultados

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Consiste en el análisis de los hallazgos, para esto el investigador, lee varias veces la información organizada en el borrador previo, luego procede a comparar los resultados o aportes con los antecedentes, bases teóricas y los objetivos propuestos, a modo de complementos o contraposición y expresión de conclusiones.

### **Validez y Confiabilidad de estudios de naturaleza cualitativa**

#### **Validez**

En palabras de Rusque (2003) significa “la posibilidad de que un método de investigación sea capaz de responder a las interrogantes formuladas. La fiabilidad designa la capacidad de obtener los mismos resultados de diferentes situaciones” (p.134). La fiabilidad no se refiere directamente a los datos, sino a las técnicas de instrumentos de medida y observación, es decir, al grado en que las respuestas son independientes de las circunstancias accidentales de la investigación.

En atención a lo expuesto, se desprende que los instrumentos, las técnicas, el paradigma, tipo de investigación y diseño, deben responder a los objetivos propuestos, es decir, aplicar con coherencia y concordancia la relación problema- objetivos. Metodología- técnicas- instrumentos- análisis. De acuerdo con Martínez (2006), una indagación gozará un mejor nivel de “validez cuando sus resultados describan, detallen, expongan lo más perfectamente posible, es decir, sin dudas las características de la situación o realidad trabajada” (p.24).

En atención a esto, se asume que cada paradigma tiene sus propias características, sus criterios de validez; por esto, debe ser justificada en sus oportunos términos. En el caso de la indagación cualitativa, la misma se fundamenta en la forma como se recoge la información, junto a las técnicas de análisis aplicadas. También, se resalta la importancia del contacto directo con los informantes escogidos en la población, permanecer/estar en el contexto de acción de ellos, posibilidad de aplicar la retroalimentación, reevaluación y repreguntar.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Así se tiene como validez interna, de acuerdo con Martínez (ob. cit.), el responder a los cambios desde el inicio, durante y al culminar la indagación, es decir, se recoge y coteja información en diferentes momentos del estudio, la interacción del investigador con los participantes genera situaciones distintas o similares a la dinámica habitual de los informantes claves, la muestra debe ser lo más representativa posible para abarcar las características de la situación problema. En cuanto a la validez externa, si bien los datos recabados son particulares, eso no desestima el proceso de indagación cualitativo, porque desde el inicio se tiene claro que solo representan a sector o conjunto de personas seleccionado.

### **Confiabilidad**

Martínez (Ob. Cit.), indica que la confiabilidad “es aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro” (p. 1). Aunque es propicio tener en cuenta que en las ciencias sociales es casi improbable calcar las situaciones cabales en las cuales sucedieron los comportamientos estudiados. Por tanto, la confiabilidad de estas investigaciones se logra aplicando operaciones rigurosas y sistemáticas, seleccionar y aplicar categorías descriptivas de bajo nivel de inferencia, por tanto deben ser delimitadas, definidas y que den cuenta de la realidad observada, estudiada al señalar quien obró y cómo sucedió.

Aquí resultan útiles las notas de campo de fuentes primarias. Solicitar el aval de los participantes es decir, presentar los registros para su consideración y ampliación de ser necesarios. Utilizar diferentes medios para el registro, como grabaciones, fotografías, porque facilitan la revisión de la información original cuantas veces sea pertinente.

Para la confiabilidad externa Martínez (2008), sugiere, identificar diáfanoamente los participantes para que sean quienes efectivamente competa la situación en consideración o estudio, especificar el contexto en el cual se toma la información, a la vez identificar los supuestos y metateorías que sustentan la escogencia de la terminología y los procesos de

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

investigación. Expresar con claridad el procedimiento para la obtención de la información y su análisis.

Además, se debe procurar obtener y desarrollar la coherencia epistemológica, la cual está de determinada por la solidez y relación entre el problema o tema que se va a averiguar y la teoría utilizada para el conocimiento del fenómeno. Es importante, por tanto, razonar acerca de la forma cómo se efectúa la interrogación porque eso determinará el diseño y tipo de saber creado. (Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo, 2012).

### **3.2. Población de participantes y selección de la muestra**

McMillan & Schumacher, afirman que: “La investigación cualitativa requiere un plan para elegir escenarios y participantes, y para iniciar la recopilación de datos” (James McMillan & Sally Schumacher, 2005, pág. 403). Valles, habla de realizar en este tipo de investigaciones, “decisiones de muestreo, que abordan los pormenores de la selección de contextos, casos y fechas” (Valles, 1999, pág. 89).

El estudio nos relaciona entonces en un escenario institucional con personas, cuya población es el Seminario Mayor Arquidiocesano institución con 46 años de creación constituida al momento por 55 seminaristas de los ciclos de filosofía y teología; cuatro directivos: el grupo de sacerdotes formadores (Rector, Director de estudios, Director Espiritual, Económico); y 22 docentes de los cuales 11 pertenecen al ciclo de filosofía.

Por ser esta una investigación cualitativa, no nos interesa la representatividad total de la población, pues lo que buscamos conocer en este estudio con la población, es comprender “la subjetividad” de los participantes frente el fenómeno educativo (Álvarez & Jurgenson, 2003, p.33.) que pretendemos estudiar: El currículo y el plan de estudios frente a la exigencia de una reforma emanadas de la Congregación del Clero y de la Conferencia Episcopal Colombiana.



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Se hizo entonces un “mapeo”, cómo se dice en la investigación cualitativa, para poder lograr un acercamiento al objeto de estudio y así, indagar el problema planteado en relación al actual diseño curricular, el plan de estudios y las nuevas directrices de Roma.

La muestra de la población fue tomada por juicio y conveniencia del investigador para elegir los participantes, en esto caso se tomaron en su totalidad la población de 11 profesores y los formadores directivos.

Los once profesores son los docentes que pertenecen al ciclo de formación filosófica y de competencias pastorales en el segundo semestre del año 2018, entre los cuales ofrecen entre otras, las asignaturas de: lógica, teodicea, historia de la filosofía, ética, seminario de investigación, epistemología.

El escenario entonces se concretiza y se define con una institución, una población de un grupo de profesores y directivos o grupo “de individuos que han tenido una experiencia similar” (James McMillan & Sally Schumacher, 2005, pág. 404): la formación filosófica desde el diseño curricular y un plan de estudios que viene trazado desde casi treinta años y que hoy pide requerimientos de actualización, y autoevaluación en diferentes aspectos.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Establecidas las categorías: Diseño curricular, Estudios filosóficos, Plan estudios, así como los objetivos, el tipo de investigación con su paradigma, es necesario establecer cómo obtener la información, esto se denomina recolección de la información, para esto se escogen las técnicas e instrumentos que pueden contribuir a tal proceso.

Así se eligieron las siguientes técnicas siguiendo con los aportes de McMillan, & Schumacher (2005): La entrevista, la Observación no participante, el análisis de la información recabada y la revisión documental.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **La Entrevista**

López y Deslauriers (2011), la entrevista es “la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad” (p. 3). Como se aprecia es un proceso de contacto del investigador con la población escogida, con el fin de obtener información para esclarecer las dudas que guían el estudio. En este caso se trata de conversar directamente con ellos, pero en otras ocasiones se hace por medio de la presentación de preguntas por escrito.

En este proceso es necesario que el investigador prepare un conjunto de preguntas para su desarrollo, las mismas pasan por un proceso de validación, revisión por expertos, quienes sugieren como fortalecer las mismas, en el estudio en desarrollo se prevé aplicar entrevista en profundidad, al respecto se cita a Robles (Ob. Cit.) quien expone lo siguiente:

Consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana. Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guion sobre temas generales y poco a poco se va abordando (p.40).

Los temas de la conversación son creados y establecidos por el entrevistador (el investigador), mientras que el consulado desarrolla en la comunicación elementos cognoscitivos (información sobre vivencias, experiencias), creencias (inclinaciones disposiciones) y esperanzas (motivaciones y posibilidades) en torno a tópicos que el investigador Traza. Consiste, entonces, en una tertulia con fines alineados a los objetivos de la investigación.

Para el desarrollo de esta técnica, es menester tener con claridad las características de los sujetos participantes, el ambiente y sus intereses, de modo que se puedan plantear temas de entrada para el rapport. Aconseja Robles (Ob. Cit.), el prever un guion de entrevista, con la respectiva flexibilidad, esto consiste en organizar un grupo de tópicos para el encuentro,

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

además, se deben estimar los tiempos para las exposiciones, distinguir los temas eje de la indagación, de este modo se evitan desviaciones por parte del entrevistado, se minimiza saturación de preguntas, o escasez de las mismas.

Es trascendental que los consultados asuman con certeza que toda la información lograda se examina con esmero y atención, desde el inicio se debe expresar la confidencialidad de los datos como garantía, por eso se utilizó el guion, abarcó todos los asuntos a estudiar y que corresponden desenvolverse durante las sesiones.

Es aconsejable emprender tranquilamente y con preguntas abiertas; evadir que el consultado conteste con aseveraciones o respuestas escuetas, consentir el diferenciar las formas de expresión y explicación de condiciones, lugares o costumbres vividas; no terminar las expresiones o las ideas que esté desarrollando, pues se necesita construir a partir de la valoración individual y entrometerse o finiquitar puede demarcar el sentido de la interpretación; fundar criterios o acuerdos personales durante la reunión puede limitar el autonomía, es necesario establecer la comunicación y circunscribir el diálogo, procurar no cuestionar u objetar su punto de vista.

De acuerdo a López (2006), en la entrevista en profundidad valen proyectar al menos tres tipos conocidos de cuestiones: descriptivas, estructurales y de contraste. Los reactivos descriptivos conciernen al ambiente en el cual habitualmente el entrevistado realiza sus actividades, puede relacionarse con los recorridos, características relevantes de la actividad ejercida, el escenario institucional, ubicación en el tiempo y en el espacio, hechos, actores inmersos o involucrados, roles, quehaceres, objetos.

Los mini recorridos, refieren con atención a lo expuesto anteriormente, se hace abordaje de escenarios más concretos como el aula. Preguntas de experiencia, se manifestaron con el objetivo de destacar hechos especiales, eventualidades críticas; las averiguaciones de modelo surgen de alguna circunstancia o acontecimiento fichado por el informador.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Los asuntos estructurantes se realizaron para comprobar explicaciones señaladas por los entrevistados en encuentros anteriores, sirve para identificar nuevos conceptos, ideas, complementan las preguntas antepuestas. Igualmente, incluyen interrogantes estructurales de confirmación, válidas para corroborar o rebatir las suposiciones obtenidas a partir de las significaciones comunicadas por los informantes. Los argumentos de contraste se suscitaron para desenterrar distinciones entre los conocimientos, manifestaciones esgrimidas por un informante como parte de una misma clase.

Como características de la entrevista en profundidad: informales, abiertas, flexibles, utilizándose como guía de la entrevista el cuestionario de entrada. Los materiales facilitadores son grabación de audio – grabación de video-audio – notas en cuadernillo (previando que algún informante no guste de la grabación). El cuaderno de notas de observación: cuya finalidad es plasmar percepción, evasivas, lenguaje gestual no congruente con el verbal.

Spraley (1979) reconoce como etapas que pueden manifestarse en el proceso de desarrollo de una entrevista en profundidad: - la aprehensión, significa el primer contacto, que puede generar nerviosísimo por ambos o una de las partes, aquí resulta pertinente exponer el objetivo de la entrevista o recordarlo, -la exploración, mediante el acercamiento para exponer las ideas, aquí el lenguaje y la atención que se preste es importante, dejar fluir la conversación, con naturalidad, es relevante que el entrevistado pregunte por el significado de lo expuesto, lo oportuno es referirse al uso y entender el lenguaje utilizado por el participante.

Asimismo, se debe elegir el territorio adecuado para la realización, crear un ambiente en el cual se pueda observar directamente al entrevistado, que no haya interrupciones, ni tránsito de personas que contribuyan a distracción, realizar preguntas que sean comprensibles para el participante, no efectuar planteamientos embarazosos, introducir gradualmente los tópicos, dar seguridad y favorecer la conversación, no discutir los aportes, efectuar registro in situ y

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

tener paciencia. Se recomienda una hora máximo de tiempo ocupado, si se amerita más se puede acordar otra sesión (Scribano, 2007).

### **Observación no participante**

La observación es una técnica de amplio empleo en cuanto a la recogida de datos en la averiguación educativa, su despliegue depende de la utilidad y propósito en relación a la aplicación de esta técnica. En indagaciones más cualitativas se identifica por un minúsculo control de los factores y elementos, busca la sistematización en la recogida de testimonios, admite participación de los comentarios y entender del concurrente.

Existen varios tipos de observación, participante, no participante, sistemática y libre; en esta oportunidad se asume la observación no participante, en ésta de acuerdo con Rodríguez (2005), “el investigador hace uso de la observación directa sin ocupar un determinado status o función dentro de la comunidad en la cual realiza la investigación” (p. 98). Se aplicó mediante la observación directa de la investigadora en el área del seminario mayor, tomando nota de las actuaciones relevantes y significativas en cuanto a la investigación como proceso y competencia de los formadores en el ámbito del seminario mayor arquidiocesano de Bucaramanga porque mediante al entrevista se obtiene algunas informaciones fundamentales, pero la observación puede arrojar otros aspectos importantes para el desarrollo del análisis.

El interés reside en el reconocimiento válido de la actuación recurriendo a una habilidad de pasar desapercibida, es decir, permanecer poco visible durante el acopiado de datos para no obstruir la sucesión originaria de los hechos, se tiene entre las ventajas, que el observador no interviene en lo que está en la mira, es totalmente neutral. El observador no se ve forzado a aparentar lo que en realidad no es. El observador puede centralizarse en el trabajo de observar completamente. Al no involucrarse en el grupo el observador, es más posible conservar la objetividad. (Navas, 2001)

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Como instrumento de la observación no participante se tienen las notas de campo. Al respecto Danklemaer, Feito, Fihman, Frederic, Guber, Mastrángelo, Prudent, Renoldi, Silla y Vecchioli. (2001) que éstas son anotaciones para fijar una observación o información casual; en la transcripción el investigador copia en su idioma, su puntuación y su sesgo relatos precodificados como las tradiciones orales; la descripción es la presentación más o menos coherente y ordenada de algún aspecto de la realidad observada (p. 66)

Por tanto, consisten escritos en registros puntuales y específicos acerca de aspectos tocantes a la realidad observada con base en los objetivos previstos para la investigación. Las bondades de este instrumento se orientan en que favorecen revelar nuevas razones y dialogar con la teoría por una vía fecundamente diseñada en el mundo práctico, experiencial, reflexivo y no superfluamente empirista. En la investigación se emplearon las notas de campo para registrar aspectos apreciados, percibidos por el investigador respecto al Diseño de una propuesta curricular para reformar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga pertinente a las exigencias de la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana.

### **Análisis de la información recabada**

El análisis de información recabada en la investigación cualitativa se dirige a la teorización. En palabras de Fassio, Pascual y Suárez (2002), “El primer trabajo con los datos es un proceso de descubrimiento, que permite identificar temas, enunciar conceptos y proposiciones y descubrir categorías conceptuales que puedan abstraerse de los fenómenos analizados” (pp.2-3). En efecto, se trata de organizar la información obtenida de forma tal que dé cuenta de los hallazgos, por un orden, derivado de la lectura, re- lectura e identificación de temas generales y subtemas, con sus contenidos representativos. Fassio, Pascual y Suárez (Ob. Cit.), indican los siguientes pasos, cuya síntesis se realiza a continuación:

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- a) leer cada entrevista, re- leer de nuevo el material, identificar los aspectos más resaltantes y/o coincidentes y divergentes, novedosos y cambiantes. Esto con base a los objetivos específicos previstos en la investigación.
- b) Formar categorías de codificación enumerando los tópicos, conceptos, comentarios, características, a modo de esquema, esto se lee varias veces, para organizar qué pertenece a cada objetivo y de allí obtener las categorías predifinitorias, porque cuando se hace la síntesis de los hallazgos, se puede reestructurar esta organización, al unir categorías o crear otras no percibidas, es fundamental conservar la fidelidad del material y no descartar lo efectuado, porque a veces es necesario volver a consultar la construcción. Se escudriñan similitudes y diferencias entre los fragmentos, congregando o completando adentro de una igual condición a las secciones o unidades con semejantes particularidades y caracteres.
- c) Revisar cual material es pertinente descartar en la categorización.
- d) Crear las unidades generales y relacionarlas con las categorías es decir, temas generales y los subtemas, dar a leer a otros expertos esta categorización y unidades, diferenciar los aportes de los participantes de las interpretaciones personales. Evitar el sesgo personal predominante.
- e) Organizar el informe.
- f) Re-leer el informe tomando distancia en cuanto al tiempo de construcción, para examinar si lo expuesto allí, concuerda con lo leído y mostrado por los informantes claves y las interpretaciones registradas en el material de apoyo obtenido.

De este modo se da pie a la triangulación, como proceso de validación de la información recabada, de acuerdo con Leal (2015), consiste en “emplear, dentro de un mismo estudio, diversidad de elementos propios de la metodología de la investigación, entre los cuales cabe destacar los métodos, las teorías, las fuentes y los tipos de datos, los informantes y las

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

técnicas de indagación” (p. 20), significa contrastar distintos hallazgos obtenidos con base a distintas procesos ya sean metodológicos, técnicas o instrumentos, informantes.

Leal (Ob. Cit.), reconoce dentro de los tipos de triangulación, la triangulación de datos, la misma corresponde a la “confrontación de diferentes fuentes de datos, dentro de un estudio. Estas fuentes de datos pueden ser informantes escogidos dentro de la población, tiempos y espacios o contextos” (p. 27). El propósito de este proceso es comprobar y confrontar la investigación lograda en diferentes tiempos. Rastrear la correspondencia o la diferencia entre varias fuentes, de este modo cotejar los aspectos esenciales, particulares y propios a las fuentes de datos.

En este marco, aconseja Leal (ob. cit.), disponer, seleccionar las diversas fuentes de datos a examinar, revisar la información que surten las variadas fuentes de testimonios, luego se procede a comparar lo recabado, es decir, establecer las semejanzas y diferencias, consiguientemente se efectúa la distinción- sumario mediante éste se crea el texto representante de la nueva realidad en investigación, surgida de la asociación, del divergencia entre las fuentes de datos.

Conjuntamente, Piñuel (2002), expresa que “el análisis de contenido se convierte en una empresa de des-ocultación o re-velación de la expresión, donde ante todo interesa indagar sobre lo escondido, lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito (lo no dicho) de todo mensaje” (p. 4).

Por tanto, se refiere a de develar esas vivencias que permiten comprender el por qué y cómo se asume, desarrolla, simplifica o complejiza el hecho de la investigación como proceso esencial en la formación de los seminarios. De acuerdo con Mendieta, Ramírez y Fuerte (2015), el procedimiento consiste en mostrar con base en una descripción detallada la experiencia y participación, a través de la escritura narrada.



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **Análisis de contenido Documental**

Los documentos que reposan en la institución y en otras fuentes eclesiales, se van a consultar para realizarles un “análisis primario pormenorizado de los contenidos” (Sierra, 2001, pág. 286); estableciendo categorías y subcategorías o códigos a los datos a tomar en los registros de archivos que existen en la institución los cuales son una fuente de datos históricos que expresan por año, las directrices emanadas para el currículo y el plan de estudio, las reformas a dicho tema que ha dado la Santa Sede en sus diferentes congregaciones.

El segundo análisis es el secundario que según Sierra Bravo será los nuevos aportes que salgan de los datos primarios como aporte a conclusiones teniendo en cuenta para nuestro caso una visión del diseño curricular, el enfoque curricular, el plan de estudios, las competencias a expresar, las fases de la formación sacerdotal, pues se busca “obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información” (Ávila, 2006, pág. 66).

En la presente investigación, estos “documenta” poseen un grado de “autenticidad” por reposar en los mismos sistemas de información que tiene la Iglesia Católica de Roma, la Conferencia Episcopal de Colombia y el Seminario Mayor de Bucaramanga; información que tiene disponibilidad de acceso.

### **3.4. Validación**

Los instrumentos para aplicar los objetivos; se elaborarán de acuerdo a las categorías y subcategorías establecidas desde el marco teórico: diseño curricular, plan de estudios, estudios filosóficos eclesiásticos en el Seminario Mayor.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Establecido cada instrumento se realizará en el caso de la entrevista una prueba piloto con docentes del Seminario Mayor, recibiendo además el parecer de tres pares de expertos de universidades de la ciudad.

### **3.5.Procedimiento para la aplicación de instrumentos**

Para el primer objetivo: Revisar el currículo que orienta los estudios de la formación filosófica en el Seminario Mayor Arquidiocesano; se establecieron como instrumentos la entrevista, la observación no participante, el análisis a de la información recabada, así como una interpretación crítica al diseño curricular que tiene el Seminario mayor siguiendo a Posner.

La entrevista se realiza previa carta dirigida por el Rector y el Director de estudios, se invitaron a los docentes a responder el instrumento, en un marco de reunión de 4 horas presentado, y aprovechando la reunión para contextualizarlos en el momento histórico que vive el Seminario Mayor frente al diseño curricular y el plan de estudios.

Para la observación no participante el Director de estudios visitará los 11 docentes en sus aulas y mediante una lista de chequeo en donde se buscará observar y confrontar la acción de aula del profesor, frente al PEI o proyecto del seminario componentes curriculares, plan de estudio y aspectos de la formación filosófica.

Para el segundo objetivo: Identificar los lineamientos curriculares que establece la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal de Colombia desde la Nueva Ratio Fundamentalís para los estudios filosóficos en los Seminarios Mayores, se establecerá una revisión documental y una matriz comparativa

Para el tercer objetivo: Diseñar una propuesta curricular que actualice el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor, se tomarán aspectos de la Ratio Fundamentalís, el PEI, y los

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

micro currículos que entregan los profesores con la nueva reforma curricular que delinea la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal.

Además, la propuesta se valoró mediante socialización al Rector y los formadores de Bucaramanga, junto al parecer de los Rectores de los Seminarios Mayores de Bogotá e Ibagué, y el concepto de un formador del Seminario Mayor de San José de Cúcuta.

### **3.6.Procedimiento para el análisis de la información**

El análisis de la información se realiza teniendo en cuenta las percepciones más relevantes de la información recogida de los docentes participantes; se compararon e interpretaron a la luz de los elementos teóricos que orientaron la investigación en el contexto académico. Se trianguló la información con los contrastes desde la información de las entrevistas, la observación y los datos obtenidos, se verificó la información con los fundamentos teóricos que orientaron el trabajo.

Desde la perspectiva de Dolores Vélez (2018), este ítem se denomina también como las técnicas para el análisis e interpretación de resultados, y según McMillan & Schumacher (2001) lo llaman el “análisis de datos” que retoma en una toda la organización, un análisis y la interpretación.

Los estudios afirman que se pueden utilizar las siguientes técnicas para recolectar, analizar e interpretar los resultados:

**La organización de los datos recogidos:** los que vienen de la entrevista, de los documentos institucionales y de la observación participante.

**La teoría fundamentada:** cuyo fin es buscar extraer la teoría que está detrás de los datos (Strauss & Corbin, 2002) de carácter inductivo y en nuestro caso hacer teoría y fundamentarla de los datos que vienen de las entrevistas, los documentos y la observación participante.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**La codificación:** Para Strauss & Corbin la definen “como un proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran datos para formar una teoría” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 11); se hará desde el plano de las unidades de significado y las categorías; y desde los temas y relaciones entre conceptos. Desde la perspectiva de Vélez Jiménez, se utilizaría la codificación abierta y axial.

Consideramos que para la investigación; se codificaron tres macro-categorías o unidades de análisis de primer nivel que se interpreta y se alimenta de las categorías y codificaciones que salen de la entrevista, la observación participante y de los documentos institucionales.

**Contrastación con otras teorías.** Se tendrá en cuenta tener presente el marco teórico que alimenta la excelencia docente para contrastarlo con los hallazgos que se vayan encontrando en el procesamiento de la información y en el análisis de los datos.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**CAPÍTULO IV**

**4. RESULTADOS**

**Análisis de los resultados**

En este capítulo se presentan los principales resultados obtenidos mediante el proceso investigativo, que tiene como fin dar respuesta a las preguntas: ¿Qué propuesta de diseño curricular puede actualizar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor de Bucaramanga para responder a las nuevas exigencias de la formación sacerdotal emanadas de la Congregación del Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana?

¿Qué elementos son los más adecuados en un diseño curricular para reformar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor siguiendo las directrices de la Congregación del Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana?

La información obtenida y analizada se deriva de los siguientes instrumentos:

**4.1. Resultados del primer Objetivo: Revisar el currículo que orienta los estudios de la formación filosófica en el Seminario Mayor Arquidiocesano**

**Análisis de las categorías desde la ENTREVISTA**

**Tabla 1. Entrevista: Categoría diseño curricular**

Categoría	Observar en	Subcategoría	Indicadores
DISEÑO CURRICULAR	Docentes y Sacerdotes Directivos	Elementos y concepciones curriculares	Conocimiento del PEI institucional del Seminario Mayor
		Características curriculares	Identificación del enfoque curricular del SM. Distingue las líneas curriculares del SM.
		Fundamentos curriculares	Elementos curriculares que recibe del SM. Modalidades de Evaluación del SM. Perfil del seminarista en su etapa formativa.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

En la categoría del *Diseño Curricular*, los encuestados manifiestan no conocer claramente el PEI institucional nominando; solo gestiones de liderazgo de personas como: el arzobispo Héctor Rueda y la labor del Rector Néstor Navarro, autores de dicho PEI. Igual se ve desconocimiento en el enfoque del Diseño Curricular, pues, se tiende más a verlo desde una antropología integral, pero difusa en la nominación y en el conocimiento de las líneas curriculares que tiene el Seminario Mayor de Bucaramanga.

La gestión académica del Seminario refleja que se centra en dar más a los docentes planes de estudios y el propósito de la formación; pero poco enfoque curricular y apoyo didáctico. Los participantes distinguen los momentos evaluativos del currículo y se encuentra una ausencia en identificar rasgos característicos del perfil del seminarista en la fase de filosofía.

**Tabla 2.** *Entrevista: Categoría plan de estudios*

Categoría	Observar en	Subcategoría	Indicadores
PLAN DE ESTUDIOS	Docentes y Sacerdotes Directivos	Contenidos	Actualidad del Plan de estudios del SM
		Metodología	Fortalezas y debilidades
		Competencias desarrolladas	Relación entre Plan de estudios con Enfoque y modelo pedagógico
		Evaluación	
		Fundamentos pedagógicos	

En la categoría *Plan de estudios* todos los docentes admiten la importancia de revisar el actual plan pero sin caer en acentuaciones que hacen perder la integralidad, en función de favorecer aspectos, tales como: ambientales, personales-madurez, espiritualidad, pedagogía

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

crítica, titulación universitaria; y se destacan como fortalezas en la perspectiva de cada asignatura que dan los docentes, la sana autonomía y libertad que se da para transmitir el humanismo cristiano y las verdades de fe para la formación filosófica, la biblioteca; y en las debilidades sobresale como mayor debilidad la falta de actualización del plan de cada asignatura, el cruce de la formación con actividades extracurriculares.

En cuanto al Modelo pedagógico que orienta el Seminario Mayor Arquidiocesano, se ve en los encuestados que no hay un acuerdo en definirlo y conocerlo, factor que deja ver un gran vacío en el cuerpo docente en cuanto a un consenso; pues se constata que cada profesor es consciente de seguir un enfoque de Modelo en su gestión de aula resaltándose el dialógico, inteligencias múltiples, pastoral, entre otros.

**Tabla 3. Entrevista: Categoría estudios filosóficos**

Categoría	Observar en	Subcategoría	Indicadores
ESTUDIOS FILOSOFICOS	Docentes y Sacerdotes Directivos	Enfoque filosófico	Conocimiento de la nueva <i>Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis</i> del 2016
		Etapa discipular	Identificación de las virtudes según etapa formativa  Competencias de desempeño en la nueva <i>Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis</i>

En la categoría de Estudios filosóficos, los entrevistados no conocen con claridad las virtudes con las cuales se quieren formar a los futuros sacerdotes, no tienen conocimiento del

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

nuevo plan de estudios y asignaturas que propone la Congregación para el Clero, y no conocen los indicadores de desempeño del nuevo plan de estudios y asignaturas que propone la Congregación para el Clero cuando se termina el ciclo filosófico.

### Resultados y Discusión

A continuación, se dan a conocer los resultados encontrados durante esta investigación; se tuvieron en cuenta las categorías y subcategorías que se plantearon al inicio del proceso, en el análisis de las entrevistas se hallaron los siguientes aspectos más relevantes: En los participantes hay una falta de conocimiento del PEI que orienta el Seminario Mayor, el enfoque curricular y sus líneas curriculares; necesidad de apoyo pedagógico y didáctico, definición de un modelo pedagógico institucional; caracterizar el perfil del seminarista en la etapa en que se encuentra; y la importancia de conocer la nueva *Ratio Funtamentalis* con su plan de estudios filosóficos. Asimismo, expresan diferentes enfoques filosóficos para la formación.

#### Análisis de las categorías desde la observación directa no participante

**Tabla 4. Observación: Categoría diseño curricular**

Categoría	Observar en	Subcategoría	Indicadores
DISEÑO CURRICULAR	Docentes	Elementos y concepciones curriculares	Muestra unos elementos curriculares en cuanto la forma y manera de actuación en su clase
		Características curriculares	Es pertinente y coherente en lo que plantea
		Fundamentos curriculares	La didáctica y la pedagogía están presentes en su actuar pedagógico



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

En el acto pedagógico se encuentra que los profesores manejan un concepto de currículo de enfoque personalista. Inician con la primacía de la línea formativa de la espiritualidad haciendo para ello una oración inicial; observándose además en los docentes una ciencia académica basada en saberes especializados, pero interactuando desde un obrar centrado en trato a personas desde una visión humanista y pastoral.

Los saberes son contextualizados conjugando la visión pedagógica de aprendizajes en donde se enlaza lo magistral, lo participativo, lo interrelacional, prevaleciendo los medios didácticos de anotaciones del tablero, la pedagogía de la pregunta y la lectura en la dimensión investigativa.

**Tabla 5. Observación: Categoría plan de estudios**

Categoría	Observar en	Subcategoría	Indicadores
PLAN DE ESTUDIOS	Docentes y Sacerdotes Directivos	Contenidos	Actualidad y contextualización de los saberes cuando se enseñan
		Metodología	Refleja una estructura organizada que se transmite en el aula
		Competencias desarrolladas	Se presentan en función de una finalidad
		Evaluación	
		Fundamentos pedagógicos	

Se observa en los docentes un proceso pedagógico en donde los saberes son presentados en una perspectiva situada, existencial, desde un saber epistémico; establecido en intenciones, secuencia, estrategias de aprendizaje, evaluación, desde una relación personal entre profesor-alumno resaltando aspectos hetero-estructurantes y auto-estructurantes en el aprendizaje. No

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

se observan diseños de planes especiales para estudiantes con dificultades.

**Tabla 6. Observación: Categoría estudios filosóficos**

Categoría	Observar en	Subcategoría	Indicadores
ESTUDIOS FILOSOFICOS	Docentes y Sacerdotes Directivos	Enfoque filosófico	Se expresa una filosofía que conjuga la fe y la razón
		Etapa discipular	Presentan escuelas de pensamiento de los saberes filosóficos que orientan la formación  Ubicada en un camino de formación y desde la perspectiva de la nueva <i>Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis</i>

Hay un *Ordo studiorum* de filosofía que no desliga la razón de la fe en cuanto la forma como los docentes orientan la formación y por la interdisciplinaridad que se constata de profesores (filósofos y teólogos). No es un ciclo puramente filosófico, pues está ajustado a una visión milenaria de la formación sacerdotal. Aparece el tomismo, el humanismo y el personalismo filosófico.

Los profesores asumen en el aula el rol nominativo de ser formadores pues están con dicha misión: contribuir en la formación de la madurez humana y espiritual del futuro sacerdote que pasa por la etapa discipular en filosofía.

### Resultados y Discusión

A continuación, se dan a conocer los resultados encontrados durante esta investigación; se

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

tuvieron en cuenta las categorías y subcategorías que se plantearon al inicio del proceso, en el análisis de la observación directa no participante y se hallaron los siguientes aspectos más relevantes: Los profesores poseen un conocimiento curricular, en el plan de estudios y en área de la filosofía que contrasta en parte con los vacíos dejados en la entrevista.

Se infiere que estamos frente a profesores que poseen si ciertos vacíos conceptuales y misionales con la institución del Seminario Mayor; pero con un currículo oculto que expresa ciencia filosófica, en comunión de formar a los candidatos al sacerdocio en una etapa específica valorando el rol de la razón y la fe, en favor de la contribución a la madurez humana y espiritual de los candidatos.

**Análisis de las categorías desde el ANALISIS DOCUMENTAL**

**Tabla 7. Análisis documental: Categoría diseño curricular**

Categoría	Observar en	Subcategoría	Indicadores
DISEÑO CURRICULAR	Docentes	Elementos y concepciones curriculares	Existencia de un PEI institucional
		Características curriculares	Identificación del enfoque curricular del SM.
		Fundamentos curriculares	Distingue las líneas curriculares del SM. Elementos curriculares entregados. Perfil del seminarista en su etapa formativa

En los archivos institucionales se constata la existencia de un Proyecto Educativo: Regla de Vida, elaborado por Rueda Hernández (1989) para orientar el currículo y el plan de estudios, y el marco referencial de la Conferencia Episcopal (2005) sobre Currículo académico para los Seminarios Mayores de Colombia.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Tabla 8. *Análisis documental: Categoría plan de estudios*

<b>Categoría</b>	<b>Observar en</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Docentes	Contenidos	Plan de estudios del SM
		Metodología	
		Competencias desarrolladas	Relación entre Plan de estudios y Modelo pedagógicos
		Evaluación Fundamentos Pedagógicos	

Existe un plan de estudios secuenciales y con intencionalidades en el Seminario Mayor en el documento Regla de vida (1989. Pág. 109) para los aspirantes a la formación sacerdotal, encontrándose que los micro-currículos ameritan ajustarlos en su aspecto de forma; se evidencia que la información que reciben los docentes se centra en el calendario académico, los programas de asignaturas y las notificaciones de la época de evaluaciones.

En el proyecto educativo o regla de vida (1989) no se evidencia en la documentación de forma nominativa: Modelo Pedagógico; pero si se encuentra que se imparte una formación desde un paradigma pastoral en donde se estipulan las formas de aprendizaje: clase magistral, trabajos científicos, estudio personal, cursos intensivos y a distancia.

Tabla 9. *Análisis documental: Categoría estudios filosóficos*

<b>Categoría</b>	<b>Observar en</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>
<b>ESTUDIOS FILOSOFICOS</b>	Docentes	Enfoque filosófico	Estructura de un plan de estudios filosóficos

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

Etapa discipular      Se evidencia un estudio filosófico en etapas

---

En la Regla de vida se encuentran unos niveles de formación filosófica secuencial en donde aparecen el nivel introductorio o propedéutico y el filosófico distribuido en tres años (seis semestres) en un horario en la mañana es de 7:20 a 12.30m; y en la tarde de 2:45 a 5:00 pm.

Los estudios de filosofía reflejan un enfoque de corte tomista, humanista, personalista, en donde se conjuga la filosofía y la teología (fe y razón) y culminan al finalizar el sexto semestre, con el examen UNIVERSA PHILOSOPHIAE y un trabajo escrito o monografía de filosofía

### **Resultados y Discusión**

A continuación, se dan a conocer los resultados encontrados durante esta investigación; se tuvieron en cuenta las categorías y subcategorías que se plantearon al inicio del proceso y se hallaron como resultados qué desde la revisión documental, el Seminario Mayor de Bucaramanga se orienta Curricularmente por disposiciones canónicas (Documentos de la Santa Sede), y una Regla de Vida (1989) que se equipara a un PEI, la cual reposa en sus archivos.

Aunque no está expresado nominalmente con el nombre de un enfoque Curricular y un Modelo pedagógico explícito; según la Regla de Vida, que lo orienta se puede inferir que tiene un enfoque Curricular centrado en la persona de tipo pastoral: “como el sacerdocio

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

ministerial es eminentemente pastoral, entonces el Seminario tendrá un enfoque neta y primordialmente pastoral, o sea, una orientación pastoral, no por la suma de actividades, sino por todo un espíritu que anime toda la vida de la institución” (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, pág. 4).

El plan de estudios se evidencia en una malla curricular o “flujogramas” y sus contenidos pertenecen a la historia de la tradición de la filosofía de tipo eclesiástico; y se organiza dentro del contexto de las líneas curriculares (Áreas) que marcan la vida del Seminario: Área Espiritual, Intelectual, Humano-comunitaria, Pastoral.

El plan no tiene delineado las competencias a desarrollar, pero si posee los elementos que en el caso colombiano describe el Ministerio de Educación.

Los estudios filosóficos están diseñados para una etapa formativa bajo el principio de apertura de la razón y la fe desde una filosofía que debe estar al día frente a la cultura (Pastores Dabo Vobis, 1992).

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR  
ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Triangulación**

**Tabla 10. Triangulación categoría Diseño curricular**

Subcategoría	Diario de campo	Análisis documental	Entrevista	Triangulación
<b>Elementos y concepciones curriculares</b>	Manejan un concepto de currículo de enfoque personalista	Existencia de un Proyecto Educativo Regla de Vida	Desconocimiento del PEI institucional nominando	Existe un PEI institucional, no claramente divulgado y con enfoque personalista
<b>Características curriculares</b>	Docentes con ciencia académica basada en saberes especializados, pero interactuando desde un obrar centrado en trato a personas desde una visión espiritual, humanista y pastoral.	Currículo académico con visión pastoral y un plan de estudios	Desconocimiento en el enfoque del Diseño Curricular pues se tiende más a verlo desde una antropología integral pero difusa en la nominación de las líneas curriculares	El SM se mueve dentro de un currículo académico de diseño pastoral, espiritual y humanista que busca favorecer las líneas curriculares; estas últimas deben ser más asimiladas por los profesores
<b>Fundamentos curriculares</b>	Los saberes son contextualizados	Se evidencia los propósitos, los	Gestión académica centrada en dar más a los docentes	Hay una cultura curricular desde los saberes docentes;

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR  
ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

conjugando la visión pedagógica de aprendizajes en donde se enlaza lo magistral, lo participativo, lo interrelacional, prevaleciendo los medios didácticos de anotaciones del tablero, la pedagogía de la pregunta y la lectura en la dimensión investigativa	momentos evaluativos, los roles establecidos y un canon de vida académica para formar sacerdotes	planes de estudios y el propósito de la formación; pero poco enfoque curricular y apoyo didáctico. Los participantes distinguen los momentos evaluativos del currículo. Ausencia en identificar rasgos característicos del perfil del seminarista en la fase de filosofía.	un currículo oculto que favorece los procesos de formación; pero se hace necesario unificar criterios curriculares. No hay en la comunidad docente una claridad sobre el perfil del seminarista a formar en la fase filosófica.
---	--	--	---

---



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Después de haber cruzado la información que arroja la aplicación de las distintas técnicas e instrumentos, se infiere el siguiente análisis de resultados: el Seminario Mayor de Bucaramanga, es una institución de fuerte tradición eclesial en sus 46 años de existencia que forma a sacerdotes con calidad en su acto educativo, por la competencia y pertinencia del cuerpo de formadores y profesores, que han sido formados en universidades nacionales y europeas. Sin embargo, se evidenció el escaso conocimiento del PEI y las líneas curriculares emanadas por la Iglesia Universal y nacional. La ponderada formación pedagógica de los docentes redundaba en prácticas educativas en el aula de clase con alta calidad con un enfoque humanista y pastoral. El docente del seminario Mayor percibe lo distintivo y específico de la formación sacerdotal en comparación con el ejercicio educativo en otros centros educativos que no tienen como finalidad la formación de eclesiásticos. Los docentes refuerzan la formación humana de los seminaristas, a través de su currículo oculto; la vida y las actitudes concretas de los docentes propician una buena asimilación de valores en los estudiantes. De tal manera, que lo que se desconoce por carencia de un marco teórico curricular en el Seminario se ve fortalecido por la ponderación y calidad de los docentes.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Tabla 11. Triangulación categoría Plan de estudio**

<b>Subcategoría</b>	<b>Diario de campo</b>	<b>Análisis documental</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Triangulación</b>
<b>Contenidos</b>	Se observa en los docentes un proceso pedagógico en donde los saberes son presentados en una perspectiva situada, existencial, desde un saber epistémico	Existe un plan de estudios secuenciales y con intencionalidades en el Seminario Mayor en el documento Regla de vida. Micro currículos que ameritan ajustarlos en su aspecto de forma	Importancia revisar el actual plan, pero sin caer en acentuaciones que hacen perder la integralidad; actualización del plan de cada asignatura	El plan de estudios en sus contenidos se debe actualizar en forma y fondo desde estándares de calidad. Hay en los docentes una fortaleza epistémica en sus saberes
<b>Metodología</b>	Establecido en intenciones, secuencia, estrategias de aprendizaje, evaluación, desde una relación personal entre profesor-alumno	Se imparte una formación desde un paradigma pastoral en donde se estipulan las formas de aprendizaje: clase magistral, trabajos científicos, estudio personal, cursos intensivos y a distancia	Sana autonomía y libertad para transmitir el humanismo cristiano y las verdades de fe para la formación filosófica. Investigación y biblioteca	No se presenta un modelo pedagógico definido, aunque se habla de un paradigma pastoral. Se hace necesario ahondar en el modelo pedagógico que enriquezca una metodología; hay riqueza de enfoque en los docentes, pero es pertinente fortalecer la cultura pedagógica para favorecer los procesos de aprendizaje
<b>Competencias desarrolladas</b>	Saber ser, hacer, resaltando aspectos heteroestructurantes y auto estructurantes en el aprendizaje.	No se nomina específicamente un modelo pedagógico, pero se habla de la finalidad de la formación en función de adquirir hábitos y un estilo de vida. Currículo oculto en el sentir profesoral	No hay claridad ni del modelo pedagógico	El plan no tiene delineado las competencias a desarrollar, pero si posee los elementos que en el caso Colombino describe el Ministerio de Educación.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR  
ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

<b>Evaluación</b>	No se observan diseños de planes especiales para estudiantes con dificultades	Se evidencia que la información que reciben los docentes se centra en el calendario académico, los programas de asignaturas y las notificaciones de la época de evaluaciones	En la gestión docente del aula se resalta evaluaciones desde el modelo dialógico, inteligencias múltiples, pastoral entre otros.	La cultura evaluativa está presente en el plan de estudios; se encuentra es la ausencia de diseños de planes de estudio para estudiantes con dificultades.
-------------------	---	--	--	--

---

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Desde los elementos emergentes de la triangulación de la categoría plan de estudios se evidenció la fortaleza y la calidad del cuerpo docente del Seminario Mayor; se cuenta con ponderados docentes que imparten contenidos con alta calidad desde sus saberes y especializaciones. Sin embargo, no existe una cultura pedagógica arraigada que mantenga en constante actualización los elementos pedagógicos del plan de estudios. La enseñanza por competencias se da en el aula de clase por el conocimiento que tienen los docentes, pero no es un discurso que se encuentre presente en los lineamientos del PEI. Por tal razón, se evidencia un ejercicio de aula sin los últimos elementos que se refieren a una educación por competencias. La evaluación que se plantea desde las directrices del Seminario, se ubica en un tipo de educación tradicional y memorística. El seminario favorece a los docentes en su autonomía académica dentro del aula de clase.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR  
ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Tabla 12. Triangulación Categoría Estudios filosóficos**

Subcategoría	Diario de campo	Análisis documental	Entrevista	Triangulación
<b>Enfoque filosófico</b>	Hay un <i>Ordo studiorum</i> de filosofía que no desliga la razón de la fe en, por la forma como los docentes orientan la formación y por la interdisciplinaridad que se constata de profesores (filósofos y teólogos). No es un ciclo puramente filosófico, pues está ajustado a una visión milenaria de la formación sacerdotal. Aparece el tomismo, el humanismo y el personalismo filosófico.	Los estudios de filosofía reflejan un enfoque de corte tomista, humanista, personalista, en donde se conjuga la filosofía y la teología.	Los entrevistados no distinguen con claridad las virtudes y con las cuales se quieren formar a los futuros sacerdotes. Expresan diferentes enfoques	Aunque hay una gran preparación académica en los docentes de filosofía, se advierte que es necesario precisar el enfoque tradicional que mantiene la Iglesia en la formación sacerdotal: tomista, humanista y personalista.
<b>Etapa discipular</b>	Los profesores asumen en el aula el rol nominativo de ser formadores pues están con dicha misión:	Los estudios filosóficos están diseñados para una etapa formativa bajo	No tienen conocimiento del nuevo plan de estudios y asignaturas que propone la y no conocen los	Es claro la unidad de ver la etapa en donde se conjuga la fe y la razón; los docentes asumen un rol

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR  
ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

contribuir en la formación de la madurez humana y espiritual del futuro sacerdote que pasa por la etapa discipular en filosofía	el principio de apertura de la razón y la fe desde una filosofía que debe estar al día frente a la cultura.	indicadores de desempeño del nuevo plan de estudios y asignaturas que propone la Congregación para el Clero cuando se termina el ciclo filosófico.	nominativo de formadores, pero es necesario precisar los aspectos que se deben trabajar en la etapa discipular. No se conocen el nuevo plan de estudios del Ordo Studiorum.
---	---	--	--

---

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Los resultados de la categoría *estudios filosóficos*, evidencian la carencia de fuentes curriculares por parte del seminario Mayor, y que soporten las lecciones de los maestros y orienten las asignaturas; sin elementos curriculares, los docentes desconocen el perfil de la etapa filosófica que los seminaristas deben alcanzar, y los valores y virtudes que deben cultivar en aras de su ordenación sacerdotal. Los estudios filosóficos constituyen la preparación de los estudios teológicos, por lo cual no se debe perder de vista que las asignaturas filosóficas están al servicio de una teología más racional. Existe una alta formación en las especializaciones de los maestros permitiendo clases con óptimo contenido, pero con ausencia de lineamientos curriculares eclesiásticos. Los estudios filosóficos, a diferencia de aquellos que se imparten en las universidades, son encausados hacia la trascendencia, con el fin de conciliar fe y razón; fe y cultura; fe y ciencia.

### **4.2 Resultados del segundo Objetivo: Identificar los lineamientos curriculares que establece la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana desde la nueva *Ratio Fundamentalis* para los estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano**

Se procedió en este resultado primero a realizar un análisis descriptivo y discusión al plan de estudios institucional (1989) y a la Ratio (2016) desde las categorías establecidas; para luego en un segundo momento elaborar una matriz comparativa identificando los nuevos lineamientos y los avances que se han realizado para la actualización.

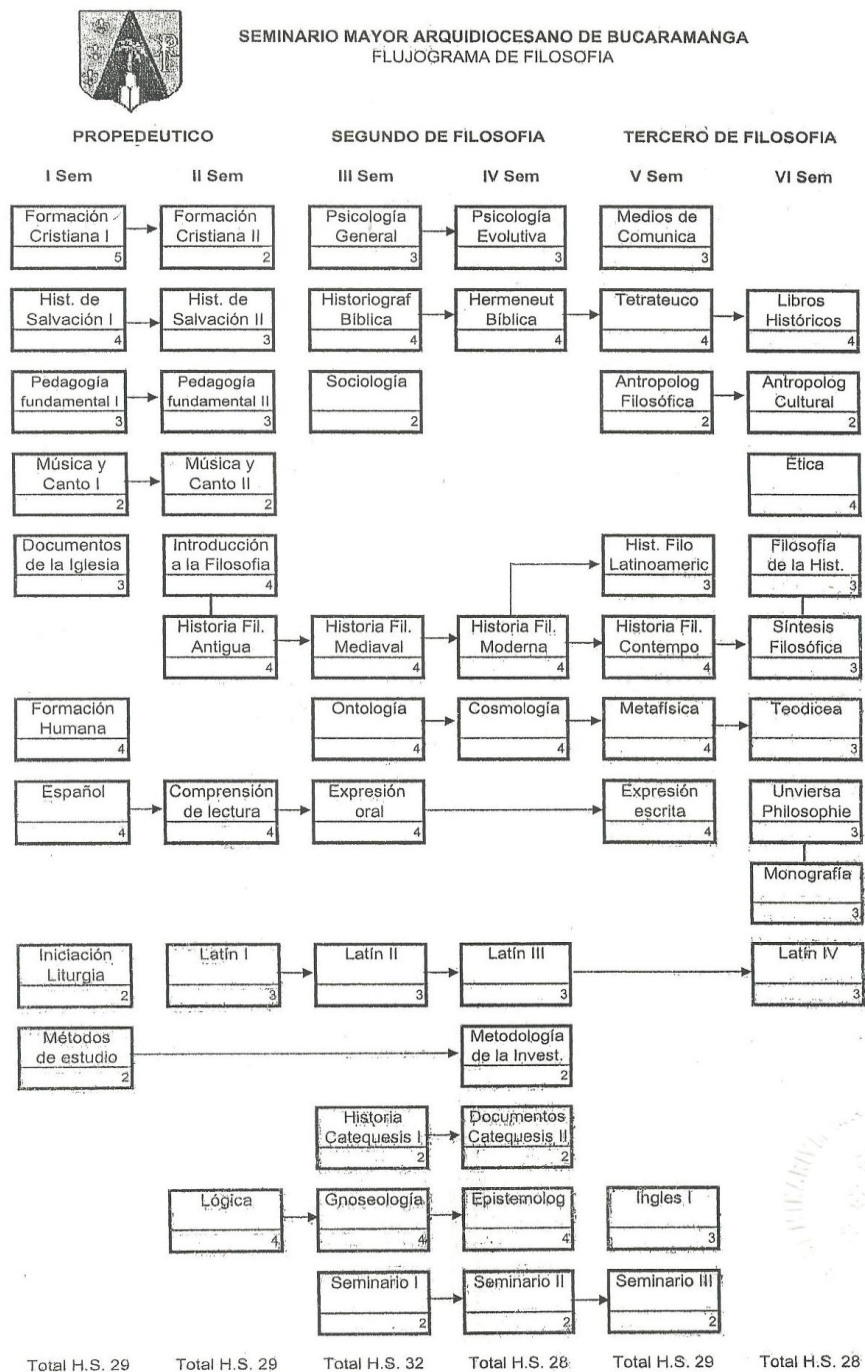
**Análisis documental al Plan de estudios filosóficos del currículo del Seminario Mayor.** Directrices presentes en el PEI elaborado desde 1989 bajo el liderazgo del

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Arzobispo Monseñor Héctor Rueda y el rector Presbítero Néstor Navarro, partiendo del

flujograma que reposa en los archivos:

Tabla 13. *Flujograma de filosofía*





PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Fuente: Regla de vida, 1989

**Observaciones:**

*Desde el influjo del diseño curricular;* el flujograma de filosofía responde al currículo de enfoque pastoral (acentuación en los estudios bíblicos) y humanista (acentuación al estudio de la historia y la visión integral de la persona).

Hay carencia de una fundamentación y presentación teórica sobre la intencionalidad y los fines educativos que se buscan con la formación filosófica; observándose a demás que no hay un perfil de egreso al culminar la etapa filosófica.

*En cuanto al plan de estudios* está organizado en 55 asignaturas distribuidas en seis semestres donde se conjugan la etapa propedéutica (introdutoria) en un año y la filosófica en dos años; evidenciándose que no hay organización del plan de estudios ni por núcleos temáticos o núcleos de problemas epistémicos.

Existe una intencionalidad en el plan de estudios filosóficos vigente de asimilar la formación filosófica como la etapa en que se prepara al candidato a recibir los estudios teológicos constándose en la presencia de asignaturas bíblicas y catequéticas en el flujograma que se sigue.

*Los estudios filosóficos* se distribuyen en una intensidad horaria entre 9 a 11 materias por semestre cada una de 45 minutos; y así mismo se observa que semanalmente se ejecutan entre 29 a 30 horas dándose por un Crédito el equivalente a una hora presencial que se da.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

El plan de estudios refleja un enfoque humanista con una filosofía abierta a la trascendencia que concilia fe y razón.

En los estudios filosóficos encontramos los micro-currículos de las asignaturas que están estructuradas con objetivo general, contenidos (programa) y bibliografía.

No aparece en el flujograma el examen final y la elaboración de la tesina como aspecto integrador del diseño curricular expresado en un plan y estudios filosóficos con una culminación de titulación canónica.

### **Discusión y análisis de Resultados:**

El diseño curricular del plan de estudios del Seminario Mayor de Bucaramanga, ha permanecido inalterable en las últimas tres décadas; reflejando con ello la tradición formativa de la Iglesia fundamentada en sus directrices universales de la Ratio Fundamentalís (1970, 1985), el aporte magisterial de San Juan Pablo II en Pastores Dabo Vobis (1992); reflejando así una filosofía perenne de corte humanista en favor de la formación integral y pastoral de los candidatos al Sacerdocio.

El flujograma en su riqueza de contenidos en pro de favorecer la formación humanista y sus líneas curriculares entre ellas la intelectual, presenta ausencias de elementos pedagógicos y epistemológicos al no agrupar en secuencia, en transversalidad, e interdisciplinaridad los saberes y problemas epistémicos que reúnen a un grupo de asignaturas; reflejándose en su forma agrupación de asignaturas sin cohesión de ruta pedagógica.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Frente a los micro-currículos, la actual dirección académica ha hecho una gestión de actualizarlos a través de elementos que no se encontraban como incluir la justificación, núcleo temático, unidades crédito, metodología de trabajo, las competencias que se deben adquirir, la evaluación, etc.

### **Análisis documental al Plan de estudios filosóficos derivado de la Ratio Fundamentalis (2016) y de la Conferencia Episcopal de Colombia.**

Características globales del Plan de estudios de la Santa Sede:

1. La formación en los estudios filosóficos ha recibido un nuevo nombre: Etapa discipular (Congregación del Clero, 2016, n..61)
2. La etapa discipular tiene objetivos: “arraigar al seminarista en el seguimiento de Cristo” (n.62); centrados en formación de su personalidad, carácter, y virtudes (n.63); y “educar al seminarista en la verdad del propio ser, en el uso de la libertad y en el dominio de sí” (n.63).
3. Mantiene la integración de los lineamientos curriculares (líneas: humana, espiritual, pastoral, académica) con la etapa formativa.
4. La duración de la etapa se mantiene en dos años separada de la etapa propedéutica (n.66)
5. Propósito final de la etapa: es alcanzar “una libertad y una madurez interior adecuadas” para, poder “continuar sus estudios teológicos en aras a alcanzar la ordenación sacerdotal” (n.67)

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

6. Como se deben organiza los estudios filosóficos: Principio epistemológico e intencionalidad: “El estudio de la filosofía lleva a un conocimiento y a una interpretación más profundos de la persona, de su libertad, de sus relaciones con el mundo y con Dios” (n.158).
7. Nueva enfoques y asignaturas: Investigaciones filosóficas (n.159); estética, filosofía política, filosofía de la religión (n.1629)

Características globales del Plan de estudios de la Conferencia Episcopal:

En la actual reforma del Currículo, la Conferencia Episcopal de Colombia en primer lugar mantiene la organización de asignaturas por Núcleos y preguntas problema que se derivan de cada uno de ellos: el conocimiento, el ser y el cosmos, el hombre, la sociedad y la cultura. Adjuntamos el esquema:

**Tabla 14. Núcleos y preguntas problema**

Semestre	I	II	III	IV
<b>Núcleos temáticos</b>	EL CONOCIMIENTO	EL SER Y EL COSMOS	EL HOMBRE	LA SOCIEDAD Y LA CULTURA
<b>Preguntas problema</b>	¿Qué es el conocimiento?  ¿Cuáles son los constitutivos del conocimiento?  ¿Cómo accede el hombre al conocimiento?	¿Qué es el ser y el cosmos?  ¿Cuáles son los constitutivos del ser y del cosmos?  ¿Cómo se relaciona el	¿Qué es el hombre?  ¿Cuáles son las dimensiones fundamentales de la persona?  ¿Cómo construir el concepto de hombre?	¿Qué es la sociedad y la cultura?  ¿Cuáles son las claves de comprensión de lo social y de lo cultural?

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

¿Cuál es el sentido de la verdad para el hombre?	hombre con el ser y el cosmos?	¿Qué sentido tiene la vida para el hombre?	¿Cómo se construye el sujeto social?
	¿Cuál es el sentido de Dios para el hombre?		¿Por qué la cultura es una comprensión del mundo en clave simbólica?

---

Fuente: Currículo académico para los Seminarios Mayores de Colombia, CEI 2005. pág. 15

### Discusión y análisis de resultados

La nueva *Ratio Fundamentalis* que orienta la formación de los candidatos al sacerdocio ofrece como novedad en el *diseño curricular* unos objetivos precisos y pertinentes en el contexto histórico que se debe tener en cuenta hoy en la formación; y para ello establece la novedad de enmarcar el camino sacerdotal en etapas desde un enfoque pastoral y humanista fundamentado en el Derecho Canónico (1983. Canon 251).

Para nuestro estudio la fase en que se ubica la formación filosófica es la etapa discipular.

La Conferencia Episcopal de Colombia enriquece el diseño curricular dando una intencionalidad educativa cuando se preparan en filosofía: formar pastores arraigados en el contexto colombiano.

El enfoque del nuevo diseño curricular mantiene la línea de ser visto como pastoral, humanista centrado en la persona y en la formación integral.

*El plan de estudios* mantiene el elenco de asignaturas que se venían implementando en las anteriores versiones de la *Ratio*, pero incluye otras nuevas buscando responder a los nuevos retos y exigencias actuales del candidato al sacerdocio; vistas ya más

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

concatenadamente desde una secuencia, y la Conferencia Episcopal propone incluir el componente ecológico en el nuevo plan de estudios.

El documento del Vaticano no nomina intensidad horaria, contenidos, ni créditos; dando libertad académica a las instituciones formadoras y a las Conferencias Episcopales, y en el caso Colombia la Conferencia episcopal estipula que una hora académica a la semana es equivalente a un crédito.

El plan de estudios se organiza desde núcleos temáticos y problemas en una etapa discipular que académicamente se debe desarrollar en 4 semestres.

Explícitamente ni la Ratio, ni la Conferencia Episcopal establecen un modelo pedagógico que orienta el aprendizaje, dejando una libertad de respeto por las autonomías locales.

*Los estudios filosóficos* mantienen su fundamentación desde el patrimonio de una filosofía perenne (Derecho Canonico, 1983. Canon 250) que profesa la Iglesia en su historia.

Las asignaturas de los estudios con la novedad de nuevas materias se proponen diseñar desde la Conferencia episcopal desde un enfoque basado en Competencias.

**Análisis a la Regla de Vida (1989) desde Posner, 2005 y Matriz comparativa con la nueva *Ratio Fundamental* (2016).**

Desde las preguntas orientadoras de Posner, (Posner G. , 2005, pág. 31. 46), se realiza un análisis crítico al Proyecto Formativo: Regla de vida, orientaciones y normas, que

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

contiene entre otros las orientaciones del currículo de los estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga.

**Resultado de las preguntas propuestas por Posner (2005)**

**¿Cuál es el contexto y las características de la institución?**

El PEI presenta claramente la definición del Seminario Mayor como institución educativa que forma sacerdotes seculares, para el servicio de una Iglesia particular.

Ciertamente presenta una generalización del cometido del Seminario, pero hay elementos que faltan para describir el contexto particular del Seminario de Bucaramanga, pues carece de elementos como: la dirección del Seminario Mayor, ubicado en Floridablanca; carece de una reseña histórica que manifieste el origen del seminario, sus acontecimientos marcantes y no presenta el decreto de creación del Seminario en el año de 1972.

**Razonamiento o filosofía educacional que subyace al currículo. ¿Por qué deben los estudiantes aprender esto? ¿Qué valor tiene lo aprendido?**

El PEI presenta los fundamentos teniendo como centralidad la formación sacerdotal (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, pág. 2). De igual modo, propone como metas de la formación que el seminarista adquiriera la madurez humana, cristiana y sacerdotal (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, pág. 5).

En su Proyecto formativo, el Seminario Mayor contempla como fundamento central: “formar sacerdotes seculares, incardinados para el servicio de una Iglesia particular” (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, pág. 2); sin embargo, no refleja fundamentos

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

curriculares como: El epistemológico, el antropológico y ético, y los pedagógicos, que permiten expresar la filosofía educacional y el valor de lo aprendido.

**Objetivo-Competencia. ¿Qué conocimientos, competencias, habilidades o actitudes, deben adquirir los estudiantes?**

Afirma el PEI: La formación académica filosófica debe servir de fundamento y alimento a la fe del candidato y lo capacite para anunciar adecuadamente el mensaje del Evangelio a los hombres sus contemporáneos (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, pág. 11).

La capacidad que debe adquirir el seminarista es el diálogo con el hombre y la realidad contemporánea, iluminada desde el Evangelio. Sin embargo, el plan de estudios de 1989, no presenta un orden lógico de asignaturas que permita al seminarista alcanzar como competencia, el poder interactuar y dialogar con las grandes realidades contemporáneas. (Naturaleza, hombre y sociedad); ni tampoco presenta un perfil de egreso de la etapa filosófica que ponga de manifiesto las competencias y habilidades que el candidato debe ser acreedor al término de esta formación filosófica.

**Contenido. ¿Qué contenido, es decir, qué temas, competencias, conceptos, habilidades, destrezas, otros, deben ser adquiridos/apropiados?**

El Proyecto formativo del Seminario, en el capítulo correspondiente a la Formación Doctrinal, presenta una definición de currículum, asignatura y plan de estudios. Al igual que presenta unos llamados “flujogramas” de filosofía y teología, que organizan las



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

asignaturas y materias que deben darse en cada una de estas etapas y que corresponde al

*Ordo Studiorum*. Textualmente, así define el componente académico:

Llámesse CURRICULUM a un conjunto de asignaturas, ordenadas secuencialmente de acuerdo a una determinada planeación. Denomínese ASIGNATURA a un conjunto de temas académicos, con unidad cognoscitiva, cuyo estudio ha de realizarse en un tiempo dado y dentro de un programa preestablecido. El plan de estudios del Seminario Mayor de Bucaramanga se ha elaborado teniendo en cuenta las orientaciones dadas por la Conferencia Episcopal Colombiana y la experiencia propia del Seminario. Se encuentra distribuido por áreas y asignaturas así (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, págs. 108-111).

En el plan de estudios donde se integra la etapa filosófica con la etapa propedéutica, y en dicho plan de estudios considera positiva la mezcla entre asignaturas filosóficas con asignaturas teológicas. Estas características del plan de estudios, en la actualidad, no están permitidas por los nuevos lineamientos. La etapa propedéutica debe tener su propio plan de estudios distinto a la etapa filosófica y las asignaturas teológicas no deben mezclarse con las filosóficas.

### **Población: ¿Cómo concibe la institución la población objetivo?**

Prevalece el concepto de Comunidad, pues afirma el PEI: El equipo de formadores, los profesores y el conjunto de los aspirantes al sacerdocio junto con los empleados formarán esta comunidad, cuya misión exige, de parte de todos y cada uno, una colaboración sincera y leal que implica iniciativa y responsabilidad recíproca en el resto de las funciones de cada uno. (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, págs. 84-85).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **Actividades. ¿Qué deben hacer, o saber hacer los estudiantes?**

Así enuncia el Proyecto formativo, lo que de un estudiante se espera: “Quien hace su ingreso al Seminario debe ser consciente de que busca discernir y cultivar, clarificar y fortificar su vocación. Es el primer responsable de su propia vocación y al mismo tiempo tiene responsabilidad en la vocación de los demás” (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, pág. 89).

Sin embargo, el plan de estudios no presenta un objetivo general de la etapa filosófica, como hoy la propone la nueva Ratio. Dicho objetivo general permite al seminarista conocer lo que se espera de él en su etapa discipular y en su dimensión académica-filosófica. De tal manera que se integra los estudios filosóficos al propósito general de la formación sacerdotal.

### **Principios secuenciales. ¿En qué orden debe hacerse? ¿Qué duración tendrá cada parte?**

El PEI, presenta el plan de estudios de la etapa filosófica unido al plan de estudios de la etapa propedéutica y lo estructura en 6 semestres (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, págs. 109-110); sin embargo, los nuevos lineamientos dan un plazo de dos años para desarrollar el plan de estudios filosóficos y debe ser autónomo del plan de estudios de la etapa propedéutica.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **Entrenamiento de profesores y actitudes. ¿Qué necesitan saber los profesores? ¿Ser capaces de hacer y verse comprometidos a hacer?**

Afirma el PEI: Participen periódicamente en encuentros para revisar conjuntamente el “pensum” académico, intercambiar experiencias, captar mejor la personalidad de los alumnos y buscar la manera de promover la instrucción y formación de estos mediante un trabajo diligente y concorde; fomenten una estrecha y asidua cooperación con los formadores para poder participar más efectivamente no solo en la formación científica de los alumnos, sino también en su formación sacerdotal integral (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, págs. 88-89).

Uno de los Deberes de los profesores: es Presentar a los estudiantes el plan de la asignatura al comienzo del curso y pasar copia a la secretaría. Dicho plan debe constar de estos elementos: 1. Objetivos del curso o asignatura; 2. Contenido o temas; 3. Metodología; 4. Bibliografía (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, págs. 122-123).

Sin embargo, se observa que las cartas descriptivas o micro currículos que presentan los profesores no cuenta con una justificación de la asignatura, no menciona el núcleo temático al cual corresponde la asignatura, no se tiene en cuenta los créditos, no presenta la metodología evaluativa y carece de competencias a desarrollar en los estudiantes.

### **Evaluación. ¿Cómo se determinará el éxito?**

La evaluación dentro del PEI del Seminario está considerada sólo como: “evaluación del rendimiento intelectual”. Pero una evaluación curricular como tal, no se cuenta ni se establece que se deba hacer. (Seminario Mayor de Bucaramanga, 1989, pág. 116).

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Se carece de políticas claras y concretas referente a la evaluación curricular.

**Otras partes del currículo. ¿Cómo se relacionará con otras asignaturas/áreas, ejes, entre otros?**

El PEI presenta un plan de estudios filosóficos por semestre y asignaturas distribuidas en áreas (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, pág. 110); sin embargo, no presenta un plan de estudios estructurado por ejes temáticos y con preguntas problemas, como se requiere en la actualidad. Presenta muchas horas semanales que va en detrimento de las otras dimensiones. No se percibe la integralidad de la dimensión académica intelectual con las dimensiones humana, espiritual y pastoral.

Hasta aquí, guiados por las preguntas de Posner, se ha realizado un análisis detallado del currículo del Seminario Mayor.

A continuación, se presenta la matriz que refleja la comparación de las propuestas de Posner (2005) y los elementos del nuevo currículo para los estudios filosóficos del Seminario Mayor.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Tabla 15 Matriz comparativa entre los lineamientos de la estructura actual y los de la Ratio Fundamentalís para el Plan de estudios filosóficos**

<b>Estructura actual del Plan de estudios del PEI: Regla de vida de 1989</b>	<b>Lineamientos de la Nueva Ratio 2016 y Conferencia Episcopal Colombiana</b>	<b>Elementos curriculares que contiene la Propuesta de diseño curricular para actualizar el plan de estudios Filosóficos</b>
No existe la suficiente información del contexto histórico y de la tradición formativa de la institución. No presenta el decreto arzobispal de creación del seminario Mayor. No presenta los antecedentes históricos del concilio de Trento.	La nueva Ratio, habla de la responsabilidad del equipo de formadores del seminario de elaborar un proyecto de formación integral de acuerdo a la propia “tradicón formativa” (Clero, 2016, pág. 11).	<b>Contexto institucional e histórico del SMAB:</b>
		Existe una clara referencia al Concilio de Trento.
		Se publica el Decreto de creación del SMAB.
		Se presentan hechos significativos de la historia del Seminario Mayor.
		Se hace mención explícita de la Nueva Ratio, 2016
		<b>Misión del SMAB</b>
Dentro de la Regla de vida no existe un párrafo específico que detalle la Misión del Seminario.	La nueva Ratio en el No. 13, presenta como Misión de la Iglesia y del Seminario: “cuidar el nacimiento, el discernimiento y el acompañamiento de las vocaciones, en especial de las vocaciones al sacerdocio”	La nueva propuesta cuenta con un párrafo que detalla y sintetiza la Misión.
		<b>Enfoque curricular</b>
Hace mención que el enfoque es Pastoral sin ampliar en su significado	La nueva Ratio agrega el sentido de una formación integral del seminarista. “La	

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

<p>y sentido y desarticulándolo de las demás dimensiones.: “El seminario tendrá un enfoque neta y primordialmente pastoral” (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, pág. 4).</p>	<p>formación integral del presbítero está al servicio del ministerio pastoral e incide también en la formación humana y espiritual” (No. 117)</p>	<p>Siguiendo la Nueva Ratio, en la propuesta curricular se hace una integración del enfoque Pastoral con las demás dimensiones de la formación: Humana y espiritual.</p>
<p><b>Fundamentos curriculares</b></p>		
<p>El plan de estudios no presenta un lenguaje pedagógico explícito que permita observar los fundamentos: epistemológico, antropológico, ético y pedagógicos.</p>	<p>La Nueva Ratio ordena definir y especificar la finalidad de la etapa filosófica: “La etapa de los estudios filosóficos o discipular sea valorada y comprendida en su específica finalidad” (Ratio, No 66)</p>	<p>La nueva propuesta valora y especifica la finalidad de la etapa filosófica, a través de la exposición clara de los fundamentos epistemológico, antropológico, ético y pedagógico, fundamentados en el Magisterio de la Iglesia contenidos en la nueva Ratio.</p>
<p><b>Líneas curriculares del SMAB</b></p>		
<p>Se abordan las dimensiones que debe cultivar el seminarista como momentos separados y desarticulados (Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 1989, pág. 10).</p>	<p>Ninguna dimensión debe sacrificarse en detrimento de otras. La formación es única, continua, integral y misionera. (Ratio, 2016. Pág. 4)</p>	<p>La nueva propuesta presenta las dimensiones como una sinergia que debe cultivar equilibradamente cada seminarista.</p>
<p><b>Perfil del Seminarista que culmina los estudios filosóficos</b></p>		
<p>La Ratio presenta que, al culminar la etapa filosófica, “el seminarista sea educado en la</p>		

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

<p>No presenta un perfil detallado del seminarista que culmina los estudios filosóficos.</p>	<p>verdad del propio ser, en el uso de la libertad y en el dominio de sí” (Ratio, No. 63.</p>	<p>Mediante el aporte de las entrevistas con los maestros y la revisión documental se ha presentado un perfil del seminarista con 10 elementos que se espera al culminar los estudios filosóficos.</p>
<p>Si existe un objetivo general de la etapa filosófica.</p>	<p>La Ratio propone al finalizar la etapa discipular, el siguiente objetivo: en el No 67: “Al finalizar la etapa del estudio filosófico o discipular, el seminarista, habiendo alcanzado una libertad y una madurez interior adecuadas, debería disponer de los instrumentos necesarios para iniciar, con serenidad y gozo, el camino que lo conducirá hacia una mayor configuración con Cristo en la vocación al ministerio ordenado”</p>	<p><b>Objetivo general de la etapa formativa</b></p>
<p>La etapa se llama ciclo filosófico</p>		<p>El nuevo objetivo se ha actualizado a partir del No. 67 de la Ratio.</p>
		<p>Se nomina los estudios filosóficos como la etapa discipular.</p>
<p>Presenta unos llamados flujogramas de donde no se puede inferir el sentido y los principios que orientan la propuesta de las asignaturas.</p>	<p>Frente a la organización de las asignaturas, afirma la Ratio en el No. 159: “En cuanto a las materias a estudiar en el ámbito filosófico, se reconozca una particular importancia a la filosofía sistemática, que conduce a un sólido y coherente conocimiento del hombre, del mundo y de Dios, garantizando una síntesis amplia de pensamiento y de perspectivas”.</p>	<p><b>Malla curricular: Estructura, tiempo y secuencia lógica</b></p>

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

<p>El flujograma presenta ausencias de elementos pedagógicos y epistemológicos al no agrupar en secuencia, en transversalidad, e interdisciplinaridad los saberes y problemas epistémicos que reúnen al grupo de asignaturas; reflejándose en su forma agrupación de asignaturas sin cohesión de ruta pedagógica.</p>	<p>“Se deben tener en cuenta las investigaciones filosóficas de nuestro tiempo”.</p>	<p>La nueva propuesta permite organizar las asignaturas a través de núcleos temáticos y áreas epistémicas.</p>
<p>El plan de estudios está organizado en 55 asignaturas distribuidas en seis semestres donde se conjugan la etapa propedéutica (introdutoria) en un año y la filosófica en dos años; evidenciándose que no hay organización del plan de estudios ni por núcleos temáticos o núcleos de problemas epistémicos.</p>	<p>Otras materias que no se habían implementado en el plan de estudios, No. 162: “la estética, la filosofía política y la filosofía de la religión”.</p>	<p>Permite observar la intensidad horaria, no mayor a 19 horas semanales, dando margen de acción al cultivo de las otras dimensiones de la formación.</p>
<p>No aparece en el flujograma el examen final y la elaboración de la tesina como aspecto integrador del diseño curricular expresado en el plan de estudios.</p>	<p>No se mezclan asignaturas filosóficas con las teológicas.</p>	
<p>La etapa propedéutica figura como parte de la etapa filosófica.</p>		



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

<p>La etapa propedéutica presenta asignaturas filosóficas.</p>		
<p>El flujograma no presenta núcleos temáticos en la asociación e integración de sus asignaturas.</p>	<p>Atendiendo a lo requerido por la Conferencia Episcopal (Conferencia Episcopal de Colombia, 2005). Núcleos temáticos y preguntas problema.</p>	<p><b>Núcleos temáticos</b></p> <p>La nueva malla se estructura por núcleos temáticos y áreas epistémicas donde permite presentar el orden lógico, secuencial y las prelaaciones de las asignaturas.</p>
<p>En secretaria reposan los programas que ofrecen los maestros en el aula de clase. Se limitan a presentar los programas de la materia que se ofrecen durante el semestre y una bibliografía, algunas asignaturas tienen objetivos.</p>	<p>La Ratio en el No. 142, pide a los docentes: “Los profesores deben compartir y secundar el proyecto formativo del seminario en lo que les compete”. Y una manera de aportar consiste en elaborar adecuadamente sus micro currículos y cartas descriptivas de sus programas de asignaturas.</p>	<p><b>Micro-currículos</b></p> <p>Frente a los micro-currículos, la actual dirección académica ha hecho una gestión de actualizarlos a través de elementos que no se encontraban como incluir la justificación, núcleo temático, unidades crédito, metodología de trabajo, las competencias que se deben adquirir, la evaluación.</p> <p>De tal modo que los maestros ahora presentan unas cartas descriptivas de sus asignaturas.</p>

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **Discusión y análisis y de resultados**

#### **Razones del cambio**

Existe una gran fortaleza de la Iglesia en todo el marco teórico y filosófico para construir una nueva propuesta, sin embargo, el punto débil es el pedagógico. No hay marco teórico integrado a categorías pedagógicas y curriculares en la regla de vida.

Ante los nuevos lineamientos de la Santa Sede en la formación sacerdotal se requiere poner al día los planes de estudios con el espíritu de la Nueva Ratio.

En la nueva Ratio se proponen asignaturas que no se venían implementando en el plan de estudios actual. Estas son: Investigaciones filosóficas (n.159); estética, filosofía política, filosofía de la religión (n.1629).

#### **Prospectiva en el mediano plazo que se puede esperar de estos cambios**

El presente trabajo investigativo se constituye en la piedra angular de todo el proceso de actualización que se requiere en el horizonte institucional del seminario Mayor frente las nuevas exigencias de la Congregación del Clero. Se ha empezado este proceso con esta investigación y dentro del Seminario Mayor queda pendiente la tarea de crear reglamentos y estatutos de convivencia con base en la nueva Ratio.

En cuanto a los cambios esperados, ya se han implementado desde el 2018 y comienzos del 2019, asignaturas como filosofía política, investigación y estética que estaban en el nuevo *Ordo Studiorum*.

Se deben revisar posteriormente los planes de estudios de la etapa propedéutica y de los estudios teológicos o etapa configuradora. Pero con un gran camino recorrido por esta tesis y que se convierte en paradigma a seguir en las pendientes revisiones de planes de estudio.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Desde ya se ha observado una mayor y estrecha relación entre los maestros y los fines e intenciones educativas de la formación sacerdotal que ofrece el Seminario Mayor; hay más comunicación entre el director académico y los maestros.

En conclusión, se están operando cambios positivos y se espera un mayor avance en la actualización de la nueva Ratio en la totalidad del horizonte institucional del Seminario.

### **4.3 Análisis de resultados al tercer objetivo: Diseñar una propuesta curricular que actualice el plan de estudios filosófico del Seminario Mayor de Bucaramanga.**

Como resultado de los procesos del primer y segundo objetivo en sus resultados, se elabora el siguiente diseño curricular para actualizar el plan de estudios es el producto final derivado de las directrices y lineamientos de la Congregación del Clero con su Ratio Fundamentalís (2016) y la Conferencia Episcopal de Colombia (Departamento de Ministerios Ordenados y Vida Consagrada).

La propuesta es el resultado de la investigación realizada en el Seminario Mayor con aportes que salen de la sana autonomía regional que tiene la Arquidiócesis de Bucaramanga.

### **4.4 Producto final: Presentación del Diseño Curricular que actualiza el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga según los lineamientos de la Congregación del Clero en su Ratio Fundamentalís y la Conferencia Episcopal Colombiana**

#### **4.4.1 Introducción**

Como lo refiere el Papa Francisco en la *Veritatis Gaudium* (2018), “el vasto y multiforme sistema de los estudios eclesiales ha florecido a lo largo de los siglos gracias a la sabiduría del Pueblo de Dios, que el Espíritu Santo guía a través del diálogo y discernimiento de los signos de los tiempos y de las diferentes expresiones culturales”. (VG 1).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

La Iglesia, fiel a su misión sigue promoviendo los estudios eclesiásticos como una de las maneras de “iluminar con la luz del Evangelio el camino de la humanidad hacia la nueva civilización del amor” (VG 1), precisamente porque estos estudios están unidos “estrechamente a la misión evangelizadora de la Iglesia y, más aún, brota de su misma identidad, que está consagrada totalmente a promover el crecimiento auténtico e integral de la familia humana hasta su plenitud definitiva en Dios” (VG 1).

En las circunstancias actuales, la Iglesia no es ajena a las transformaciones del mundo, y ve con urgencia una actualización y renovación de los estudios eclesiásticos: “Es un momento oportuno para impulsar con ponderada y profética determinación, a todos los niveles, un relanzamiento de los estudios eclesiásticos en el contexto de la nueva etapa de la misión de la Iglesia, caracterizada por el testimonio de la alegría que brota del encuentro con Jesús y del anuncio de su Evangelio” (VG 1).

En este contexto se debe comprender las directrices de la nueva *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (2016), un documento vector que asume con decisión los retos actuales y propone una renovación profunda en la formación de quienes se preparan para el ministerio sacerdotal, pues en una época agitada como la nuestra, se hace cada vez más necesaria la presencia cualificada de hombres llenos de esperanza, portadores de “bienaventuranzas” (Mt 5) y decididos a hablar de Dios “a tiempo y a destiempo” (2 Tm 4).

El nuevo plan de estudios que presentamos para el Ciclo Filosófico en el Seminario Mayor (Etapa Discipular) obedece a esta profunda renovación que la Iglesia quiere hacer para responder, con la claridad del Evangelio, a los retos contemporáneos que enfrenta la formación de los nuevos pastores.

### **4.4.2 Misión del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga**

El Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga es una comunidad educativa eclesial que está al servicio de la formación de pastores según el corazón de Cristo,

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

ofreciendo la posibilidad de vivir la enseñanza apostólica que el Señor dedicó a sus discípulos. Para cumplir con esta misión, los formadores del Seminario, fortalecen su enseñanza a través de las dimensiones: humana-comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral, con el fin de animar y perfeccionar la vida que requiere un seminarista en su formación sacerdotal. Buscando servir eficazmente a la Iglesia y a la sociedad mediante el anuncio, celebración y testimonio del Evangelio de la vida.

### **4.4.3 Fundamentos filosóficos y pedagógicos para el nuevo enfoque curricular**

#### **Humanista, Pastoral y Espiritual**

Esta etapa filosófica o discipular, hace énfasis en un trabajo sistemático sobre la personalidad de los seminaristas. Los seminaristas se habituarán a educar su carácter, crecerán en la fortaleza de ánimo y, en general, aprenderán las virtudes humanas, como «la lealtad, el respeto de la justicia, la fidelidad a la palabra dada, la amabilidad en el trato, la discreción y la caridad en las conversaciones» (O.T. 11)

Para un estilo de vida equilibrado entre los seminaristas, se les recomienda actividades puntuales como: el ejercicio físico y el deporte.

Desde la *Ratio Fundamestalis* se pide que la formación filosófica o discipular integre la dimensión humana y espiritual en el seminarista. Valorando la actitud orante del candidato. No sólo es una etapa de estudio o de cultivo de la personalidad sino, además, una etapa de constante oración.

#### **Fundamento Epistemológico**

El filósofo es quien busca la verdad y la Verdad es Dios, manifestado plenamente en su Hijo Jesucristo, Nuestro Señor. Por eso el plan de estudios dispone de un ejercicio reflexivo que lleve a los estudiantes al conocimiento del Hombre, del Mundo y de Dios, en íntima

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

unidad, que expresa la relación mutua a la luz de la Revelación, para develar el misterio de Amor presente en el Evangelio.

Quien busca la verdad no puede estar ajeno a las consideraciones que se derivan de ella. Por eso, el plan de estudios pretende que los estudiantes en un diálogo serio y responsable, dispongan de una apertura al conocimiento que les permita estar en interacción constante no solo con las condiciones epistemológicas sino con las condiciones actuales del mundo y sus realidades. Es necesario formar para un verdadero encuentro que elimine las fronteras, no solo conceptuales sino prácticas, con el fin de enriquecer con todos los dones presentes en las diferentes condiciones humanas, esta búsqueda de la Verdad.

No se puede encontrar la verdad sin el concurso de todas las posibilidades epistemológicas que nos brinda el conocimiento. El plan de estudios quiere motivar a los estudiantes a una investigación seria y rigurosa vinculada a un ejercicio interdisciplinario que le permita el reconocimiento de la diversidad de saberes y los aportes que cada uno de ellos hace a la tarea fundamental de encuentro con la Verdad.

### **Fundamentos Antropológicos y éticos**

El candidato al Sacerdocio es abordado en este currículo desde el componente antropológico que marca un “deber ser”. De ahí que, el macro currículo (Directrices de la Congregación del Clero), el meso currículo (implementadas en el Seminario Mayor), y el micro currículo (programas en función del aprendizaje en el aula); que se ofrece en esta institución, pretenda que los educandos tengan una mirada personalista, abierta a la trascendencia; y en donde se su ser personal se vaya configurando según el modelo de hombre consagrado para el servicio y la generosidad, hombres íntegros en el sentido amplio de la palabra, personas bien formados, sabios pero sencillos, santos pero no del mundo (Jn 17,11s), es decir, que aspiren a cambiar el mundo desde el corazón del mundo (Departamento de Ministerios Ordenados y Vida Consagrada,2018).

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Este hombre a formar en filosofía debe educarse como un discípulo (Congregación del Clero, 2016, n.61) de Jesucristo Sacerdote

### **Fundamentos pedagógicos**

Desde la nueva Ratio Fundamentalís es necesario en primer lugar comprender que la fundamentación pedagógica del Currículo que regirá al Seminario Mayor, se debe comprender inicialmente desde la perspectiva de un proceso formativo en etapa discipular donde el estudiante y el docente establecen formas de relación humana, académica, espiritual y pastoral desde la figura del discipulado: “Discípulo es aquél que ha sido llamado por el Señor a estar con Él (cfr. Mc 3, 14), a seguirlo y a convertirse en misionero del Evangelio. El discípulo aprende cotidianamente a entrar en los secretos del Reino de Dios, viviendo una relación profunda con Jesús. Este “permanecer” con Cristo implica un camino pedagógico-espiritual, que transforma la existencia, para ser testimonio de su amor en el mundo” (Congregación del Clero, 2016, n.61).

En segundo lugar, la pedagogía discipular se centra en dicho tiempo en el “especial cuidado de la dimensión humana” (n.62) que se debe comprender como un “trabajo sistemático sobre la personalidad de los seminaristas, pues “la carencia de una personalidad bien estructurada y equilibrada se constituye en un serio y objetivo impedimento para la continuidad de la formación para el sacerdocio” (n.63).

En tercer lugar, la pedagogía discipular se centra en que el aprendizaje debe favorecer la madurez del candidato buscando resultados cualitativos en el “saber ser”, esto es:

Los seminaristas se habituarán a educar su carácter, crecerán en la fortaleza de ánimo y, en general, aprenderán las virtudes humanas, como *«la lealtad, el respeto de la justicia, la fidelidad a la palabra dada, la amabilidad en el trato, la discreción y la caridad en las conversaciones»*, que harán de ellos un reflejo vivo de la humanidad de Jesús y un puente que una a los hombres con Dios. Para alcanzar la sólida madurez física, psicoafectiva y

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

social, que se exige al pastor, serán de gran ayuda el ejercicio físico y el deporte, así como la educación para un estilo de vida equilibrado. (Congregación, 2016, n.63).

En cuarto lugar, desde el ejercicio intelectual y académico, el Seminario Mayor deja un espacio a la libertad de cátedra y de modelos pedagógicos que pueden utilizar los docentes como lo expresaron en la entrevista de este trabajo, sin olvidar que cualquier modelo pedagógico sea de influencia Hetero-estructurante, o Auto-estructurante o Inter-estructurante (De Zubiria, 2016), en la institución del Seminario Mayor de tener presente el criterio de la Ratio Fundamental: “El estudio profundo y orgánico de la filosofía y de la teología es el instrumento más apto para la adquisición de aquella forma mentis que permite afrontar las preguntas y los retos que se presentan en el ejercicio del ministerio, interpretándolas desde una óptica de fe. (Ratio, 2016, n.118).

Importante resaltar que la fundamentación pedagógica se apoya en el acompañamiento personal (guardando docilidad al Espíritu Santo y al formador) y comunitario (en la vida comunitaria y participando).

### **4.4.4 Líneas curriculares del Seminario Mayor Arquidiocesano**

Dimensión humana: “Una recta y armónica espiritualidad exige una humanidad bien estructurada.” (Ratio, n.93)

Dimensión espiritual: “Se orienta a alimentar y sostener la comunión con Dios y con los hermanos.” (Ratio, n.101)

Dimensión intelectual: “Busca que los seminaristas obtengan una sólida competencia en los ámbitos filosófico y teológico.” (Ratio, n. 116)

Dimensión Pastoral: “Que los haga capaces de sentir la misma compasión, generosidad y amor por todos.” (Ratio, n.119)



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**4.4.5 Perfil deseado del Seminarista que culmina la etapa discipular en los estudios**

**filosóficos**

Al término de la etapa discipular el seminarista, candidato al Sacerdocio se habrá afianzado en:

1. Una profundización en las ciencias humanas y filosóficas enmarcados en núcleo temáticos (Mundo, Dios, conocimiento y sociedad, y hombre).
2. El Fomento de la interdisciplinariedad, análisis crítico y diálogo con la cultura.
3. La Consolidación de hábitos de estudio e investigación.
4. El Amor por la lectura personal.
5. Una actitud crítica frente a los acontecimientos leídos desde el Evangelio.
6. Una educación para la paz y la reconciliación.
7. El conocimiento de los problemas y necesidades de la gente, así como de la cultura en la que vive inmerso; con sentido de la historia universal y no sólo eclesial.
8. El conocimiento de las ideas más destacadas y las ideologías más influyentes en nuestra sociedad.
9. Poseer un criterio equilibrado, con capacidad de escucha y reflexión.
10. La elaboración de textos filosóficos desde la perspectiva contextual e histórica.

**4.4.6 Objetivo General de la Etapa Discipular**

La *Ratio Fundamental* (2016) establece como fin de la etapa: “Al finalizar la etapa de los estudios filosóficos o discipular, el seminarista, habiendo alcanzado una libertad y una madurez interior adecuadas, debería disponer de los instrumentos necesarios para iniciar, con serenidad y gozo, el camino que lo conducirá hacia una mayor configuración con Cristo en la vocación al ministerio ordenado” (Congregación para el Clero, n.67).

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**4.4.7 Objetivos Específicos de la formación Filosófica**

- ✓ Adquirir el necesario conocimiento de la filosofía y de las ciencias humanas
- ✓ Conjugar el aprendizaje del saber filosofía con la praxis del hacer filosofía desde una mirada personal y comunitaria
- ✓ Propiciar un proceso de discipulado aprendiendo a escuchar con la razón y la fe al hombre, al mundo y a Cristo, Pastor y Siervo de modo que le permita al candidato consolidar su vocación dentro de la Iglesia
- ✓ Madurar como persona en pro de solidificar una suficiencia de bases humanas para responder al llamado y configuración con Cristo Pastor
- ✓ Educar el carácter mediante la vivencia de las virtudes humanas en pro de preparar su ser para el desarrollo integral, la excelencia y la santidad.
- ✓ Propiciar la fundamentación y reflexión de los aspectos disciplinares de la filosofía contextual y praxeológica para responder a sus interrogantes centrales.
- ✓ Generar espacios de encuentro con realidades histórico-sociales que permitan desarrollar un proceso de reflexión filosófica que lleve a un compromiso de transformación de las mismas.
- ✓ Comprender y relacionar la triada metafísica: Dios, Persona y Mundo, desde las diferentes áreas del saber filosófico
- ✓ Favorecer desde las ciencias humanas y pedagógicas el espíritu investigador acorde a los paradigmas epistemológicos para interpretar y dar soluciones a la realidad.

**4.4.8 Plan de estudios**

La nueva *Ratio Fundamentalis* invita a cultivar todas las dimensiones de la vida de quienes se preparan para el ministerio y de quienes ya son ministros para un mejor servicio al Pueblo de Dios. Específicamente con relación a la vida intelectual la nueva ratio invita a “una

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

sólida competencia en los ámbitos filosófico y teológico, y una preparación cultural de

carácter general, que les permita anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y

comprensible al hombre de hoy, entrar eficazmente en diálogo con el mundo contemporáneo

y sostener, con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza” (Ratio, n. 116).

Por esta razón es necesario una apuesta decidida y eficaz por la formación intelectual. Ella es parte fundamental de la formación del presbítero y está al servicio del ministerio pastoral e incide también en la formación humana y espiritual, en la que encuentra un alimento provechoso. Esto significa que el desarrollo de todas las facultades y dimensiones de la persona, incluida la racional, con el vasto campo de conocimientos adquiridos, contribuye al desarrollo del presbítero, siervo y testigo de la Palabra en la Iglesia y en el mundo. Lejos de ser relegada al ámbito de los conocimientos o de ser entendida solo como instrumento para recibir más informaciones sobre las distintas disciplinas, la dimensión intelectual acompaña a los presbíteros para que se dispongan a una escucha profunda de la Palabra, y también de la comunidad eclesial, para aprender a escrutar los signos de los tiempos. (Ratio, n.117)

El plan de estudios quiere potenciar la colaboración entre todas las instituciones que tienen por objeto la búsqueda de la verdad. Es necesario que los estudiantes y profesores entiendan la necesidad de crear redes de cooperación académicas e investigativas para que este camino hacia la Verdad pueda potenciar la fraternidad entre todos los que buscan una verdadera civilización del amor.

Este nuevo plan de estudios se concibe según la metodología de los núcleos temáticos y áreas de saber filosófico.

Los núcleos temáticos van más allá de una agrupación de contenidos o temas vinculados a saberes específicos. Se refieren a los grandes problemas o preguntas fundamentales de la Filosofía. Lo que se busca es una intencionalidad epistemológica que articule la condición teórica-conceptual y práctica de los saberes, de esta forma, un núcleo temático permite una

**PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA**

dinámica del conocimiento asociada a una apropiación conceptual, a un análisis de contexto, a una identificación de problemas y a las posibles vías de solución de dichos problemas. Esto ayuda a que el estudiante no solo adquiera unos conocimientos conceptuales o teóricos de los saberes, sino que se haga partícipe activo de los cambios y retos que la sociedad plantea.

Para el Ciclo Filosófico del Seminario Mayor, se establecen 4 núcleos temáticos y 5 áreas de acercamiento al saber filosófico que responde a los criterios e intencionalidades del nivel de la formación filosófica: Mundo, Dios, Conocimiento y sociedad, y Hombre; Área Histórica, Sistemática, Profundización, Aplicación Fundamental e Investigativa.

Metodológicamente los semestres están diseñados para que en cada uno de ellos haya un núcleo temático que oriente la reflexión y sirva de articulación de los contenidos. Así, en cada semestre hay un grupo de cursos asociados al núcleo temático y a los saberes del quehacer filosófico.

#### **4.4.9 Estructura y secuencia del plan de estudios según los núcleos temáticos.**

##### **Núcleo temático del mundo: primer semestre de estudios filosóficos**

Este semestre aborda la pregunta por el mundo. Se trata de hacer una reflexión en torno a la configuración y a las preguntas fundamentales de la Filosofía con relación al Mundo, entendido este en primer lugar como la naturaleza. Se convierte este momento entonces, en un estudio profundo de la Filosofía de la Naturaleza que a la luz de la revelación se convierte en “Filosofía de la Creación”. Comprende las siguientes asignaturas:

---

Núcleo temático del mundo: primer semestre de estudios filosóficos

---

Asignaturas asociadas a este núcleo:

---

- 1. Historia de la filosofía antigua**
  - 2. cosmología**
  - 3. estética**
  - 4. Seminario pensador antiguo**
-

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

- 5. Comunicación social**
  - 6. Lengua y tradición latina I**
  - 7. Lengua moderna III**
  - 8. Metodología de la investigación**
- 

Las preguntas asociadas a este núcleo están orientadas a la apropiación conceptual y a la reflexión crítica de los contenidos específicos de los cursos. Estas preguntas sirven como guías de los contenidos y además permiten una organización de las actividades de tal manera que cada curso pueda alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar las capacidades y competencias propias del núcleo.

1. ¿Cuál es el origen del Cosmos?
2. ¿Qué es el mundo?
3. ¿Creación o Evolución?
4. ¿Qué constituye el mundo?
5. ¿Cómo se relaciona el hombre con el mundo?
6. ¿Cuál es la responsabilidad del hombre con el mundo?

**Núcleo temático del conocimiento de Dios: segundo semestre de estudios filosóficos**

Este segundo núcleo debe responder a la pregunta sobre la posibilidad del conocimiento racional de la existencia de Dios y comprende las siguientes asignaturas:

---

Núcleo temático del conocimiento de Dios: segundo semestre de estudios filosóficos

---

Asignaturas asociadas a este núcleo:

---

- 1. Historia de la filosofía medieval**
  - 2. Teodicea y filosofía de la religión**
  - 3. Metafísica**
  - 4. Seminario pensador medieval**
-

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

**5. Pedagogía general**

**6. Lengua y tradición latina II**

**7. Lengua Moderna IV**

**8. Proyecto investigativo I**

---

Las preguntas asociadas a este núcleo están orientadas a buscar la posibilidad de una demostración racional de la existencia de Dios y a la reflexión crítica sobre la esencia de Dios y sus atributos.

1. ¿Cuál es el sentido de Dios para el hombre?
2. ¿Cuáles son las pruebas de la existencia de Dios a lo largo de la historia?
3. ¿Cuáles son los atributos de Dios?
4. Dios y el problema del mal
5. ¿Cuál es el sentido de Dios para la vida misma?
6. ¿Cuál es el sentido de la experiencia religiosa?
7. Existencia de Dios e inmortalidad del alma

**Núcleo del conocimiento y la sociedad: tercer semestre de estudios filosóficos**

Este núcleo debe responder a la pregunta gnoseológica y sociocultural. Somos seres sociales y culturales y esta condición de nuestro ser ha permitido que hayamos creado mediaciones simbólicas como respuestas de sentido a nuestros problemas para vivir en sociedad y habitar el mundo desde los signos culturales. Este núcleo comprende las asignaturas siguientes:

---

Núcleo temático del conocimiento de Dios: segundo semestre de estudios filosóficos

---

Asignaturas asociadas a este núcleo:

---

- 1. Historia de la filosofía moderna**
  - 2. Lógica**
  - 3. Filosofía política**
-

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

**4. Seminario pensador moderno**

**5. Sociología general**

**6. Catedra por la paz**

**7. Lengua y tradición griega II**

**8. Lengua moderna V**

**9. Proyecto investigativo II**

---

Las preguntas asociadas a este núcleo están orientadas a nuestro ser social y a nuestra habilidad de convivir con los demás.

1. ¿Qué son la sociedad y la cultura?
2. ¿Cuáles son las claves de comprensión de lo social y de lo cultural?
3. ¿Cómo se construye el sujeto social?
4. ¿Por qué la cultura es una comprensión del mundo en clave simbólica?
5. ¿Cuáles sistemas sociales existen?
6. ¿Cómo se orienta el hombre en la sociedad?

**Núcleo temático del hombre: cuarto semestre de estudios filosóficos**

El cuarto núcleo debe responder a la pregunta antropológica. La pregunta por el hombre es una cuestión de vital importancia en la reflexión filosófica y más cuando en el Seminario Mayor de Bucaramanga, se orienta el ejercicio educativo hacia un enfoque humanista y pastoral. Este núcleo comprende las siguientes asignaturas:

---

Núcleo temático del hombre: segundo semestre de estudios filosóficos

---

Asignaturas asociadas a este núcleo:

---

- 1. Historia de la filosofía contemporánea**
  - 2. Historia de la filosofía latinoamericana y colombiana**
  - 3. Síntesis filosófica y Universa Philosophiae**
  - 4. Antropología filosófica**
  - 5. Ética**
-

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---

**6. Seminario pensador contemporáneo**

**7. Psicología general**

**8. Lengua y tradición griega II**

**9. Tesina filosófica**

---

Las preguntas asociadas a este cuarto núcleo, son:

1. ¿Qué es el hombre?
2. ¿Cuáles son las dimensiones fundamentales de la persona?
3. ¿Cómo construir el concepto de hombre?
4. ¿Qué sentido tiene la vida para el hombre?
5. ¿En qué radica la dignidad del hombre?
6. ¿Cuáles son los valores y virtudes que el hombre contemporáneo debe encarnar?
7. ¿Qué es el humanismo cristiano?

**4.4.10. Nueva malla curricular para los estudios filosóficos**

Con el fin de proporcionar nuevos elementos que actualicen el plan de estudios referente a la etapa discipular (estudios filosóficos) del Seminario Mayor, se propone la siguiente malla curricular donde se especifican las asignaturas propuestas para cada semestre, con su respectiva intensidad horaria; organizadas a través de ejes temáticos, y áreas epistémicas.



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR  
ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA



SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA  
COLOMBIA – SANTANDER  
FLORIDABLANCA  
2019



Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	
Núcleos temáticos	Mundo	Dios	Conocimiento y sociedad	Hombre	
ÁREAS DE ACERCAMIENTO AL SABER FILOSÓFICO	ÁREA HISTÓRICA	Historia de la Filosofía Antigua 3 H	Historia de la Filosofía Medieval 3 H	Historia de la Filosofía Moderna 2 H	Historia de la Filosofía Contemporánea 2 H
					Historia de la Filosofía Latinoamericana y Colombiana 2H
	ÁREA SISTEMÁTICA	Cosmología 3 H	Teodicea y Filosofía de la Religión 3 H	Lógica 2 H	Síntesis Filosófica y Universa Philosophie 2 H
		Estética 2 H	Metafísica 2 H	Filosofía Política 2 H	Antropología filosófica 2 H
					Ética 2 H
	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	Seminario Pensador Antigo 2 H	Seminario Pensador Medieval 2 H	Seminario Pensador Moderno 2 H	Seminario Pensador Contemporáneo 2 H
	ÁREA APLICADA Y FUNDAMENTAL	Comunicación Social 2 H	Pedagogía General 2 H	Sociología General 2H	Sicología General 2 H
				Cátedra por la paz 2 H	
		Lengua y Tradición Latina I 2 H	Lengua y Tradición Latina II 2 H	Lengua y Tradición Griega I 2 H	Lengua y Tradición Griega II 2 H
	Lengua Moderna III 2 H	Lengua Moderna IV 2 H	Lengua Moderna V 2 H		
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	Metodología de la Investigación 2 H	Proyecto Investigativo I 3 H	Proyecto Investigativo II 3 H	Tesina Filosófica 3 H	
Total horas	18	19	19	19	

Tabla 16. Nueva malla curricular de filosofía


PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**4.5 Evidencia de algunos Micro currículos implementados en el Plan de estudios 2019-I**

**según la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis***

La propuesta del diseño curricular caminó paralelamente con la puesta en marcha de la inclusión de asignaturas y la actualización de microcurrículos para lo cual describimos a continuación tres ejemplos:

**Tabla 17. Microcurrículo de estética**

SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA			
			
COLOMBIA – SANTANDER			
FLORIDABLANCA			
2019			
Nombre de la materia <sup>1</sup> :	ESTETICA		
Núcleo temático <sup>2</sup> :	MUNDO	Unidades crédito <sup>3</sup> :	2 cr.
Justificación <sup>4</sup> :			
<p>El tratado de estética se presenta desde la concepción de ser la segunda cosmovisión que ha tenido la humanidad para interpretarse e interpretar el cosmos.</p> <p>Se hace necesario ofrecer al futuro candidato al sacerdocio fundamentos filosóficos de la estética de modo que pueda estructurar un discurso argumentativo y crítico sobre la estética, el arte y la belleza; teniendo como mira la búsqueda de una belleza que “salvara el mundo” y su propio existir (Fiódor Dostoyevski).</p> <p>El curso es pertinente para relacionar la experiencia de la estética, sus principios con los problemas de la existencia personal y social.</p>			
Temas <sup>5</sup> :			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La estética dentro de las cosmovisiones antropoculturales</li> <li>2. Los filósofos: estética y belleza en Aristóteles, Platón, Kan</li> <li>3. Definiendo conceptos y relacionándolos desde la filosofía y teología</li> <li>4. Estética y los trascendentales</li> <li>5. Nueva estética como fenómeno cultural y pastoral</li> </ol>			

<sup>1</sup> En esta sección debe registrarse el nombre completo de la asignatura que se dicta.

<sup>2</sup> Debe registrar el núcleo al que pertenece la materia, puede ser alguno de los siguientes núcleos: Filosofía sistemática, Historia de la Filosofía, Humanidades, Ministeriales, Seminarios, Estudios bíblicos, Lenguas e Investigación. Esta ubicación va a depender de su materia dentro de la estructura del plan de estudios.

<sup>3</sup> Registrar cuantas unidades crédito tiene su materia, ejemplo: 4 U.C.

<sup>4</sup> Explicar la importancia que tiene esta materia en el proceso formativo de los seminaristas, específicamente en los tópicos: humano, espiritual, académico y pastoral.

<sup>5</sup> Enumerar los temas que se impartirán durante el semestre.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

<b>Metodología de trabajo<sup>6</sup>:</b>
Clase Magistral, investigación autoestructurante, Trabajo colaborativo y creativo; Estudio de textos e informe; socialización de trabajos
<b>Método de evaluación<sup>7</sup>:</b>
Tres cortes establecidos en: trabajos, investigación, previos
<b>Competencias a desarrollar en los estudiantes<sup>8</sup>:</b>
Identifica la diferencia entre estética, arte y belleza Reconoce diversas corrientes del pensamiento filosófico que se han propuesto sobre la estética y la belleza Relaciona la estética como un evento antropológico, cultural y social Establece principios entre belleza, razón y fe
<b>Bibliografía<sup>9</sup>:</b>
Alzuro, P (2010). Estética y contemporaneidad. Mérida Clopeston, F (2002). Historia de la Filosofía, Vol I-VI,m Barcelona Eco, U (1987). Arte y estética en la época medieval, España: Turolelo Pantoja, L., y Zuñiga, G. (2007). Diccionario Filosófico. Voz Bello, 54-55 Ratzinger, J. Cardenal (20012). La auténtica belleza salvará al mundo, en <a href="http://www.zenit.org/es/articulos/cardenal-ratzinger-la-autentica-belleza-salvara-al-mundo">http://www.zenit.org/es/articulos/cardenal-ratzinger-la-autentica-belleza-salvara-al-mundo</a> Špidlík, T., Rupnik, M. (2013). Teología de la evangelización desde la belleza, Madrid: BAC

Fuente: Autor.

**Tabla 18. Microcurrículo de metafísica**

<b>SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA</b>			
<b>COLOMBIA – SANTANDER</b>			
FLORIDABLANCA			
2019			
<b>Nombre de la materia<sup>10</sup>:</b>	METAFÍSICA		
<b>Núcleo temático<sup>11</sup>:</b>	Filosofía Sistemática	<b>Unidades crédito<sup>12</sup>:</b>	3 cr.

<sup>6</sup> Registrar que métodos o estrategias de enseñanza se utilizará para impartir con éxito los temas que ha planificado y que previamente enunció.

<sup>7</sup> Especificar los métodos: pruebas escritas, orales, simulaciones, dramatizaciones, informes, entre otros.

<sup>8</sup> Mencionar cuales son las competencias o habilidades que el estudiante irá alcanzando procesualmente durante el semestre.

<sup>9</sup> Registrar en orden alfabético y con sangría francesa todas las fuentes que respaldan el programa académico a desarrollar.

<sup>10</sup> En esta sección debe registrarse el nombre completo de la asignatura que se dicta.

<sup>11</sup> Debe registrar el núcleo al que pertenece la materia, puede ser alguno de los siguientes núcleos: Filosofía sistemática, Historia de la Filosofía, Humanidades, Ministeriales, Seminarios, Estudios bíblicos, Lenguas e Investigación. Esta ubicación va a depender de su materia dentro de la estructura del plan de estudios.

<sup>12</sup> Registrar cuantas unidades crédito tiene su materia, ejemplo: 4 U.C.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

<b>Justificación<sup>13</sup>:</b>
<p>El hombre en su torno a experimentado la búsqueda de sentido y dirección de su vida desde la realidad del ser y del ente en cuanto ente. Hoy en la era de la información y del conocimiento experimenta el poder de su ser como ser ahí inmerso en su mundo, capaz de interrogarse sobre sí mismo, sobre la realidad superior Dios, sobre su entorno y su género, Para ello, debe identificar y comprender las diversas posiciones teóricas que ha habido en la historia de la humanidad y de esta manera construya la propia. El hombre en su torno a experimentado la búsqueda de sentido y dirección de su vida desde la realidad del ser y del ente en cuanto ente. Hoy en la era de la información y del conocimiento experimenta el poder de su ser como ser ahí inmerso en su mundo, capaz de interrogarse sobre sí mismo, sobre la realidad superior Dios, sobre su entorno y su género, Para ello, debe identificar y comprender las diversas posiciones teóricas que ha habido en la historia de la humanidad y de esta manera construya la propia.</p>
<b>Temas<sup>14</sup>:</b>
<p>Concepciones de la metafísica            Platón y el neoplatonismo            Aristóteles y la metafísica del Ser.            Las concepciones de la metafísica en la escolástica medieval.            El optimismo racionalista.            El empirismo británico            La concepción metafísica en Hegel            El positivismo del siglo XIX            Problemas metafísicos en el fenomenalismo de Husserl            Idea y ámbito de la metafísica en Ortega y Zubirí            El positivismo lógico            El concepto de metafísica en la filosofía analítica.            Metafísica existencialista            Metafísica latinoamericana</p>
<b>Metodología de trabajo<sup>15</sup>:</b>
<p>Seminario alemán control de lectura. Análisis de textos, síntesis de la lectura y debate de posiciones filosóficas. Seminario alemán control de lectura. Análisis de textos, síntesis de la lectura y debate de posiciones filosóficas.</p>
<b>Método de evaluación<sup>16</sup>:</b>
<p>Cada sesión se evalúa el control de lectura y se emite un juicio de valor según la metodología propuesta por el expositor.</p>
<b>Competencias a desarrollar en los estudiantes<sup>17</sup>:</b>

<sup>13</sup> Explicar la importancia que tiene esta materia en el proceso formativo de los seminaristas, específicamente en los tópicos: humano, espiritual, académico y pastoral.

<sup>14</sup> Enumerar los temas que se impartirán durante el semestre.

<sup>15</sup> Registrar que métodos o estrategias de enseñanza se utilizará para impartir con éxito los temas que ha planificado y que previamente enunció.

<sup>16</sup> Especificar los métodos: pruebas escritas, orales, simulaciones, dramatizaciones, informes, entre otros.

<sup>17</sup> Mencionar cuales son las competencias o habilidades que el estudiante irá alcanzando procesualmente durante el semestre.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

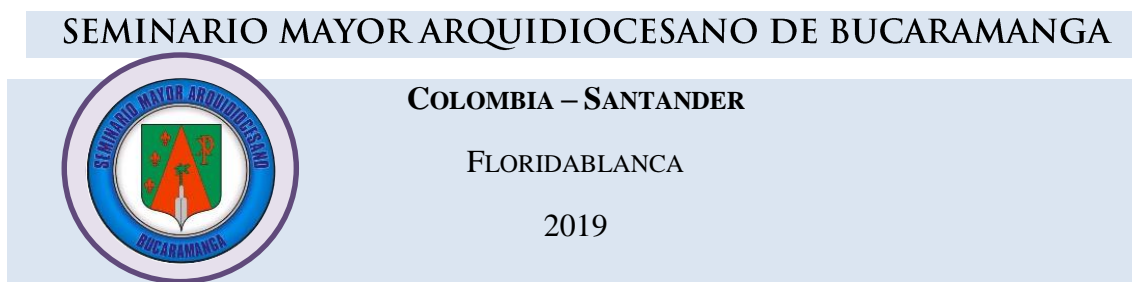
Analiza y comprende textos de carácter filosóficos.  
 Sintetiza a partir de diversas estrategias los textos filosóficos de cada sesión de clase.  
 Debate filosóficamente su posición teórica y argumenta pros y en contra de su posición teórica.  
 Analiza y comprende textos de carácter filosóficos.  
 Sintetiza a partir de diversas estrategias los textos filosóficos de cada sesión de clase.  
 Debate filosóficamente su posición teórica y argumenta pros y en contra de su posición teórica.

Bibliografía<sup>18</sup>:

Gracia, J. Concepciones de la metafísica. Ediciones Trotta. Madrid. 199  
 Marquinez, G. Metafísica desde Latinoamérica. Editorial USTA. 1996.

Fuente: Autor.

**Tabla 19. Microcurrículo de filosofía política**



Nombre de la materia <sup>19</sup> :	FILOSOFÍA POLÍTICA		
Núcleo temático <sup>20</sup> :	HUMANIDADES	Unidades crédito <sup>21</sup> :	2 cr.
<b>Justificación<sup>22</sup>:</b>			
<p>El educando para la formación sacerdotal reconoce las diversas corrientes del pensamiento político y sus diversas concepciones para comprender su temática y sus principales problemas desde el ámbito histórico. Para que de esta manera analice los diversos enunciados de tinte político y comprenda que como ser político debe participar, distinguir y diferenciar a que corriente política pertenece y que implicaciones tiene para una comunidad. El hombre es un ser político y no participar ser indiferente es ya una opción política. El educando como líder de una comunidad debe liderar procesos políticos al interior de las comunidades donde está inmerso y debe aportar a su crecimiento como comunidad, esta asignatura le brinda elementos para emitir juicios de valor idóneo y acertado sobre la formación política. El educando para la formación sacerdotal reconoce las diversas corrientes del pensamiento político y sus diversas concepciones para comprender su temática y sus principales problemas desde el ámbito histórico. Para que de esta manera analice los diversos enunciados de tinte político y comprenda que como ser político debe participar,</p>			

<sup>18</sup> Registrar en orden alfabético y con sangría francesa todas las fuentes que respaldan el programa académico a desarrollar.

<sup>19</sup> En esta sección debe registrarse el nombre completo de la asignatura que se dicta.

<sup>20</sup> Debe registrar el núcleo al que pertenece la materia, puede ser alguno de los siguientes núcleos: Filosofía sistemática, Historia de la Filosofía, Humanidades, Ministeriales, Seminarios, Estudios bíblicos, Lenguas e Investigación. Esta ubicación va a depender de su materia dentro de la estructura del plan de estudios.

<sup>21</sup> Registrar cuantas unidades crédito tiene su materia, ejemplo: 4 U.C.

<sup>22</sup> Explicar la importancia que tiene esta materia en el proceso formativo de los seminaristas, específicamente en los tópicos: humano, espiritual, académico y pastoral.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

<p>distinguir y diferenciar a que corriente política pertenece y que implicaciones tiene para una comunidad. El hombre es un ser político y no participar ser indiferente es ya una opción política. El educando como líder de una comunidad debe liderar procesos políticos al interior de las comunidades donde está inmerso y debe aportar a su crecimiento como comunidad, esta asignatura le brinda elementos para emitir juicios de valor idóneo y acertado sobre la formación política.</p>
<b>Temas<sup>23</sup>:</b>
<p>La sociabilidad natural.          Desarrollo histórico y desarrollo político.          Ciberdemocracia una posibilidad de ejercer la ciudadanía          La gestión estratégica, táctica y operativa en el ejercicio político.          La naturaleza de la polis          El bien común          Ética y política          Humanismo político          Lo público y lo privado.          La ley y el derecho          Régimen político          El contrato social          El acuerdo y la conciliación.          Comunismo y democracia          Partidos políticos.</p>
<b>Metodología de trabajo<sup>24</sup>:</b>
<p>Seminario alemán control de lectura. Análisis de textos, síntesis de la lectura y debate de posiciones filosóficas.</p>
<b>Método de evaluación<sup>25</sup>:</b>
<p>Cada sesión se evalúa el control de lectura y se emite un juicio de valor según la metodología propuesta por el expositor</p>
<b>Competencias a desarrollar en los estudiantes<sup>26</sup>:</b>
<p>Identifica conceptos y categorías sociales propias de la formación política.          Reconoce diversas corrientes del pensamiento político que se ha desarrollado a través de la historia.          Elige y opta por su propia opción política a partir de su argumentación como ser político.</p>
<b>Bibliografía<sup>27</sup>:</b>
<p>CRUZ, A. filosofía política. Editorial eunsa. Universidad de Navarra 2006.          ROSSEAU, J.J. El contrato social. Biblioteca digital ILCE. 2007.          Villegas, GL. La historia de los partidos políticos en Colombia. 2015.</p>

Fuente: Autor.

<sup>23</sup> Enumerar los temas que se impartirán durante el semestre.

<sup>24</sup> Registrar que métodos o estrategias de enseñanza se utilizará para impartir con éxito los temas que ha planificado y que previamente enunció.

<sup>25</sup> Especificar los métodos: pruebas escritas, orales, simulaciones, dramatizaciones, informes, entre otros.

<sup>26</sup> Mencionar cuales son las competencias o habilidades que el estudiante irá alcanzando procesualmente durante el semestre.

<sup>27</sup> Registrar en orden alfabético y con sangría francesa todas las fuentes que respaldan el programa académico a desarrollar.



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

### **4.6. Valoración y validación de la propuesta curricular ante autoridades eclesiales y rectores de Seminarios en Colombia de la red OSCOL.**

A continuación, se presentan las cartas de validación y valoración, recibidas de los seminarios de Ibagué, Bogotá y Cúcuta, en su respectivo orden, junto con la ofrecida por el rector del Seminario Mayor de Bucaramanga.

Ibagué, julio 15 de 2019

Padre  
ELMER LIBARDO VILLAMARÍN IBAÑEZ  
Coordinador académico del Seminario Mayor Arquidiocesano  
Bucaramanga- Santander

Cordial saludo.

Habiendo leído y estudiado la PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR DE LOS ESTUDIOS FILOSÓFICOS-ETAPA DISCIPULAR del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Bucaramanga, me permito felicitarlo y a toda la comunidad educativa del Seminario por tan acucioso, necesario y valioso trabajo.

El documento guía de este trabajo de reforma es la *Ratio fundamentalis*, aprobado por el Papa Francisco y presentado por la Congregación para el Clero el 8 de diciembre de 2016. Dicha *Ratio Fundamentalis* pide que cada Conferencia Episcopal elabore la *Ratio nationalis*, la cual debe incluir, entre otros elementos, el plan de estudios para el país, que servirá de guía, pues admite los necesarios y convenientes ajustes que cada seminario considere oportunos, atendiendo sobre todo a la propia realidad cultural.

Este trabajo nacional ha empezado el año anterior con algunas reuniones de un pequeño grupo de delegados de zonas OSCOL (Organización de seminarios de Colombia) y una gran reunión de los coordinadores académicos de los seminarios y de las casas de formación de comunidades religiosas, reuniones a las que usted asistió y en las que, doy testimonio, presentó propuestas de modo entusiasta y acertado. Por ejemplo, nos fue indicado que podríamos elegir entre núcleos temáticos o núcleos problemáticos. En su propuesta, Padre Libardo, escogió los núcleos temáticos – MUNDO, DIOS, CONOCIMIENTO/SOCIEDAD, HOMBRE-, sin dejar de atender a la problemática de dichos núcleos presentan.

Se nos adelanta usted, con este trabajo, a la mayoría de Seminarios de Colombia que, o no hemos iniciado un trabajo similar, o apenas lo están iniciando.

La riqueza de su propuesta incluye la atención a las dimensiones formativas que, desde la Exhortación apostólica postsinodal "*Pastores dabo vobis*" ("Os daré pastores"), del 25 de marzo de 1992, el Papa San Juan Pablo II nos pedía tener en cuenta: humana, espiritual, intelectual, pastoral; estas dimensiones aparecen en su trabajo como "líneas curriculares". También nos presenta los fundamentos filosóficos y pedagógicos que guían este nuevo enfoque curricular. Además, encontramos el perfil

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

del seminarista egresado, que incluye la capacidad de profundizar en los núcleos temáticos, habiendo adquirido hábitos de estudio y de investigación para responder a las preguntas y problemas de manera contextualizada y crítica. Dichas preguntas y problemas no se circunscriben únicamente al ámbito religioso y eclesiástico, sino que incluyen otras realidades socio-culturales, así como el conocimiento de las ideas e ideologías más influyentes en la actualidad. La interdisciplinariedad está a la vista en la malla curricular al incluir como materias de estudio la psicología general, la sociología, los idiomas, el lenguaje, y el tema de la paz, tan oportuno en la actual situación socio-política de nuestro país.

La lectura de su propuesta de reforma curricular nos invita a todos los seminarios de Colombia a iniciar nuestro propio itinerario de reforma, sirviéndonos de base para el propio trabajo.

Me despido fraternalmente de usted y de la comunidad educativa del Seminario de Bucaramanga que se verá beneficiado por su esfuerzo académico y pedagógico.



*José F. Gómez*

**Padre José Ferley Gómez Cubides**

Licenciado en Filosofía y ciencias religiosas de la Universidad Católica de Oriente, de Rionegro-Antioquia.

Licenciado en Filosofía (especialidad sistemática) de la Universidad Gregoriana de Roma-Italia.

Rector y coordinador de estudios del Seminario Mayor María Inmaculada de Ibagué-Tolima.



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ  
SEMINARIO CONCILIAR DE BOGOTÁ

NIT. 860.069.666-2  
Avenida Carrera 7 No. 93A-50 - Bogotá, D.C. - Cod. Postal 110221  
PBX: 610 28 11/ 12/ 01/06 - Fax: 218 10 96

Bogotá D. C., junio 10 de 2019

Reverendo Padre  
**ELMER LIBARDO VILLAMARÍN IBÁÑEZ**  
Director de Estudios  
*Seminario Mayor de Bucaramanga*  
Floridablanca - Santander

Tenga un fraterno saludo y los mejores deseos para que el Señor bendiga su misión en beneficio de la formación de los futuros pastores.

Agradezco la confianza que ha depositado en nuestro Seminario al permitir la valoración de su proyecto de renovación de estudios filosóficos en su institución formativa.

Haciendo una atenta lectura de su propuesta podemos encontrar reflejadas las líneas orientadoras, tanto universales como particulares, que hoy sostienen el camino pedagógico de la formación al sacerdocio. Además, es una propuesta que mira hacia el futuro en lo que se refiere al modo de formar y construir un sólido camino de maduración intelectual en los ministros de la Iglesia.

Es notable que en la propuesta se tiene claridad de las condiciones contemporáneas con las que los jóvenes inician la formación sacerdotal y, a partir de esto, ha logrado que el camino pedagógico que se propone sea actual, dinámico e interdisciplinar.

Espero que este esfuerzo realizado por usted pueda ser un instrumento oportuno que enriquezca la misión y visión de la formación en tan insigne Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Bucaramanga y, tal vez, para otras casas de formación que puedan tener acceso a tan valiosa propuesta.

Atentamente;

EDWIN RAÚL VANEGAS CUERVO, Pbro.  
RECTOR



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA



SEMENARIO MAYOR DIOCESANO  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
NIT. 800.121.760-0

Cúcuta, 12 de julio de 2019

Reverendo Padre  
**ELMER LIBARDO VILLAMARÍN IBÁÑEZ**  
Director de Estudios  
SEMENARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA  
Calle 11 8 308 Finca La Palmita  
Floridablanca, Santander

Habiendo recibido la propuesta curricular de los Estudios Filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga y una vez estudiada y valorada vemos que ésta es acorde y actualizada según los lineamientos de la Conferencia Episcopal de Colombia y de la Congregación del Clero, por tanto podemos concluir que la propuesta es factible y su aplicación es adecuada a los nuevos lineamientos de la *Ratio Fundamentalís Sacerdotalis* del 8 de diciembre de 2016.

Atentamente,

  
HECTOR DAVID MOLINA CARDENAS, Pbro.  
Formador



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA



*Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga*

*NIT:890.205.277-3*

*El suscrito Rector del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, aprobado por la SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, según Rescripto N° 1556-64-50 del 18 de agosto de 1972:*

**CERTIFICA**

*Que el señor Presbítero **ELMER LIBARDO VILLAMARÍN IBÁÑEZ**, Director Académico del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga e identificado con la cédula de ciudadanía No.13.870.330, ha presentado al grupo de directivos y padres formadores de nuestro seminario, el nuevo diseño curricular del plan de estudios filosóficos pertinentes a las nuevas exigencias de la Conferencia Episcopal de Colombia y de la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis del 8 de diciembre de 2016 promulgada por el Papa Francisco y la Congregación del Clero.*

*Se expide en Floridablanca, Santander, a los diez días del mes de junio de dos mil diecinueve.*

*Neftaly Ariza Garcia*  
**NEFTALY ARIZA GARCIA. Pbro.**  
 Rector



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Análisis y discusión de las validaciones de la red OSCOL:**

A continuación, se resaltan los aportes y comentarios de valoración y validación que realizaron los seminarios de Ibagué, Bogotá y Cúcuta.

**Tabla 20.** *Aportes y comentarios de valoración y validación.*

<b>Aporte Seminario de Ibagué</b>	<b>Aporte Seminario de Bogotá</b>	<b>Aporte Seminario de Cúcuta</b>
<p>Se reconoce el proceso de reforma curricular, como un avance significativo a nivel nacional, dentro del contexto de los Seminarios Mayores. Además, se resalta la manera en que las dimensiones de formación (líneas curriculares), se ven abordadas de manera equilibrada. Junto con ello, se destacan los fundamentos filosóficos y pedagógicos que presenta esta propuesta curricular, también el perfil del seminarista egresado. Se menciona que la propuesta de reforma curricular es una invitación para las demás instituciones de formación sacerdotal, para establecer un itinerario propio de actualización.</p>	<p>Se hace énfasis en la manera en que se reflejan las “líneas orientadoras, tanto universales como particulares, que hoy sostienen el camino pedagógico de la formación al sacerdocio”. En adición, se considera la propuesta curricular como una innovación en la formación presbiteral, teniendo la visión a futuro, que responde a las condiciones contemporáneas en las que los jóvenes que inician el proceso de formación habitan y coexisten.</p>	<p>Se ratifica la concordancia de la propuesta, con los lineamientos establecidos por la Conferencia Episcopal de Colombia y de la Congregación para el Clero, que permiten una eficaz y acertada aplicación dentro de las nuevas propuestas hechas en la <i>Ratio Fundamental</i> (2016).</p>

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**CAPÍTULO V**

**5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este capítulo se presentan las conclusiones generadas del proceso investigativo y que dio solución a una problemática en un contexto concreto y definido. Del mismo modo, se presentan las recomendaciones, que permitirán al señor Arzobispo, rector y formadores, implementar la propuesta curricular, la cual se convierte para la Red OSCOL (Organización de Seminarios de Colombia) en un aporte, en la actual tarea en que se encuentran los Seminarios Mayores para llevar la *Ratio Fundamentalis* a la vida de los candidatos que se preparan al Sacerdocio.

**5.1. Conclusiones**

La propuesta de un diseño curricular que actualice el plan de estudios filosóficos, surgió de la directriz normativa y vinculante de la Santa Sede para todos los seminarios mayores del mundo, enmarcada dentro de una autonomía canónica: "La Iglesia tiene el deber, y el derecho propio y exclusivo, de formar a aquellos que se destinan a los ministerios sagrados". (Canon 232, Código 1983)

Para la elaboración de dicha propuesta que incide en el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, se siguió la hoja de ruta trazada por los objetivos específicos; la sumatoria de ellos, junto con técnicas e instrumentos, como: la entrevista, la observación directa no participante, la información recabada, la revisión documental, el análisis al currículo desde Posner (2005), y la valoración y validación ante pares de la propuesta: generaron la suficiente confianza, validez y objetividad de la investigación con enfoque cualitativo, como lo afirma Roldan Santamaría (Roldán, 2005, págs. 121-122) cuando se refiere a la evaluación de los planes de estudio.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

La presente investigación originó en el desarrollo de la misma, incluir y desarrollar nuevas asignaturas en el plan de estudios filosóficos del 2019-I, y como producto final, se le entregará en documento oficial de la institución al Señor Arzobispo.

En el primer objetivo, la revisión realizada al currículo que orienta el Seminario Mayor, mediante la triangulación, deja entrever positivamente que la institución, por un lado, es un estamento de fuerte tradición eclesial con 46 años de existencia que ha venido formando a la fecha, aproximadamente, 200 sacerdotes egresados, destacados y llamados al Obispado; todo porque en su acto educativo, gracias a las competencias y pertinencia del cuerpo de formadores y profesores que han sido formados en universidades locales, nacionales y europeas, redunda para bien de la institución en prácticas educativas, metodologías y estilos de aprendizaje en el aula de clase, con alta calidad desde un enfoque humanista y pastoral, y porque a través de su currículo oculto, la vida y las actitudes concretas de los docentes propician una buena asimilación de valores en los estudiantes.

Sin embargo, se evidenció que los docentes poseen un escaso conocimiento del PEI institucional, de las líneas curriculares, de la identificación de un modelo pedagógico, de la novedad de la *Ratio Fundamentalis*; así como la importancia de crear más membresía entre dirección académica y cuerpo profesoral con las implicaciones que se derivan en la planeación, gestión y evaluación curricular. De esta manera, la nueva propuesta puesta por escrito, y entregada a los docentes del seminario, les servirá como “herramienta de su oficio”, en la planeación y desarrollo de sus prácticas de aula. Para que las clases del Seminario Mayor, no sigan siendo ricas en contenido, pero con escasa fuente curricular. Por tanto, la propuesta curricular garantiza una “especial amalgama” entre materia y pedagogía. (Shulman, 2005, pág. 11)

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Por otra parte, se concluye desde el primer objetivo que el Seminario Mayor tiene carencias de gestión académica y documental.

Al realizar en el segundo objetivo, la identificación de los lineamientos de la actual *Ratio* y comparándola con el diseño que orienta el Seminario Mayor, nos ofreció un principio epistemológico para comprender el *ethos* (García, 2016) de la formación educativa en un Seminario Mayor, pues siendo una institución de educación superior, su estatuto orgánico es de carácter eclesial que depende de las directrices de la Congregación para el Clero, en donde su finalidad específica, es formar a los futuros sacerdotes (Derecho Canónico, 1983. Canon 251).

Dentro de la revisión documental, se encontró un extenso marco teórico y teológico sobre la formación sacerdotal. Sin embargo, el punto débil es la pedagogía. Por tal razón, la propuesta curricular tiene como propósito traducir en líneas pedagógicas, la gran riqueza espiritual y teológica de la formación sacerdotal. (Cencini, 2000, pág. 20). Esto quedó evidenciado en el análisis de la Matriz comparativa.

En este contexto, podemos afirmar que en la comparación de los documentos analizados existe un lenguaje educativo y pedagógico que se acentúa más en las etapas formativas, para lo cual, la dimensión intelectual de la formación por donde pasa el ciclo filosófico, se debe comprender por los profesores y estudiantes desde el nuevo lineamiento de la “etapa discipular”, mirando y aprendiendo de Cristo, por medio del cultivo de las dimensiones de la formación sacerdotal basadas en la cultura humanista, la filosofía perenne, la formación integral, con apertura a la trascendencia, y, buscando conciliar: fe y razón; fe y cultura; fe y ciencia.

## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Con relación a la propuesta elaborada en el tercer objetivo, se logró validar por pares de la Organización de Seminarios de Colombia, OSCOL (Bogotá, Ibagué y Cúcuta), dejando para el autor una satisfacción por ser la primera propuesta a nivel de Colombia y local (zona 4 Oscol: Santander), que se presenta para validar y llevarla a cabo en una situación cultural y social concreta: La Arquidiócesis de Bucaramanga.

Esto evidenció en el trabajo que el lenguaje técnico y especializado que utilizan las ciencias educativas desde los conceptos Diseño curricular, Plan de estudios, Estudios filosóficos, líneas curriculares, enfoque curricular, PEI, estilos de aprendizaje, experiencias significativas de aula; u otros, es valorado y respetado por la Iglesia; pero en sus documentos (Caso: Regla de vida del Seminario, 1989; Ratio Fundamentalis, 2016) no hay referencia explícita, dejando una cierta libertad y remitiéndonos a que en estos temas los conceptos que priman son los que están en consonancia con la tradición eclesial formativa.

Se encuentra en el estudio, el rol del capital humano que tiene el Seminario Mayor en sus docentes, con una alta formación en las especializaciones de los mismos, permitiendo clases con óptimo contenido, a pesar de predominar el modelo tradicional o centrado en el maestro; pero manejando un currículo oculto que favorece los procesos de aprendizaje para formar pastores arraigados en el contexto colombiano, con una formación integral de calidad.

### **5.2. Recomendaciones**

Teniendo en cuenta la antigüedad de la Regla de Vida (1989) que rige el Seminario Mayor, se le expresará el Señor Rector y al Arzobispo, actualizar desde sus competencias dicho documento en el contexto de la nueva *Ratio Fundamentalis* (2016) y los aportes que ofrece el presente estudio.



## PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

Desde las carencias encontradas en la cultura de la autoevaluación y la gestión documental, como por ejemplo informes anuales e informes con egresados; el Seminario Mayor puede enriquecer más su gestión en esta clase de informes.

Dado los vacíos conceptuales encontrados en el cuerpo profesoral al desconocer el perfil de la etapa filosófica de la nueva *Ratio* que los seminaristas deben alcanzar, y los valores y virtudes que deben cultivar en aras de su ordenación sacerdotal, se ve necesario realizar actividades de inducción, al comienzo de los semestres.

Aunque el Seminario Mayor es una institución de naturaleza eclesiástica, comparte en su misión la labor educativa y, por tanto, no puede estar ajena de los continuos aportes de las ciencias educativas y humanas; para lo cual, se propone que los cuerpos de profesores tengan espacios de actualización pedagógica.

Se debe seguir actualizando el horizonte institucional del Seminario Mayor de Bucaramanga frente a los nuevos lineamientos de la *Ratio*, 2016.

Socializar el presente estudio al clero de la Arquidiócesis de Bucaramanga.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**BIBLIOGRAFÍA**

- Afanador, A. A. (2008). ¿Hablar de currículo y reforma curricular es lo mismo que cambiar el plan de estudios? *Universitas Médica* 49 (2), 243-248.
- Alejandro Farieta & Marcela del Pilar Gómez & Sergio Almeida Moreno. (Julio-diciembre de 2015). *Análisis comparativo de los planes de estudio de filosofía en Colombia. Parte 1: generalidades y flexibilidad*. Obtenido de Revista Folios 2015, (42): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345938959007>
- Alma Herrera & Axel Didriksson. (1999). *La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias*. Obtenido de Educación superior y sociedad Vol 10 No. 2, 29-52: <http://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/02/La-construcci%C3%B3n-curricular-innovaci%C3%B3n-flexibilidad-y-competencias.pdf>
- Aquirre, J., & Jaramillo, L. (Julio – Diciembre de 2012). *APORTES DEL MÉTODO FENOMENOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Estudios: <http://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>
- Araya, R. (enero-abril de 2017). *Aportes para un proyecto de formación inicial de seminarios diocesanos según “El don de la vocación presbiteral. Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis”*. Obtenido de <http://documental.celam.org/medellin/index.php/medellin/article/view/172>
- Arias, F. (1997). *El proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la Investigación*. Chihuahua: Eumed.
- Beltrán, Y. P. (2017). *Propuesta de actualización del Modelo Pedagógico Institucional del Colegio Integrado Madre de la Esperanza*. Bucaramanga: UNAB.
- Beneitone P., & Esquetini, C., & Gonzalez, J., & Maleta, M. (2007). *Beneitone P., & EsquReflexiones y perspectivas de la educación superior en America Latina. Informe final proyecto Tuning*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en humanidades II* (4), 101-122. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400406.pdf>
- Brown, J. (Octubre-Diciembre de 2000). *Supuestos filosóficos de la formación ciudadana*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XXX (4): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27030404>
- Cajiao, S. (28 de Abril de 2004). *Importancia de los Seminarios Mayores para las vocaciones*. Obtenido de [www.clerus.org](http://www.clerus.org): <http://www.clerus.org/clerus/dati/2004-05/05-13/04VSp.html>
- Calderón, I. M. (1986). *La Arquidiócesis de Bucaramanga, historia de la Evangelización en la comarca*. Bucaramanga: Editorial Carrera 7a. Ltda.
- Carrasco, R. (Septiembre de 2007). *Metodologías para la investigación en gestión de operaciones*. Obtenido de [http://oa.upm.es/1143/1/CARRASCO\\_01\\_2007.pdf](http://oa.upm.es/1143/1/CARRASCO_01_2007.pdf)

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- Casanova, H. (2015). Universidad y Estado. Del pensamiento del siglo XIX a las reflexiones de la primera mitad del siglo XX. *Universidades 2015* (65), 49-57.
- Casanova, M. A. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en Educación*, 10 (4), 6-20.
- Castillo, E. G. (2000). *Un modelo axiológico de educación integral*. Obtenido de Revista española de Pedagogía, año LVIII, 215, enero-abril, 39-58:  
<http://www.ugr.es/~fjjrios/pdf/Cap5-Persona-valores.pdf>
- Celam. (2007). *V conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida*. Aparecida: San Pablo.
- Cencini, A. (2000). *Los sentimientos del hijo*. Obtenido de <https://es.calameo.com/read/00335147813dbaa5c4391>
- Clemente Rodríguez Sabiote & José Gutiérrez Pérez. (2004). El impacto innovador de la reforma de planes de estudio en la licenciatura de pedagogía de la Universidad de Granada. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2 (1), 1-18.
- Clero, C. d. (2016). *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*. Roma: Editrice Vaticana.
- Código de Derecho Canónico. (1983). *De la formación de los clérigos*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Colombiana, C. (04 de Julio de 1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/historia.php>
- Concilio Vaticano II. (1965). *Optatam Totius*. Roma: Editrice Vaticana.
- Concilio Vaticano II. (1965). *Presbyterorum Ordinis*. Roma: Editrice Vaticana.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2005). *Currículo académico para los Seminarios Mayores de Colombia*. Bogotá, D.C.: CEC.
- Congregación del Clero. (2013). *Congregación*. Obtenido de <http://www.clerus.va/content/clerus/es/congregazione.html>
- Congregación del Clero. (2016). *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*. Roma: Editrice Vaticana.
- Congreso de Colombia. (28 de Diciembre de 1992). *Ley 30 de 1992*. Obtenido de <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34632>
- Congreso de Colombia. (08 de Febrero de 1994). *Ley General de la Educación*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Córdoba, M. E. (2016). Reflexión sobre la formación investigativa de los estudiantes de pregrado. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (47), 20-37.
- Cruces, M. A. (2008). La persona como Eje fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*, 18 (Esp), 33-40.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- Díaz, A. C. (1987). De los "estudios de humanidad" (Studia humanitatis) y la "dignidad del hombre" en el primer Renacimiento español. *Revista Española de Pedagogía Año XLV, n.º 178, octubre-diciembre.*, 459-498.
- Díaz-Barriga, Á. (2003). Curriculum. Tensiones conceptuales y prácticas. *REDIE. Revista electrónica de investigación educativa*, 5 (2), 81-93.
- Díaz-Barriga, Á. (2011). *Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula*. Obtenido de Revista Iberoamericana de Educación Superior, II (5): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299123992001>
- Díaz-Barriga, Á. (2013). Currículo, escuelas de pensamiento y su expresión en la tensión entre saberes conceptuales y prácticos. *Currículo sem fronteiras (13) 3*, 346-360.
- Domínguez, M. (Julio-Diciembre de 2015). *Enfoques para una historia de la filosofía cristiana en América Latina SS. XVIII a XX*. Obtenido de Universitas Philosophica, 32 (65): <http://www.redalyc.org/pdf/4095/409543046002.pdf>
- Donat, L. R. (2000). Oralidad y escritura en la enseñanza universitaria Medieval. *Horizontes educacionales (5)*, 55-65.
- Dubs de Moya & R. Morales. (junio de 2001). *Indicadores de calidad en el desempeño del docente del área educación para el trabajo*. Obtenido de Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 2 (1): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41020104>
- Edith Alexandra Luna Acosta y Germán Alfredo López Montezuma. (2011). El currículo: concepciones, enfoques y diseños. *Revista Unimar*, 65-76.
- Escuela Superior de Administración Pública. (Enero de 2008). *Política Pública Territorial*. Obtenido de Programa Administración Pública Territorial: <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Politica-Publica-Territorial.pdf>
- Farfán, R. (Mayo-agosto de 2009). *La sociología comprensiva como un capítulo de la historia de la sociología*. Obtenido de Sociológica (24): <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a8.pdf>
- Fassio & Pascual & Suárez. (2002). *Introducción a la Metodología de la Investigación aplicada al saber administrativo*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Fernández Carlos, Baptista Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Fernández Carlos, Bapatista Pilar. (2014, pag -497). *Metodología de la Investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES.
- Fernandez Carlos, Baptista Pilar. (2014, pag 496). *Metodologías de la investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES S.A.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- Fontana, L. B. (2006). El valor educativo de las humanidades. *Revista del centro de investigación. Universidad La Salle* 7 (26), 93-99.
- Francisco. (03 de Octubre de 2014). Discurso a la plenaria de la Congregación para el Clero. *L'Osservatore Romano*, pág. 8.
- Galeano, M. E. (2014, pag- 16). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín,: Universidad EAFIT.
- García, M. A. (2003). *Educación, persona y sociedad*. Obtenido de Educación y educadores, (6): <http://www.redalyc.org/pdf/834/83400618.pdf>
- Gómez, N. (s. f.). *Normas para la vida comunitaria y académica*. Bucaramanga: Seminario Mayor de Bucaramanga.
- Guber, R. (2000). *La etnografía. Método, campo y Reflexibilidad*. Bogotá: Norma.
- Guillermo Yáber & Elizabeth Valarino. (Octubre-diciembre de 2002). *Indicadores de desempeño clave para unidades académicas universitarias*. Obtenido de Revista Venezolana de Gerencia, 7 (20): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29002008>
- Hernandez, D. (2013). *La escuela de Frankfurt. Un acercamiento a su metodología de investigación y su filosofía del poder*. Obtenido de Sincronía (63): <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=513851569008>
- Herrán, A. d. (2012). Currículo y pedagogías renovadoras en la edad antigua . *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10 (4), 285-334.
- Izquierdo, C. (2001). La reforma de los estudios eclesiásticos. *Anuario de historia de la Iglesia* (10), 207-213.
- Jacques Delors. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Obtenido de Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación del siglo XXI: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- James McMillan & Sally Schumacher. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson Educación.
- Jimenez, L. (2008). Enfoque curricular centrado en la persona. *Revista Educación*, 32 (1), 63-76.
- Juan Aguirre & Luis Jaramillo. (2015). *El papel de la descripción en la investigación cualitativa*. Obtenido de Cinta de Moebio, (53): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10141025006>
- Juan Castillo & Cecilia Osorio. (2011). *La información documental para la implementación de sistemas de gestión de calidad aplicando la metodología de sistemas blandos*. Obtenido de Anales de Documentación, 14 (1): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63517100002>

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- Juan M. Escudero (editor), Manuel Area, Antonio Bolívar, Ma. Teresa González, Amador Guarro, Juan Moreno & Pablo Santana. (2007). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Editorila Síntesis.
- Juan Pablo II. (1979). *Redemptoris hominis*. Roma: Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II. (1988). *Pastor Bonus, sobre la Curia Romana*. Roma: Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II. (1992). *Pastores dabo vobis*. Roma: Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II. (25 de Marzo de 1992). *Pastores Dabo Vobis*. Obtenido de [www.clerus.org](http://www.clerus.org): <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/irv.htm>
- Juan Pablo II. (1992). *Pastores dabo vobis, sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual*. Roma: Rditrice Vaticana.
- Juan XXIII. (1961). *Mater et Magistra*. Roma: Editrice Vaticana.
- Koetting, R. (1984). *Foundations of Naturalistic Inquiry: Developing a Theory Base for Understanding Individual Interpretations of Reality. Research and Theory Division Symposium: Naturalistic Methodologies for Deriving Individual Meanings from Visuals*. Obtenido de ERIC: <https://eric.ed.gov/?id=ED243426>
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Chicago: University of Chicago.
- Lizcano, C. (1999). *Plan curricular*. Bogotá: Ediciones Usta.
- López, M. I. (2011). Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico-metodológica. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 10 (19), 49-71.
- Manen, M. V. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/kenita/libro-investigacion-educativa-y-experiencia-de-vida-van-manen>
- Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa (síntesis conceptual)*. Obtenido de Revista IIPSI: [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v09\\_n1/pdf/a09v9n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf)
- Martínez, P. (Julio de 2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Obtenido de Pensamiento y Gestión (20): <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Mateo, J. (2006). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona: Editorial Horsori.
- Mélich, J. (1994). *Del extraño al cómplice. La educación en la vida cotidiana*. Obtenido de Google Libros: [https://books.google.com.co/books/about/Del\\_extraño\\_al\\_cómplice.html?id=Z0tILYvk-7IC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/Del_extraño_al_cómplice.html?id=Z0tILYvk-7IC&redir_esc=y)

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- Ministerio de Educación Nacional. (05 de Junio de 1996). *Resolución 2343*. Obtenido de [http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/280/RESOLUCION\\_2343\\_DE\\_JUNIO\\_5\\_DE\\_1996.pdf?sequence=21&isAllowed=y](http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/280/RESOLUCION_2343_DE_JUNIO_5_DE_1996.pdf?sequence=21&isAllowed=y)
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Plan de estudios*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html>
- Molina, J. R. (2012). La evolución de la formación sacerdotal en el Seminario Conciliar de Pamplona entre 1831 y 1978. *Príncipe de Viana*, 287-312.
- Mora, A. I. (2001). Los contenidos curriculares del plan de estudios: una propuesta para su organización y estructura. *Revista Educación*, 25 (2), 147-156.
- Netty Lossada & Milton Quero & Ruth Toro . (2012). *Necesidades del contexto, fundamentos del currículo universitario y Responsabilidad Social*. Obtenido de *Opción*, 28 (69), 533-545.: <http://www.redalyc.org/pdf/310/31025702002.pdf>
- Ollarves, Y. (enero-abril de 2008). *Reseña de "RENOVAR LA FILOSOFÍA CORPORATIVA" de DANAHO ZOHAR*. Obtenido de *Laurus*, 14 (26): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111491020>
- Omar Medrano-Belloc & Albertico Guevara-Araiza & Guadalupe Iván Martínez-Chairez. (2015). La evaluación en el plan de estudios 2011 de educación básica: enfoque por competencias. *Ra Ximhai*, 11 (4), 465-474.
- Ospina, J. R. (12 de Septiembre de 2003). *Una prospectiva de la formación sacerdotal*. Obtenido de <http://theologicaxaveriana.javeriana.edu.co/descargas.php?archivo=Una%20prospectiva%20de%20la%20formacion%20sacerdotal%20-%2020148.pdf&idArt=136&edicion=148>
- Patiño, H. A. (2012). Educación humanista en la Universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles educativos*, 34 (136), 23-41.
- Perdomo, C. (2014). *Fundamentos epistemológicos para el rediseño de planes de estudio*. Obtenido de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/fundamentos-epistemologicos-para-el-rediseno-de-planos-de-estudio/>
- Platón. (2005). *La República*. Madrid: Alianza Editorial.
- Posner, G. (2005). *Análisis de currículo*. Obtenido de <https://riiedipndifusion.files.wordpress.com/2018/03/cap3aditulos-de-analisis-de-curriculo-de-posner.pdf>: <https://riiedipndifusion.files.wordpress.com/2018/03/cap3aditulos-de-analisis-de-curriculo-de-posner.pdf>
- Posner, G. J. (2001). *Docente del siglo XXI. Cómo desarrollar una práctica docente competitiva*. Bogotá: McGraw-Hill.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- Presidencia de la República. (03 de Agosto de 1994). *Decreto 1860*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (10 de Septiembre de 2003). *Decreto 2566*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425\\_Archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf)
- Rafael Llavona & Javier Bandrés. (2005). *Psicología y vocación religiosa en España*. Obtenido de Psicothema, 17 (4): <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72717420>
- Raúl López & Jean-Pierre Deslauriers. (Junio de 2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3756178>
- Recondo, J. (Enero-abril de 2017). *Hacia un camino formativo renovado*. Obtenido de <http://documental.celam.org/medellin/index.php/medellin/article/view/166/166>
- Restrepo, B. (1997). *Investigación en educación*. Bogotá: Corcas Editores.
- Reyes Viscaíno, P. M. (8 de Diciembre de 2016). *Promulgada la nueva Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*. Recuperado el Enero de 2018, de <http://www.vidasacerdotal.org/index.php/noticias-del-mundo>
- Riveros, E. (2014). La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Ajayu. Órgano de difusión Científica del departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 12 (2), 135-186.
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Rojas, R. (enero-junio de 2014). *Ilustración y educación: Baltasar de los Reyes Marrero y la cátedra de Filosofía Moderna en la Universidad de Caracas, 1788*. Obtenido de Revista Historia Y MEMORIA 2014, (8): <http://www.autores.redalyc.org/9081/articulo.oa?id=325131004005>
- Roldán, L. (2005). *Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44029111.pdf>
- Ruiz, M. E. (2017). *Propuesta curricular para la formación sacerdotal de dominicos en el Ecuador*. Ambato: Universidad Católica del Ecuador.
- Sagrada Congregación para la Educación Católica. (28 de Enero de 2011). *Decreto de reforma de los estudios eclesiales de Filosofía*. Obtenido de Vatican.va: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_20110128\\_dec-rif-filosofia\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20110128_dec-rif-filosofia_sp.html)
- Salvá, V. (1880). *Nuevo Valbuena o Diccionario Latino-Español*. París: Garnier Hermanos.
- Sánchez, E. (Junio de 2017). *Aspectos de la formación humana a la luz de la Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis 2016*. Obtenido de <https://docplayer.es/75175575-Tesina-de-licenciatura-en-teologia-espiritual-aspectos->



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

de-la-formacion-humana-a-la-luz-de-la-ratio-fundamentalis-institutionis-sacerdotalis-2016.html

- Sandoval, A. F. (2013). Carlos Monge Alfaro. Universidad, humanismo y ciencia. *Reflexiones*, 92 (1), 23-24.
- Santacruz, S. E. (2017). *Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa*. Obtenido de Revista Publicando, 4 No 11. (1), 459-483:  
[https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/576/pdf\\_397](https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/576/pdf_397)
- Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga. (1989). *Regla de Vida. Orientaciones y Normas*. Bucaramanga: Seminario Mayor de Bucaramanga.
- Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga. (1989). *Regla de Vida. Orientaciones y Normas*. Bucaramanga, Colombia: Seminario Mayor de Bucaramanga.
- Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga. (1996). *Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, 25 años 1971-1996*. Bucaramanga: Publicación del Seminario Mayor.
- Seminario Mayor Castrense. (2016). *Seminario Mayor Castrense "Jesucristo Redentor". 25 años formando párrocos misioneros*. Bogotá: Publicación del Seminario Castrense.
- Seminario Mayor de Bogotá. (Agosto de 2011). *La formación del presbítero Diocesano*. Obtenido de <http://seminariobogota.arquibogota.org.co/media/30/seminario/proyecto-formativopdf.pdf>
- Seminario Mayor de Bucaramanga. (1989). *Regla de vida. Orientaciones y Normas*. Bucaramanga: Publicación del Seminario Mayor de Bucaramanga.
- Sena. (s.f.). *Diseño curricular*. Obtenido de <http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/ayudas/procesos-sena/funcionario/planeacion-de-la-formacion/disenio-curricular>
- Sevilla, C. (2016). *La dimensión intelectual en la formación de los sacerdotes. Un comentario a la nueva Ratio*. Obtenido de Scripta Fulgentina. Revista de teología y humanidades: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6506239>
- Shulman, L. (2005). *CONOCIMIENTO Y ENSEÑANZA: FUNDAMENTOS DE LA NUEVA REFORMA*. Obtenido de Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de Investigación social. Teorías y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- Strauss & Corbin. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Tanner, N. (2003). *Los concilios de la Iglesia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Toro, J. M. (Enero-abril de 2017). *Formación como Misión*. Obtenido de Revista Medellín: <http://documental.celam.org/medellin/index.php/medellin/article/view/167/167>

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

- Unesco. (2001). *Planes y programas de estudios: análisis y revisión*. Obtenido de unesdoc.unesco.org: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001338/133817so.pdf>
- Unesco. (2016). *Qué hace un currículo de calidad*. Obtenido de Oficina Internacional de Educación de la UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243975s.pdf>
- Universidad de Pamplona. (s.f.). *Lineamientos Curriculares para el proceso de Modernización Curricular*. Obtenido de [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home\\_9/recursos/general/05032015/lineamientos\\_curriculares\\_proc.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home_9/recursos/general/05032015/lineamientos_curriculares_proc.pdf)
- Universidad Estatal a Distancia. (s.f.). *Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a distancia*. Obtenido de Programa de apoyo curricular y evaluación de los aprendizajes: [https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13\\_Glosario\\_de\\_trminos\\_curriculares\\_UNED.pdf](https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf)
- Uribe, J. (2005). La Universidad Colonial Neogranadina y la ilustración. 1774-1810. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, 297-328.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez, A. (1973). *El Concordato de Colombia con la Santa Sede, julio 12 de 1973*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Venebra, M. (enero-junio de 2017). *La crisis del escepticismo y la autenticidad filosófica de la fenomenología*. Obtenido de *Revista Colombiana de Educación*, (72): <http://www.redalyc.org/pdf/4136/413649733010.pdf>
- Woods, P. (1989). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Madrid: Paidós.
- XXIII, J. (1961). *Mater et Magistra*. ROMA, ITALIA: Editrice Vaticana.
- Zoleida Liendo Durán & Petra Lúquez de Camacho. (2007). *Eje transversal valores: Epistemología y fundamentos curriculares en la práctica pedagógica de educación básica*. Obtenido de *Laurus*, 13 (25), 82-113: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111479005.pdf>
- Zubiría, J. d. (2013). *¿Cómo diseñar un currículo por competencias?: fundamentos, lineamientos y estrategias*. Bogotá: editorial Magisterio: Instituto Alberto Merani.

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**APENDICE**

Anexo 01: Formato de la Entrevista-encuesta

Anexo 02: Autorización del Rector de la Institución para realizar la entrevista-encuesta

Anexo 03: Consentimiento informado maestros

Anexo 04: Fotografías de la entrevista-encuesta con docentes de filosofía

Anexo 05: Validación de la Entrevista-encuesta

Anexo 06: Hoja de vida del Experto que valida la entrevista-encuesta

Anexo 07: Validación de la Entrevista-Encuesta, segundo Experto

Anexo 08: Validación de la entrevista-encuesta, tercer Experto.

Anexo 09: Formato de la observación no participante

Anexo 10: validación de la observación no participante

Anexo 11: Validación de la observación no participante, segundo experto

Anexo 12: Validación de la observación no participante, tercer experto

Anexo 13: Hoja de vida del Experto que valida la observación no participante

Anexo 14: Hoja de vida del tercer experto

Anexo 15: Fotografías de la observación no participante en el aula de clase

Anexo 16: Documento de socialización de propuesta curricular a rectores de red OSCOL

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 1. Entrevista-Encuesta**

**SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA**

**CICLO PROPEDUTICO-FILOSOFICO**

“Evento de estudio en torno al diagnóstico del currículo en los estudios filosóficos”

**INSTRUMENTO I**

**ENTREVISTA-ENCUESTA**

**INTRODUCCIÓN**

El Seminario es una institución educativa sujeto a estándares desde la perspectiva eclesial y la influencia del mundo civil.

A partir de la investigación: “Diseño curricular para reformar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga pertinente a las exigencias y directrices de la Congregación para el Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana”, nos proponemos realizar un ejercicio con los directivos y profesores que participan en la formación de los candidatos al sacerdocio a fin de recibir sus aportes para estructurar el plan de estudios filosóficos de acuerdo a las nuevas exigencias curriculares.

**EL OBJETIVO**

Diagnosticar el estado vigente del currículo en los estudios filosóficos en el Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga sobre el fundamento del PEI y la nueva propuesta de la Congregación para el Clero.

**INSTRUCCIONES**

A continuación, encontrarán unas series de preguntas las cuales se utilizarán solo a manera de carácter investigativo; invitándoles a mantener el principio de la sinceridad en pro de un proceso de mejora cuando cada uno consigne su apreciación, recordando que el instrumento contiene tres puntos centrales a analizar y aportar.

Favor llenar con una x	
Directivo ( )	
Docente Formador ( )	
Género ( )	
Años de vinculación con el Seminario Mayor ( )	
<b>Categoría I Diseño Curricular</b>	
1.	¿Conoce, en el tiempo que lleva, el Proyecto Educativo-PEI que tiene el Seminario Mayor? ¿Tiene alguna referencia del año o persona que lo elaboró?
_____	
_____	

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

---



---

2. ¿Conoce el enfoque curricular que tiene el Seminario Mayor Arquidiócesano?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si respondió **sí**, favor describir qué aspectos conoce:

---



---



---

3. ¿Distingue las líneas curriculares que tiene establecidas el Seminario Mayor en el proceso formativo de los candidatos al sacerdocio?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si respondió **sí**, favor describir qué aspectos conoce:

---



---



---

4. ¿Qué elementos curriculares le entrega el Seminario Mayor a la hora de tomar la responsabilidad en las clases de filosofía? Marque con una x los que recibe:

- a) Plan de estudios.
- b) Enfoques curriculares.
- c) Metodología de evaluación.
- d) Sugerencias de algunas didácticas.
- e) Propósitos de la formación sacerdotal.
- f) f. Otros. ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
- g) Ninguno

5. ¿Conoce los procesos o modalidades que plantea el sistema de evaluación en el Seminario Mayor Arquidiócesano?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si respondió **sí**, favor describir qué aspectos conoce:

---

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

6. Según usted, exprese en características el perfil del seminarista que culmina las etapas propedéutica y discipular (estudios filosóficos) en el Seminario Mayor Arquidiocesano para el mundo actual.

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

7. ¿En qué medida hay participación de los seminaristas y el clero en la construcción del currículo del SMAB?

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**CATEGORIA II Plan de estudios**

8. ¿Cree que se debe mejorar algo de la propuesta formativa del plan de estudios que ofrece el Seminario Mayor en el campo de la filosofía, a los futuros sacerdotes?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si su respuesta es sí, ¿qué se debería mejorar?

---

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

9. ¿Cuál cree que es la importancia de la filosofía en la vida de un sacerdote?

10. Cuando usted recibe el plan de la materia que le ofrece el seminario, enuncie tres fortalezas y tres debilidades que percibe en dicho plan

- Fortalezas:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

- Debilidades

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

11. Conoce algún tipo de Modelo pedagógico que plantea el seminario para llevar los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula de clase

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12. Puede explicar desde su experiencia, ¿qué tipo de modelo pedagógico sigue y cómo lo implementa en la didáctica de sus clases?

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

<hr style="border: none; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: none; border-top: 1px solid black;"/>
<p><b>CATEGORIA III ESTUDIOS FILOSOFICOS</b></p>
<p>13. ¿Conoce las virtudes que se quieren lograr con la formación filosófica en los estudiantes del Seminario Mayor Arquidiócesano?</p> <p style="text-align: center;">Sí _____ No _____</p> <p>Si respondió <b>si</b>, enuncie algunas:</p> <hr style="border: none; border-top: 1px solid black; margin-top: 10px;"/> <hr style="border: none; border-top: 1px solid black; margin-top: 5px;"/> <hr style="border: none; border-top: 1px solid black; margin-top: 5px;"/>
<p>14. Como maestro, ¿conoce las nuevas asignaturas para la formación de los sacerdotes según la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis del 2016?</p> <p style="text-align: center;">Sí _____ No _____</p>
<p>15. Como maestro, ¿conoce las nuevas exigencias en indicadores de desempeño (comportamientos) que propone la Iglesia para los seminaristas al culminar la etapa filosófica?</p> <p style="text-align: center;">Sí _____ No _____</p>

**Fuente: Ph. D. Clara Lilia Araque, 2018**



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 2. Autorización del Rector de la Institución para realizar la Entrevista-encuesta**



Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga

NIT: 890.205.277-3

Floridablanca, 28 de septiembre de 2018

Estimados Docentes de los Estudios Filosóficos  
Formadores Seminario Mayor Arquidiocesano  
E. S. M.


Afectuoso saludo.

Comedidamente, me permito, convocarlos a una Entrevista Encuesta que se llevará a cabo en las instalaciones del Seminario Mayor, el día 10 de octubre de 2018, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. Donde trataremos temas relacionados con el nuevo plan de estudios atendiendo las nuevas exigencias de la *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis del 8 de diciembre de 2016*.

La elaboración de este nuevo plan de estudios requiere de sus aportes y observaciones; siendo Usted pilar fundamental en la formación integral de nuestros seminaristas su asistencia es de vital importancia.

Deseándole que el Todopoderoso y la Santísima Virgen le colmen de abundantes bendiciones, le expreso mi gratitud por su respuesta positiva a esta invitación.

Cordialmente;

  
**NEFTALY ARIZA GARCÍA, Pbro.**  
Rector Seminario Mayor Arquidiocesano



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 3. Consentimiento informado de maestros y Directivos**



*Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga*

*NIT: 890.205.277-3*



**Consentimiento informado: docentes y directivos**

**Título del proyecto:** "Diseño curricular para reformar el plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga pertinente a las exigencias de la Congregación del Clero y la Conferencia Episcopal Colombiana"

**Identificación del investigador**

Padre Elmer Libardo Villamarín Ibáñez

Estudiante Maestría en Educación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga

Teléfono: 321 3078613

Dirección de contacto: Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, calle 11 # 8-308. Floridablanca- Santander.

Sitio donde se llevará a cabo el estudio: Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, calle 11 # 8-308. Floridablanca- Santander.

Facultad que respalda la investigación: Facultad de ciencias sociales, humanidades y arte de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

**Información para el Profesor.**

Características de su participación en el estudio: la investigación consistirá en recoger información por medio de una entrevista-encuesta estructurada, y el resultado será presentado como producto final para la sustentación de grado en Maestría en educación del estudiante Padre Elmer Libardo Villamarín Ibáñez, adscrito a la facultad de ciencias sociales, humanidades y arte de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

La participación en nuestro estudio es voluntaria y puede retirarse en cualquier momento de la misma.

¿Autoriza que sus declaraciones sean grabadas en medios magnéticos para que sean transcritas fielmente y así analizar sus declaraciones?

Si

No

**Confidencialidad de la información dada por usted**

Para garantizar la confidencialidad de la información recolectada se seguirán los siguientes procesos:

- Los formularios diseñados para la recolección de la información no incluirán nombres, apellidos, números de identificación, direcciones, teléfonos, correos electrónicos, ni fecha de nacimiento del participante.

CALLE 11 No. 8-308 – Teléfonos 6481531 – 6489161 – E-mail. semayor\_bga@hotmail.com  
A.A. 817 FLORIDABLANCA – COLOMBIA

# PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA



*Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga*

*NIT: 890.205.277-3*



- Se utilizarán códigos para identificar los formularios y relacionarlos con el respectivo participante. Serán almacenados en un archivo independiente el cual solo accederá el estudiante responsable de la investigación.
- La digitación de la información estará a cargo del investigador.

Riesgos y costos: el siguiente estudio está catalogado como de “riesgo mínimo” para el participante. Sus intervenciones no serán objeto de cuestionamiento ni serán conocidas por otros compañeros, docentes o jefes académicos.

La información obtenida no se compartirá bajo ninguna circunstancia, salvo en el informe final.

No existen riegos derivados de este estudio (biológicos, ambientales o económicos) tampoco existirá costo o beneficio económico por participar. No obstante, en todos los productos académicos derivados del estudio, haremos explícito el reconocimiento de la participación y colaboración de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y de todos los participantes, y a los autores de los registros como fuente de información básica. Igualmente, nos comprometemos a dar los debidos créditos a las fuentes consultadas y a quienes participen en el estudio como coautores.

Alternativas del estudio: no aplica

### **Beneficios para el participante**

- A través de la participación de esta investigación usted podrá profundizar sobre la formación sacerdotal y participar de la reforma del Plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga, que le brindará elementos importantes en su acto educativo en el aula de clase. Además le permitirá una mejor relación con sus estudiantes, a la vez que le permitirá ser un maestro más cualificado en su desempeño en el ámbito de la formación de los futuros sacerdotes.
- Indirectamente se beneficiarán del estudio los estudiantes (seminaristas del ciclo filosófico: etapa discipular) bajo su responsabilidad, como una fuente de consulta que oriente su práctica docente y mejore la calidad de ésta, en el aula de clase.
- De acuerdo a los resultados obtenidos por esta investigación se podrá hacer extensiva la experiencia a otros Seminarios Mayores (52) del país beneficiando directamente a los directivos y maestros, e indirectamente a los estudiantes que cursan su formación sacerdotal en diferentes partes del país.

**Obligaciones del participante:** participar con el máximo de disposición en las entrevistas.

### **Obligaciones del investigador.**

El investigador del estudio firmará un acuerdo de confidencialidad y propiedad intelectual, donde asume los siguientes compromisos con cada uno de los participantes en el estudio, con la Universidad Autónoma y con el estado colombiano:

*CALLE 11 No. 8-308 - Teléfonos 6481531 - 6489161 - E-mail semayor\_bga@hotmail.com  
AA 817 FLORIDABLANCA - COLOMBIA*



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA



Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga

NIT: 890.205.277-3




- Hacerse responsable del acceso y manejo de la base de datos
- No suministrar a un tercero esta base de datos sin autorización
- No realizar ninguna copia adicional de la base de datos sin autorización
- Informar oportunamente al centro de investigación ante la pérdida o daño de la base de datos
- No hacer uso de la información para ningún propósito distinto al investigativo.
- Solo presentar información en medios de divulgación académicos


**Resultados esperados y compromisos del investigador:** los resultados de esta investigación serán divulgados públicamente en la sustentación del proyecto de grado, para optar por el título de Magister. Además será insumo para publicación en algunos artículos a nivel nacional e internacional.

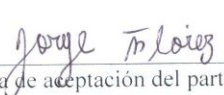
**Aceptación de la participación.**

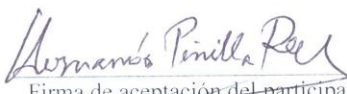
Manifiesto que no he recibido presiones verbales, escritas y/o mímicas para participar en el estudio; que dicha decisión la tomo en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo efecto de medicamentos, drogas o bebidas alcohólicas, consciente y libremente.

  
Firma de aceptación del participante

  
Firma de aceptación del participante

  
Firma de aceptación del participante

  
Firma de aceptación del participante

  
Firma de aceptación del participante

  
Firma de aceptación del participante

Firma de aceptación del participante

Firma de aceptación del participante

CALLE 11 No. 8-308 – Teléfonos 6481531 – 6489161 - E-mail: semayor\_bga@hotmail.com

AA. 817 FLORIDABLANCA – COLOMBIA

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA



Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga  
NIT: 890.205.277-3



Continuación de las firmas

*Caracas Ochoa López*  
Firma de aceptación del participante

*Marín P. Valencia*  
Firma de aceptación del participante

*[Signature]*  
Firma de aceptación del participante

*[Signature]*  
Firma de aceptación del participante

*[Signature]*  
Firma de aceptación del participante

*[Signature]*  
Firma de aceptación del participante

*[Signature]*  
Firma de aceptación del participante

*[Signature]*  
Firma de aceptación del participante

*[Signature]*  
Firma de aceptación del participante

Firma de aceptación del participante

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 4. Fotografías de la entrevista-encuesta con docentes de filosofía**



Fuente: Elmer Libardo Villamarin Ibañez, octubre 10 de 2018

**Aula Máxima del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga**



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 5 Validación por un experto de la Entrevista-Encuesta**

**VALIDACIÓN POR UN EXPERTO**

**Nombre:** Sor Rosalba Oróstegui Cruz

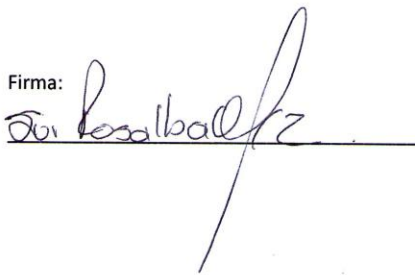
**Profesión:** Magister en educación

**Cargo:** Rectora Colegio El Rosario de Cali

**Instrumento:** Entrevista Encuesta

CRITERIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Validez	X			Las preguntas corresponden a la intencionalidad que se quiere medir con dicho instrumento y su información para el diligenciamiento es pertinente.
Consistencia Académica	X			Muestra de manera clara las tres categorías por las que se quiere obtener información con miras a su objetivo de investigación.
Pertinencia	X			A través de esta información suministrada el investigador podrá tener claridad del contexto y el alcance que quiere medir su investigación enmarcada en los estudios filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano.
Coherencia con el objetivo	x			Las preguntas son coherentes con el objetivo planteado por el investigador y se abordan desde las diferentes categorías buscando una trazabilidad en la información.
Estilo gramatical	x			Su estilo es claro y trae una información al comienzo de la entrevista que ubica al entrevistado buscando la mayor claridad en sus respuestas, además la población entrevistada conoce el contexto del seminario, haciendo más comprensible dicha encuesta.

Firma:



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 6 Hoja de vida del Experto que valida la Entrevista-encuesta**

**HOJA DE VIDA**



**NOMBRE:** ROSALBA ORÓSTEGUI CRUZ

**CÉDULA:** 37948391 – SOCORRO – SANTANDER

**FECHA DE NACIMIENTO:** 02 FEBRERO DE 1981

**PROFESIÓN:** RELIGIOSA – EDUCADORA (RELIGIOSA DOMINICA DE SANTA CATALINA DE SIENA)

**ESTUDIOS**

Licenciada en Educación Religiosa de la Universidad Santo Tomás de Aquino

Especialista en psicología Organizacional de la universidad San Buenaventura

Magistra en Educación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga

**EXPERIENCIA LABORAL:**

Coordinadora del Proyecto de escuelas de Paz y convivencia –  
Diócesis de Cartagena (2005)

Coordinadora de preescolar y Primara y docente

Colegio Santa María del Rosario – Medellín (2006-2008)

Docente y coordinadora primaria

Colegio Nuestra Señora del Rosario - Manizales (2009)

Coordinadora Académica

Colegio Nuestra Señora del Rosario – Manizales (2010 -2012)

Rectora

Colegio Nuestra Señora del Rosario – Manizales (2013 -2015)

Rectora

Colegio Nuestra Señora del Rosario – Floridablanca (2016 -2017)

Docente

Colegio Nuestra Señora del Rosario – Manizales (2018 )

Rectora

Colegio Nuestra Señora del Rosario Cali ( 2019...)

Sor Rosalba Oróstegui Cruz

CC. 37948391



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 7 Validación de la Entrevista-Encuesta, segundo Experto**

VALIDACION POR UN EXPERTO

**Nombre:** Carlos Ceballos Blanco


**Profesión:** Doctor en Teología

**Cargo:** Párroco San Juan Pablo II

**Instrumento:** Entrevista Encuesta

CRITERIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Validez	X			Las preguntas de la entrevista encuesta permiten una óptima recogida de información. El diseño del instrumento permite cuantificar, universalizar y estandarizar el procedimiento de la entrevista.
Consistencia Académica	X			La estructuración de las preguntas facilita el análisis de las categorías. Su guión estructurado alcanza su finalidad específica.
Pertinencia	X			La información extraída responderá al cometido de la investigación rediseñar un plan de estudios pertinente.
Coherencia con el objetivo	X			El instrumento está en entera coherencia con el objetivo trazado en la investigación.
Estilo gramatical				La claridad de las preguntas permite buscar la mayor información en las respuestas.

Firma:




---

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 8 Validación de la Entrevista-Encuesta, tercer Experto**

VALIDACION POR UN EXPERTO

**Nombre:** Saúl Ernesto García Serrano

**Profesión:** Docente universitario. Investigador acreditado ante Colciencias

**Cargo:** Investigador

**Instrumento:** Entrevista

CRITERIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Validez	X			El instrumento de aplicación elegido cumple los criterios para analizar aspectos cualitativos permitiendo interpretar los resultados arrojados.
Consistencia Académica	X			Las categorías elegidas son coherentes con el fin que se quiere alcanzar. Hay una total armonía en los elementos indagados.
Pertinencia	X			Los datos recogidos en el instrumento, permiten la construcción de un plan de estudios pertinente a las necesidades del Seminario Mayor de Bucaramanga.
Coherencia con el objetivo	X			Mantiene conexión con la pregunta problema, el enfoque cualitativo y los productos proyectados.
Estilo gramatical	X			El lenguaje es comprensible, fluido y claro, a la hora de responder la entrevista con formato.

Firma: \_\_\_\_\_



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 9. Formato de la Observación no participante**

**INSTRUMENTO DOS: “Observación no participante”**

**Objetivo:** “Analizar los componentes curriculares del antiguo y nuevo plan de estudios filosóficos del Seminario Mayor de Bucaramanga y su pertinencia a las exigencias eclesiales”.

**Ficha de observación**

**Fecha:**

**Docente:**

**Asignatura:**

<b>CATEGORIA</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Observaciones en docentes</b>
<b>DISEÑO CURRICULAR</b>  ¿Cómo Inicia la clase? ¿Tiene en cuenta las áreas de la formación, el currículo de corte humanista, centrado en la persona y de fines pastorales	Elementos y concepciones curriculares	
	Características curriculares	
	Fundamentos curriculares	
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>  ¿Cómo desarrolla el acto pedagógico en su didáctica y en estrategias de aprendizaje?	Contenidos	
	Metodología	
	Competencias desarrolladas	
	Evaluación	
<b>ESTUDIOS FILOSÓFICOS ECLESIASTICOS</b>  ¿Cómo cierra el encuentro? ¿promueve un ambiente basado en la vida virtuosa?	Enfoque	
	Filosofía en la vida pastoral	
	Virtudes	
<b>OBSERVACIÓN EN ESTUDIANTES</b>		

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 10 Validación por un experto de la observación no participante**

VALIDACIÓN POR UN EXPERTO

**Nombre:** Sor Rosalba Oróstegui Cruz

**Profesión:** Magister en educación

**Cargo:** Rectora Colegio El Rosario de Cali

**Instrumento:** Observación no Participante

CRITERIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Validez	X			Este instrumento permite centrar la observación en aspectos puntuales de acuerdo con el objetivo planteado para la misma.
Consistencia Académica	X			Las tres categorías abordan subcategorías coherentes con las mismas permitiendo tener una información puntual e importante para lograr el objetivo propuesto.
Pertinencia	X			Además de observar las categorías que necesita para su investigación, el esquema permite ver el desarrollo de una clase desde el inicio hasta el fin también en su parte metodológica.
Coherencia con el objetivo	x			Las preguntas son coherentes con el objetivo planteado por el investigador y se abordan desde las diferentes categorías buscando una trazabilidad en la información.
Estilo gramatical		x		Su estilo gramatical en la elaboración de las preguntas son bastante generales habrá que saber redactar sus respuestas para evitar confusión

Firma:



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 11 Validación por un experto de la observación no participante, segundo experto**

VALIDACION POR UN EXPERTO

**Nombre:** Carlos Ceballos Blanco

**Profesión:** Doctor en Teología

**Cargo:** Párroco san Juan Pablo II

**Instrumento II:** Observación no participante

CRITERIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Validez	X			El instrumento evidencia el conocimiento que los docentes tienen frente al PEI del seminario y las directrices curriculares de la formación sacerdotal en el ciclo filosófico.
Consistencia Académica	X			Las categorías y subcategorías permiten una óptima observación sobre el conocimiento del tema dentro del aula de clase.
Pertinencia	X			El instrumento permite observar el desarrollo metodológico de una clase y la puesta en acción del currículo en el aula.
Coherencia con el objetivo	X			La intencionalidad del objetivo es coherente con la observación planteada en el instrumento.
Estilo gramatical	X			El estilo gramatical garantiza claridad en las preguntas y el desarrollo de la aplicación del instrumento. Con el lenguaje claro de la entrevista se favorece el análisis de las categorías.

Firma:




---

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 12 Validación por un experto de la observación no participante, tercer experto**

VALIDACION POR UN EXPERTO

**Nombre:** Saúl Ernesto García Serrano

**Profesión:** Docente universitario. Investigador acreditado ante Colciencias.

**Cargo:** Investigador

**Instrumento:** Observación Directa no participante (Diario de Campo)

CRITERIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Validez	X			El instrumento permite conocer la realidad, las necesidades y problematizarlas. Permite poner en registro las lecciones de los docentes en el aula de clase.
Consistencia Académica	X			Las categorías facilitan la observación mediante el diario de campo; asimismo, facilita datos e informaciones en el campo, que no se deducen de la entrevista.
Pertinencia	X			El Seminario Mayor tiene necesidad de plan de estudios filosóficos actualizados, que a través de la información suministrada del instrumento permitirá ponerlo al día.
Coherencia con el objetivo	X			El objetivo de presentar un nuevo diseño curricular se concretiza con el soporte de los resultados de este instrumento.
Estilo gramatical	X			En las observaciones puestas por escrito, hubo claridad y coherencia, facilitando la tarea de triangulación de la información.

Firma: 

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 13** *Hoja de vida del Experto que valida la observación no participante*

**Carlos Ceballos Blanco**

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**

CE 338322 Bogotá

**FECHA DE NACIMIENTO**

29 de junio de 1963

**LUGAR DE NACIMIENTO**

Ciudad de México, D.F.

**EDAD**

55 años

**DIRECCIÓN**

Calle 63 # 17F-16

**BARRIO**

La Ceiba

**CELULAR**

320 9535517

**E-MAIL**

cceballosb@hotmail.com



## ESTUDIOS

- ⇒ Bachillerato en Filosofía por el Instituto de Filosofía AC (1983-1985)
- ⇒ Licenciatura en Teología por la Universidad Iberoamericana de México (1987-1991).
- ⇒ Maestría en Teología Bíblica por la Universidad Pontificia de México (2002-2005).
- ⇒ Doctorado en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia (2006-2010).
- ⇒ Maestría en Terapia Familiar por el Centro de Estudios e Investigación sobre la Familia –IFAC- (2015-2016)

## Experiencia laboral

- Once años de servicio pastoral: en la pastoral juvenil en Orizaba, Veracruz y en la Parroquia de Guadalupe en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en la Parroquia de San Isidro en Comalcalco, Tabasco y en comunidades indígenas en Tlapa, Guerrero.
- 12 años como formador en el Teologado de la Provincia en México de los MSpS.
- Acompañante y docente de la escuela de formadores de la Conferencia de Religiosos de Colombia y de la escuela de formadores de la Conferencia de Religiosos de México (CIRM) y de la escuela de formadores del Centro Cruces, de los Misioneros del Espíritu Santo.
- Docente y del Centro de estudios teológicos de la CIRM y del Instituto Intercongregacional de México, en donde fue Secretario académico y Decano. Asignaturas Impartidas: Cristología Bíblica; Cristología Sistemática; Eclesiología; Introducción a la SE; Sinópticos y Profetas. Cursos Cortos Impartidos: Teología de la Ciudad en el NT; Gracia -carta a los Romanos- ; Seminario de Espiritualidad de la Cruz; Seminario de Vida Religiosa.
- Terapeuta familiar en el Instituto nacional de rehabilitación y en el Instituto Nacional de Pediatría, ambos en la Ciudad de México.
- Actualmente superior de la comunidad de los Misioneros del Espíritu Santo en Bucaramanga y Párroco de la Parroquia Juan Pablo II.



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 14** *Hoja de vida tercer experto*

**PERFIL PROFESIONAL:** Saúl Ernesto García Serrano



Calle 41 No. 37-82. Apto 601  
Bucaramanga Colombia  
Teléfono 6045435. Celular: 3158783183  
E-mail: saulerga@hotmail.com;  
cvlac-Colciencias  
<http://saulernestogarcia.blogspot.com/>

- Formación humanista: LICENCIADO en Filosofía y Ciencias Religiosas; ESPECIALISTA. En Docencia, Esp. Sexualidad; “MAGÍSTER” en el área de Bioética, y MAGÍSTER en Ciencias del Matrimonio y de la Familia de la Pontificia Universidad Lateranense-Instituto Juan Pablo II (Roma). C. A PH.D en Curriculum, Profesorado, Instituciones educativas (U Granada-España)
- Directivo en instituciones de educación superior: Secretario de División y director de Humanidades de la Universidad Santo Tomas-USTA (1993-1997); Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y humanas de la UPB (2000-2003); director del Dpto de Humanidades y educación de la Universidad de Santander-UNDES (2005-2012).
- Desde el 2005 al 2019 es Investigador acreditado ante el Departamento Nacional de Investigación de Colombia (Colciencias). Lideró y formó en la Universidad de Santander (UNDES) el Grupo de investigación en Humanidades “GUANE”; y ha estado como investigador en las Universidades Santo Tomas, Uniminuto, Sena y es Director de Tesis de grado y dirección de Semilleros de investigación.
- Director y coautor de dos colecciones de textos que divulgaron un nuevo humanismo para la educación superior: Colección Humanismo y Bioética en la Universidad (Vol. I, II, III); Colección Educación-Humanidades Siglo XXI (Vol I). Fundador del Boletín Humanidades en la UNDES.
- Autor de los libros: “Vivir en la donación del ser” publicado por Paulinas (2005), el cual es un ensayo sobre la Antropología del don. La editorial San Pablo le publicó la obra: “Formación profesional en Bioética. Vida junto a la Vida” (2008); en el 2015 la misma casa editorial le publica el libro: “El peligro de los Ídolos”.
- Catedrático-docente en las diversas Universidades y facultades de Bucaramanga. en Pregrado y Postgrado; cursos de Ética Médica, Ética y Bioética, Antropología, Ética, Educación en las Universidades: Santo Tomas, Universidad Industrial de Santander, Pontificia Universidad Bolivariana, UDI, UNDES, CORPORACION TECNOLOGICA DEL ORIENTE y el SENA, UMB.
- Miembro del Consejo Académico. Universidad de Santander-UNDES, 2007-2012, y del Comité de Ética. Miembro de la Academia de Historia de Santander (2013)
- Candidato a Miembro de la Academia de Historia de Santander (2018). LDVM



PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

*Anexo 15 Fotografías de la observación no participante en el aula de clase*



**Fuente: Elmer Libardo Villamarin Ibañez, 2018.**

PROPUESTA DE UN DISEÑO CURRICULAR PARA REFORMAR EL PLAN DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA

**Anexo 16 Documento de solicitud de validación de la propuesta curricular a rectores de red OSCOL**



*Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga*

*NIT: 890.205.277-3*

Floridablanca, 30 de mayo de 2019

Reverendo Padre  
**EDWIN RAÚL VANEGAS CUERVO**  
Rector  
SEMINARIO CONCILIAR DE BOGOTÁ  
Cra 7 93ª-50  
Bogotá, D.C.

Fraterno saludo.

Por medio de la presente me permito enviar la propuesta curricular de los Estudios Filosóficos del Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga actualizados según los lineamientos de la Conferencia Episcopal de Colombia, de la Congregación del Clero contenidos en la nueva *Ratio Fundamentalís Sacerdotalis Institutionis* del 8 de diciembre de 2016, con el fin de recibir aportes, sugerencias y validación de parte de su experticia y competencia.

En espera de su pronta y oportuna respuesta pido a Jesús Buen Pastor y a María Santísima modelo de discípulo continúen bendiciendo su servicio en la formación de los sacerdotes.

Atentamente;

  
**ELMER LIBARDO VILLAMARÍN IBÁÑEZ, Pbro.**  
Director de Estudios Seminario Mayor Arquidiocesano de Bucaramanga

